



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-****GOBIERNO DEL ESTADO****PODER JUDICIAL**

ACUERDO GENERAL EX01-190107-01 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO EX02-120125-01, EN EL QUE SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN, JURISDICCIÓN, COMPETENCIA Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CONOCEN LAS SALAS DE DICHO TRIBUNAL.....	5
ACUERDO GENERAL OR01-190107-19 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019 .....	8
ACUERDO GENERAL OR01-190110-04 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LAS SALAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE DICHO TRIBUNAL.....	11
ACUERDO GENERAL OR01-190110-12 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA CONFORMAR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ESTADÍSTICA .....	13

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR....	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	113

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	122

## **ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

### **INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

PERÍODOS VACACIONALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2019 .....	125
--	-----

## **AVISO DIVERSO**

CONVOCATORIA DE MUNDO DE MAYAN, S.A. DE C.V. ....	127
---	-----

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 PRIMER PÁRRAFO, 64 Y 69 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 1, 3 PRIMER PÁRRAFO, 15, 21 Y 30 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y,**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 64 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el numeral 30, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Tribunal Superior de Justicia tiene la facultad de crear acuerdos generales y demás normas administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y atribuciones.

**SEGUNDO.** Que los artículos 23, 30, fracción IV y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, establece que es facultad del Pleno del Tribunal Superior de Justicia expedir acuerdos generales que tengan por objeto establecer la conformación, jurisdicción y competencia, por materia y territorio, y el sistema de distribución de los asuntos que conozcan las Salas de dicho Tribunal, así como determinar las adscripciones de los magistrados a las Salas y realizar los cambios necesarios entre sus integrantes con motivo de la elección del Presidente

**TERCERO.** Que mediante Acuerdo General EX02-120125-01 de fecha veinticinco de enero de dos mil doce, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, estableció la conformación, jurisdicción, competencia y el sistema de distribución de los asuntos que conocen las salas de dicho Tribunal, estableciéndose en el artículo 1, párrafo segundo, que la Sala Colegiada Penal estará integrada por la Magistrada Ligia Aurora Cortés Ortega, por el Magistrado Luis Felipe Esperón Villanueva y por el Magistrado Ricardo de Jesús Ávila Heredia.

**CUARTO.** Que en el artículo 2, párrafo segundo, del “Acuerdo General del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán Número EX15-111110-01 de fecha diez de noviembre de dos mil once, por el que se crean Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio para el conocimiento y resolución de los recursos que en el mismo se mencionan, y se determina su conformación, competencia y jurisdicción, así como el sistema de distribución de tocas.” se dispuso que la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio estará conformada por los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal.

**QUINTO.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la séptima sesión extraordinaria de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia eligió, como Presidente del Tribunal Superior de Justicia al Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, quien es Magistrado Quinto del Pleno en los términos del artículo primero del Acuerdo General OR12-110816-24, por el periodo comprendido del primero de enero del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

**SEXTO.** Que en la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia celebrada el siete de enero de dos mil diecinueve se acordó la integración del Magistrado Segundo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal a la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, y por ende, a la Primera Sala Colegiada del Sistema Penal Acusatorio.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, este órgano colegiado expide el siguiente:

**ACUERDO GENERAL EX01-190107-01 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO EX02-120125-01, EN EL QUE SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN, JURISDICCIÓN, COMPETENCIA Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CONOCEN LAS SALAS DE DICHO TRIBUNAL.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma el Artículo 1, segundo párrafo, del Acuerdo General EX02-120125-01 de fecha veinticinco de enero de dos mil doce del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para quedar como sigue:

**Conformación de las Salas**

**Artículo 1. ...**

La Sala Colegiada Penal estará integrada por la Magistrada Ligia Aurora Cortés Ortega, por el Magistrado Luis Felipe Esperón Villanueva y por el Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal.

...

...

...

## **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en la página electrónica del Poder Judicial.

**ASI LO APROBÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**( RÚBRICA )**

**Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán**

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 PRIMER PÁRRAFO, 64 Y 69 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 1, 3 PRIMER PÁRRAFO, 15 PRIMER PÁRRAFO, 21 Y 30 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y,**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán establecen que los órganos públicos del Estado deberán de administrar y ejercer los recursos públicos a su cargo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

**SEGUNDO.** Que el artículo 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado establece que el ejercicio de la función jurisdiccional del Poder Judicial del Estado se deposita en el Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, los tribunales y juzgados de primera instancia y los juzgados de paz.

**TERCERO.** Que el Decreto número 29/2018, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019, en el cual se asignó al Poder Judicial del Estado el presupuesto a ejercer durante el presente año.

**CUARTO.** Que el artículo 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, establece que los montos que determinen la procedencia de los procedimientos para adjudicación directa, para adjudicación restringida a cuando menos tres proveedores y para adjudicación mediante licitación pública, se fijarán mediante acuerdo general en la primera sesión del Pleno del mes de enero de cada año.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán expide el siguiente:

**ACUERDO GENERAL OR01-190107-19 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**Artículo 1.** Los montos máximos en **obra pública y servicios conexos**, para adjudicación directa y adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, serán los que se establecen a continuación:

<b>Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente (pesos)</b>	<b>Monto máximo de cada servicio conexo de obra pública que podrá adjudicarse directamente (pesos)</b>	<b>Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas (pesos)</b>	<b>Monto máximo total de cada servicio conexo de obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas (pesos)</b>
<b>150,850</b>	<b>96,640</b>	<b>1'616,880</b>	<b>496,140</b>

Cuando el monto de la obra o el servicio conexo fuere mayor al monto máximo establecido para adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, se convocará a licitación pública, en los términos de las disposiciones aplicables.

**Artículo 2.** Los montos máximos en **adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con los bienes muebles**, para adjudicación directa y adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres personas serán los que se establecen a continuación:

<b>Monto máximo de operación que podrá adjudicarse directamente (pesos)</b>	<b>Monto máximo de operación que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores (pesos)</b>
<b>147,310</b>	<b>584,530</b>

Cuando el monto de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con los bienes muebles fuere mayor al monto máximo establecido para adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres personas, se convocará a licitación pública, en los términos de las disposiciones aplicables.

**Artículo 3.** Los montos que se establecen en los artículos anteriores deberán considerarse individualmente en razón de un solo contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado u otros impuestos aplicables.

**Artículo 4.** Los montos establecidos en el presente Acuerdo se observarán igualmente en las operaciones que se realicen con recursos propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán que se destinen al Tribunal Superior de Justicia.

**Artículo 5.** El incumplimiento a las disposiciones del presente Acuerdo será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en concordancia con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

#### **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

**ASÍ LO APROBÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**( RÚBRICA )**

**Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán**

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 PRIMER PÁRRAFO, 64 Y 69 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 1, 3 PRIMER PÁRRAFO, 15, 21 Y 30 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y,**

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que el ACUERDO GENERAL NÚMERO OR01-180111-38 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de 17 de enero de 2018, tuvo por objeto establecer las bases para la aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán en el ámbito de la competencia del Tribunal Superior de Justicia, en los procedimientos disciplinarios instruidos a los servidores públicos de aquel, así como en los procedimientos administrativos relativos a los particulares por probables actos vinculados con faltas administrativas graves.

**SEGUNDO.** Que en el citado acuerdo general, el Tribunal Superior de Justicia del Estado dispuso que para la sustanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios por falta grave instruidos a los servidores públicos de aquel; la sustanciación de los procedimientos administrativos instruidos a los particulares por actos vinculados a faltas administrativas graves y su remisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, así como para conocer de los recursos que procedan tratándose de procedimientos instruidos por faltas no graves, serán competentes las Salas de Responsabilidades Administrativas.

**TERCERO.** Igualmente, en el citado acuerdo se determinó que el Tribunal Superior de Justicia contará con tres Salas de Responsabilidades Administrativas, conformadas cada una por tres magistrados del propio tribunal en funciones, designados por un periodo de dos años, y que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia no integrará sala.

**CUARTO.** Que de conformidad con el artículo segundo transitorio del acuerdo general relacionado en el considerando primero, el pleno de este órgano colegiado, en su segunda sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2018, determinó mediante acuerdo número OR02-180125-12 la conformación de las tres Salas de Responsabilidades Administrativas, así como al magistrado que fungirá como suplente de los magistrados integrantes de las salas, en los casos de excusa, recusación o ausencia accidental.

**QUINTO.** Que atento a lo establecido en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la séptima sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia eligió como Presidente del Tribunal Superior de Justicia al Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, quien es magistrado quinto del Pleno en los términos del artículo primero del ACUERDO GENERAL NÚMERO OR12-110816-24, por el periodo comprendido del primero de enero del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

**SEXTO.** Que en la primera sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia celebrada el 10 de enero de 2019 se determinó la integración del Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal a la Primera Sala de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, este órgano colegiado expide el siguiente:

**ACUERDO GENERAL OR01-190110-04 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LAS SALAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE DICHO TRIBUNAL.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Las Salas de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Superior de Justicia estarán conformadas de la manera siguiente:

a) La Primera Sala de Responsabilidades Administrativas, por los Magistrados Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega y Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal;

b) La Segunda Sala de Responsabilidades Administrativas, por los Magistrados Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Doctora en Derecho Adda Lucelly Cámara Vallejos y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, y

c) La Tercera Sala de Responsabilidades Administrativas, por los Magistrados Maestra en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo y Maestro Santiago Altamirano Escalante.

El Magistrado suplente será el Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en la página electrónica del Poder Judicial.

**TERCERO.** Se derogan todas las disposiciones anteriores en lo que se contrapongan al presente acuerdo.

**ASI LO APROBÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**( RÚBRICA )**

**Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán**

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACUERDO GENERAL OR01-190110-04 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LAS SALAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE DICHO TRIBUNAL.**

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 PRIMER PÁRRAFO, 64 Y 69 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 1, 3 PRIMER PÁRRAFO, 15 PRIMER PÁRRAFO, 21 Y 30 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y,**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que el 26 de enero del año 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, reglamentaria de los artículos 6o., Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados, previendo como responsables de su aplicación, en el ámbito federal, estatal y municipal, a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

**SEGUNDO.** Que con anterioridad a la publicación de la ley general de referencia, los sujetos responsables del ámbito público encontraban las normas protectoras de los datos personales en las legislaciones de transparencia y acceso a la información, como fue el caso de la abrogada Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, que regulaba en un capitulo las disposiciones referentes al acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, de manera sucinta; hasta la emisión de la señalada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que vino a constituir el parámetro de configuración normativa para la federación y las entidades federativas.

**TERCERO.** Que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados estableció, en su Título Séptimo, a los responsables en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, siendo estos los Comités de Transparencia de los sujetos obligados, que son las máximas autoridades en materia de protección de datos personales en cada sujeto

obligado, y las Unidades de Transparencia; todos integrados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable. Asimismo, en sus disposiciones transitorias, la ley general de protección de datos personales otorgó un plazo de seis meses para que las leyes vigentes en esa materia, de las entidades federativas, se ajustaran a las disposiciones previstas en esta norma.

**CUARTO.** Que el 17 de julio de 2017 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 503/2017 por el que se expidió la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, que entró en vigor al día siguiente de su publicación, y en la cual se establecieron las bases, los principios y procedimientos para garantizar el derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos de derecho público que lleven a cabo el tratamiento de datos personales.

**QUINTO.** Que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán establece que la unidad de transparencia es la instancia a la que hace referencia el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y que cada responsable contará con una unidad de este tipo, encargada, entre otras cosas, de atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO (los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales).

**SEXTO.** Que el 18 de agosto de 2016 fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el ACUERDO GENERAL OR14-160804-24 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, RESPECTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, el cual tuvo por objeto ajustar las atribuciones de la citada unidad, para armonizarlas a las modificaciones constitucionales y legales que en materia de transparencia y acceso a la información se fueron sucediendo a partir del año 2014.

**SÉPTIMO.** Que toda vez que las unidades de transparencia de los sujetos obligados, por mandato de ley, actualmente tienen encomendadas las funciones específicas que les otorgan la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y la Ley General de Protección de

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se considera necesario reformar el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de modificar la denominación y reflejar la competencia en materia de datos personales de la, hasta ahora, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia, así como plasmar las funciones que viene desempeñando esta unidad en materia de protección de datos personales.

**OCTAVO.** Que por otro lado, este Tribunal Superior de Justicia recibe múltiples solicitudes de información de datos estadísticos relativos a los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, por parte de ciudadanos e instituciones, la cual se solicita a partir de diferentes enfoques y con ciertos niveles de desagregación; por ello, es menester definir qué información se debe recabar conforme a marcos conceptuales definidos y necesidades de información identificadas; supervisar a través de mecanismos de validación de información, que la información se captura de manera completa y de forma correcta, llevar el seguimiento de la calidad de los datos, a partir de técnicas de estadística descriptiva, procesar la información, hacer el análisis y el formateo de esta, para que se entregue y difunda; todo esto con el auxilio de las soluciones informáticas que incorporen las más recientes tecnologías de recolección, validación y procesamiento de los datos seleccionados previamente.

**NOVENO.** Que en adición a los beneficios que ofrece en materia de transparencia y acceso a la información, la información estadística que se obtenga a través del desarrollo de los procesos antes descritos, será de gran utilidad para este tribunal, en la medida que jugará un papel relevante en lo relacionado con su operación y gestión, y de manera estratégica para la planeación y evaluación, favoreciendo la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

**DÉCIMO.** Que en consecuencia, este órgano pleno considera que el área administrativa idónea para llevar a cabo el desarrollo de las funciones en materia de estadística, es el área encargada de atender las solicitudes de acceso a la información que se realizan a este tribunal, pues conoce de primera mano las necesidades de información de la sociedad, y también tiene injerencia en el tema de protección de los datos personales, por lo que se determina reformar el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para convertir a la actual Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia en un departamento, añadiéndole las funciones relativas a la concentración y control

de la información que se genera en los órganos jurisdiccionales de segunda instancia y en las áreas administrativas del tribunal, a fin de que a partir de la sistematización de los datos aportados por estos, se obtenga información que sea útil para la sociedad, y favorezca la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán expide el siguiente:

**ACUERDO GENERAL OR01-190110-12 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA CONFORMAR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ESTADÍSTICA.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se reforma la fracción IV del artículo 7; se reforman el primer párrafo y la fracción XV del artículo 69; se reforma la denominación del Capítulo IV del Título Tercero denominado “De la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública” para quedar como “Del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística”; se reforman los artículos 86, 87, 88 y 89; todos del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para quedar como sigue:

...

**Artículo 7. ...**

**I. a la III. ...**

**IV.** El Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística;

**V. a la VII. ...**

...

**Artículo 69.** La o el Secretario General de Acuerdos tendrá las facultades y obligaciones establecidas en la Ley Orgánica y las siguientes:

**I. a la XIV. ...**

**XV.** Proporcionar la información solicitada por el Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística, siempre que los documentos de que se trate se encuentren en sus archivos;

**XVI. a la XVIII. ...**

## **Capítulo IV**

### **Del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística**

#### **Competencia**

**Artículo 86.** El Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística estará encargado de cumplir las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales a cargo del Tribunal, así como de concentrar y controlar la información estadística proveniente de las áreas generadoras de información.

Se entenderá por áreas generadoras de información, los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal.

#### **Integración**

**Artículo 87.** El Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística estará integrado por una persona titular nombrada por el Pleno y los demás auxiliares que éste determine, para el mejor despacho de los asuntos.

La persona titular del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística dependerá directamente del Pleno.

#### **Requisitos de la persona titular**

**Artículo 88.** La persona titular del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística deberá satisfacer los requisitos exigidos para ser titular de la Unidad de Administración, pero deberá contar con título y cédula legalmente expedidos de abogada o abogado, licenciada o licenciado en derecho, y preferentemente contar con experiencia en las materias de la competencia de aquel.

#### **Atribuciones**

**Artículo 89.** El Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística tendrá las atribuciones siguientes:

**APARTADO A.** En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales:

- I.** Recabar y difundir la información relativa a las obligaciones oficiosas de transparencia que correspondan al Tribunal, previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y propiciar que los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable;
- II.** Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- III.** Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;
- IV.** Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;
- V.** Efectuar las notificaciones a las personas solicitantes;
- VI.** Proponer al Comité de Transparencia del Tribunal los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;
- VII.** Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- VIII.** Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;
- IX.** Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;
- X.** Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del Tribunal;
- XI.** Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en las demás disposiciones aplicables;
- XII.** Elaborar el manual de procedimientos para asegurar la adecuada atención a las solicitudes de acceso a la información pública y someterlo a la aprobación del Comité;
- XIII.** Informar mensualmente al Pleno o en cualquier momento a requerimiento de este, sobre las solicitudes de acceso a la información pública recibidas;
- XIV.** Registrar y capturar las solicitudes de acceso a la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, cuando se presenten por medios diferentes a aquella, y enviar el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables;

- XV.** Turnar las solicitudes de acceso a la información a todos los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada;
- XVI.** Mantener a disposición del solicitante la información, durante el plazo mínimo que indica la ley, y en su caso, destruir el material en el que se reprodujo la información correspondiente, cuando transcurran los plazos previstos;
- XVII.** Recibir y remitir al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el plazo previsto en la ley, el recurso de revisión que en su caso haya sido presentado ante él;
- XVIII.** Determinar, en su caso, la notoria incompetencia por parte del Tribunal para atender la solicitud de acceso a la información, y comunicarlo a la persona solicitante; en caso de poder determinar el o los sujetos obligados competentes, señalarlo a aquella;
- XIX.** Auxiliar y orientar a la persona titular de los datos personales que lo requiera con relación al ejercicio del derecho a la protección de estos;
- XX.** Gestionar las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales;
- XXI.** Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados;
- XXII.** Informar a la persona titular o su representante el monto de los costos a cubrir por la reproducción y envío de los datos personales, con base en lo establecido en las disposiciones normativas aplicables;
- XXIII.** Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren y fortalezcan mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales;
- XXIV.** Aplicar instrumentos de evaluación de calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales;
- XXV.** Asesorar a las áreas del Tribunal en materia de protección de datos personales;
- XXVI.** Dar seguimiento a los acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia, en materia de protección de datos personales, y
- XXVII.** Las demás que le confieran este Reglamento y las disposiciones aplicables, así como las que le sean encomendadas por el Pleno o el Presidente del Tribunal, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

**APARTADO B.** En materia de estadística:

- I. Captar, validar, sistematizar, analizar e interpretar la información estadística que provenga de las áreas generadoras de información, procurando la mayor desagregación posible;
- II. Solicitar, concentrar, analizar y sistematizar la información de aplicación estadística proveniente de las áreas generadoras de información, para la elaboración de los estudios que el Pleno le solicite;
- III. Proponer las modificaciones de los esquemas y normativa para la captura de datos que considere necesarias en el sistema informático implementado, con el fin de optimizarlo;
- IV. Dar seguimiento a los resultados que se obtengan del procesamiento de la información generada, así como proponer las medidas que se consideren necesarias para su mejoramiento;
- V. Proporcionar la información estadística que las personas titulares de los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas le soliciten y expedir copias certificadas de la misma;
- VI. Colaborar en la integración del anexo estadístico del Informe Anual de Labores de la Presidencia del Tribunal;
- VII. Concentrar, integrar y validar las estadísticas judiciales, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y establecer operativamente la coordinación necesaria para el intercambio de información con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que previamente haya sido aprobada por el Pleno;
- VIII. Proporcionar la capacitación, asesoría y orientación necesarias para el uso y operación de los diferentes módulos que conforman el sistema informático implementado, con el auxilio del departamento de informática, y para el llenado de los reportes estadísticos;
- IX. Revisar y validar la congruencia de la captura de datos de los asuntos que se tramitan en las áreas generadoras de información;
- X. Verificar físicamente y de manera aleatoria la coincidencia en la captura de datos en el sistema informático implementado, respecto de los diferentes tipos de asuntos del conocimiento de las áreas generadoras de información;
- XI. Comunicar a las instancias competentes del Tribunal cuando se detecte la falta de captura o actualización oportuna de los datos en el sistema informático implementado por parte de las áreas generadoras de información;
- XII. Integrar la información cuantitativa del desempeño de las funciones del personal del Tribunal;

- XIII.** Fungir, en el ámbito de su competencia, como enlace permanente con las diversas instancias gubernamentales, académicas e incluso de la sociedad civil, para proporcionar la información estadística que tenga bajo su resguardo, previa autorización del Pleno;
- XIV.** Llevar a cabo la actualización de las bases de datos estadísticos que para el efecto se generen en dicho departamento;
- XV.** Atender las solicitudes de acceso a la información de estadística que sean de su competencia;
- XVI.** Verificar la recepción oportuna de información de estadística por los medios electrónicos respectivos;
- XVII.** Proponer la normativa, esquemas y criterios para el manejo y uso interno de la información estadística, así como para su divulgación pública;
- XVIII.** Proponer la implantación de nuevos módulos, esquemas y normativa que deban agregarse al sistema informático implementado;
- XIX.** Mantener actualizado el micrositio de Internet de Estadística Judicial dentro del portal del Tribunal;
- XX.** Presentar mensualmente ante el Pleno un informe de las actividades realizadas en materia de estadística por el departamento;
- XXI.** Elaborar el manual de organización y funcionamiento del departamento en materia de estadística, así como de los procedimientos que se lleven en él en dicha materia, y
- XXII.** Las demás que le confieran este Reglamento y las disposiciones aplicables, así como las que le sean encomendadas por el Pleno o el Presidente del Tribunal, en materia de estadística.

### **Artículos transitorios**

#### **Entrada en vigor**

**Primero.** Este acuerdo general entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

#### **Obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**

**Segundo.** Las obligaciones que las leyes generales y estatales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales otorgan a la unidad de transparencia, se entenderán atribuidas al Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística.

### **Referencias a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia**

**Tercero.** Cuando en las disposiciones normativas se haga referencia a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia, se entenderá que se refieren al Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística.

### **Derogación tácita**

**Cuarto.** Se derogan las disposiciones normativas emitidas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en lo que se opongan al contenido de este acuerdo general.

**ASÍ LO APROBÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**( RÚBRICA )**

**Magistrado Ricardo de Jesús Ávila Heredia  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán**

ESTA ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACUERDO GENERAL OR01-190110-12 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA CONFORMAR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ESTADÍSTICA.

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****PSICÓLOGA BEATRIZ ADRIANA ANCONA BALAM. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 357/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público Adscrito, el sentenciado OSCAR ENRIQUEZ CHÁVEZ, y sus defensores, quienes son las Defensoras Públicos de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 10 de mayo de 2016, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 1039/2012, en la que se consideró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante, de los delitos de ABUSO SEXUAL (2) y VIOLACIÓN EQUIPARADA, denunciados y querellado por Nicolasa de Bardes Pool, los dos primeros delitos en agravio de su hija adolescente de nombre M. V. A. P. y el último, en agravio de la menor de edad C. E. A. P. e imputados por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 22 veintidós de enero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Hágase saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 7 siete de enero del año 2019 dos mil diecinueve, pasó a integrar esta Sala Colegiada Penal el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, con el carácter de Magistrado Tercero, en sustitución del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. -----

Se tienen por recibidos en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal: -----

- A) El oficio número SAF/DJ/0152/2018 ciento cincuenta y dos diagonal dos mil dieciocho, datado y presentado el 07 siete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, firmado por el Ciudadano Fernando Herrera Leal, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, por medio del cual, en atención al acuerdo de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, emitido por esta Sala que le fuera notificado mediante oficio 1620 mil seiscientos veinte, manifiesta que no se encontró en el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán y en el Sistema de Jubilados y Pensionados el domicilio de la persona Beatriz Adriana Ancona Balam. -----
- B) El oficio número AAFY-DG/1882/2018 mil ochocientos ochenta y dos diagonal dos mil dieciocho, datado el 06 seis y presentado el 10 diez de diciembre del año próximo pasado, signado por el C. P. Juan Carlos Rosel Flores, M.A., Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por medio del cual en atención al oficio 1625/2018 mil seiscientos veinticinco diagonal dos mil dieciocho, de fecha 29 veintinueve de noviembre último que esta Autoridad le envió, manifiesta que la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam, no se encuentra registrada en el Padrón Estatal de Contribuyentes y tampoco ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado asentado su domicilio. -----
- C) El oficio número INSEJUPY/DRPPYC/CO/16983/2018 dieciséis mil novecientos ochenta y tres diagonal dos mil dieciocho, fechado el 04 cuatro de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, recibido el día 10 diez del mismo mes y año, suscrito por la Licenciada María Elisa Garrido Lizarraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, por medio del cual en contestación al oficio 1621 mil seiscientos veintiuno del 29 veintinueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho que esta Autoridad le envió, manifiesta que se procedió a efectuar la revisión en el Sistema Automatizado de Información de esa oficina sobre propiedades inscritas a nombre de la persona física que se relaciona en el pedimento, dando por resultado lo siguiente: 1. A nombre de Beatriz Adriana Ancona Balam, se encontró registro de propiedad siguiente: predio urbano marcado con el número 218 doscientos dieciocho de la calle 29 veintinueve, colonia Residencial del Norte, Fraccionamiento Limones, ciudad y Municipio de Mérida, inscrito a folio electrónico 379632, con numero de inscripción 1509287, de fecha 03 tres de octubre de 2012 dos mil doce.-----
- D) El oficio número 700—71-00-00-01-2018-5945 de fecha 07 siete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 10 diez del mismo mes y año, firmado por el Ingeniero Jesús Duarte Bórquez, Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán “1” uno con sede en Yucatán, a través del cual en atención al oficio 1618 mil seiscientos dieciocho del 29 veintinueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, que le fuera enviado por esta Autoridad, requiriéndole información de la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam, manifiesta, en la parte que aquí interesa,

- que la indicada Ancona Balam posee el registro federal de contribuyente AOB701117JK2, con domicilio en la calle 29 veintinueve, número 218 doscientos dieciocho de la colonia Jardines de pensiones, código postal. 97219 del Municipio de Mérida, Yucatán.-----
- E) El oficio número SSB/DW08/1167/2018 mil ciento sesenta y siete diagonal dos mil dieciocho, datado el 07 siete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 12 doce del mismo mes y año, signado por el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básico, junto con el anexo con que se acompaña, en el que en cumplimiento al oficio que en su oportunidad se le envió requiriéndole que informe si en los archivos de esa dependencia existe registro del domicilio de la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam, al respecto comunica, en su parte substancial, que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, se halló servicio de energía eléctrica del domicilio de la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam en el predio número 218 por 26 veintiséis y 28 veintiocho del fraccionamiento Jardines de pensiones del Municipio de Mérida, Yucatán.-----
- F) El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/3359/2018 tres mil trescientos cincuenta y nueve diagonal dos mil dieciocho, que data del 11 once de diciembre del año en curso, presentado el 13 trece de ese mismo mes y año, rubricado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual, en su parte medular, señala que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención al oficio 1619 mil seiscientos diecinueve que le fue remitido, a fin de que proporcionara el domicilio de la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam, al respecto comunica que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontró el siguiente registro: Calle 29 veintinueve por 26 veintiséis y 28 veintiocho, número exterior 218 doscientos dieciocho del fraccionamiento Jardines de Pensiones, Mérida, Yucatán.-----
- G) El oficio número SSP/SPEI/DPEI/3367/2018 tres mil trescientos sesenta y siete diagonal dos mil dieciocho, de fecha 12 doce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, presentado el 17 diecisiete de ese propio mes y año, firmado por el Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, encargado del departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, junto con el anexo que lo acompaña, mediante el cual, en cumplimiento al oficio 1617 mil seiscientos diecisiete que esta Autoridad le remitió solicitando su colaboración para lograr el paradero de la facultativa Beatriz Adriana Ancona Balam, al respecto remite el informe signado por el ciudadano Luis Felipe Canepa Puerto, agente de la Policía Estatal de Investigación, de fecha 11 once de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, del que en su parte conducente se desprende que al iniciar con la investigación encomendada y solicitar información en los lugares donde tiene acceso, siendo estos: la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de la secretaría de Seguridad Pública, le informaron que dicha persona Ancona Balam tiene su domicilio en la calle 29 veintinueve, número 218 doscientos dieciocho por 26 veintiséis y 28 veintiocho del fraccionamiento Jardines de pensiones, de Mérida, Yucatán, por lo que se apersono a dicho domicilio pero no había nadie en ese momento, por lo que pregunto a los vecinos quienes le informaron no conocer a su buscada, por lo que por más diligencia que ha realizado, no ha sido posible localizar a la citada Ancona Balam -----
- H) El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/PCM/20178/2018 veinte mil ciento setenta y ocho diagonal dos mil dieciocho del 21 veintiuno de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 09 nueve de los corrientes, firmado por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que en referencia al oficio 1622 mil seiscientos veintidós del 29 veintinueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, con el cual se le solicitó informe si en los archivos de su representada existe registro del domicilio de la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam, al respecto comunica, en su parte substancial, que no se localizó registro de domicilio a nombre de Beatriz Adriana Ancona Balam.-----

En tal virtud, agréguese los oficios reseñados con antelación a los autos del presente Toca Penal, junto con sus respectivos anexos con que se acompañan, para los efectos legales que correspondan, de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, aplicable. -----

Ahora bien, vista la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, de la cual se observa que no se pudo llevar a cabo la diligencia programada para ese propio día, a las 10:30 diez horas, con treinta minutos, consistentes en la ratificación del contenido y firma que aparece en el INFORME EN MATERIA DE PSICOLOGIA de fecha 27 veintisiete de abril de 2012 dos mil doce practicado en la persona de M. V. A. P., suscrito por la profesionista Beatriz Adriana Ancona Balam, mismo dictamen que se encuentra agregado a fojas de la 60 sesenta a la 70 setenta de la entonces causa penal 1039/2012 del índice del desaparecido Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente migrada al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, bajo el número de causa 2178/2012, en virtud de la inasistencia de la referida profesionista Ancona Balam, ello concatenado con la

información proporcionada; en esa tesitura y toda vez que las Autoridades a quienes se les solicitó su colaboración en el acuerdo que antecede, para que informaran si en las dependencias en las que laboran existe registro de domicilio de la facultativa Beatriz Adriana Ancona Balam, han dado contestación a dicha petición, resultando de ello que la Licenciada María Elisa Garrido Lizarraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, ha comunicado en su oficio número INSEJUPY/DRPPYC/CO/16983/2018 dieciséis mil novecientos ochenta y tres diagonal dos mil dieciocho, fechado el 04 cuatro de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, que la facultativa Beatriz Adriana Ancona Balam ante la dependencia que representa el siguiente domicilio: predio urbano marcado con el número 218 doscientos dieciocho de la calle 29 veintinueve, colonia Residencial del Norte, Fraccionamiento Limones, ciudad y Municipio de Mérida, inscrito a folio electrónico 379632, con numero de inscripción 1509287, de fecha 03 tres de octubre de 2012 dos mil doce; el Ingeniero Jesús Duarte Bórquez, Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" uno con sede en Yucatán, ha referido a través de su oficio número 700—71-00-00-01-2018-5945 de fecha 07 siete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, que en los archivos de la indicada dependencia la indicada Ancona Balam posee el domicilio ubicado en la calle 29 veintinueve, numero 218 doscientos dieciocho de la colonia Jardines de pensiones, código postal. 97219 del Municipio de Mérida, Yucatán; que el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básico, ha manifestado en su oficio SSB/DW08/1167/2018 mil ciento sesenta y siete diagonal dos mil dieciocho, datado el 07 siete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 12 doce del mismo mes y año, que se halló servicio de energía eléctrica de domicilio de la ciudadana Beatriz Adriana Ancona Balam en el predio número 218 por 26 veintiséis y 28 veintiocho del fraccionamiento Jardines de pensiones del Municipio de Mérida, Yucatán; y el Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, encargado del departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, ha manifestado en su oficio SSP/SPEI/DPEI/3367/2018 tres mil trescientos sesenta y siete diagonal dos mil dieciocho, de fecha 12 doce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, que la citada Ancona Balam tiene su domicilio en la calle 29 veintinueve, número 218 doscientos dieciocho por 26 veintiséis y 28 veintiocho del fraccionamiento Jardines de pensiones, de Mérida, Yucatán; en tal virtud, a fin de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de las partes procesales resulta procedente diferir como desde luego se difieren la aludida diligencia de ratificación, y no existiendo impedimento legal para señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la misma, se fija la siguiente:

1.- Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el INFORME EN MATERIA DE PSICOLOGÍA de fecha 27 veintisiete de abril del año 2012 dos mil doce, practicado a la entonces menor de edad y agraviada M. V. A. P., por la Licenciada en Psicología Beatriz Adriana Ancona Balam; se fija el próximo día 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 14:00 CATORCE HORAS. -----

Misma diligencia que tendrá verificativo en las instalaciones que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. -----

Ahora bien, por cuanto de autos del presente toca penal obra una constancia levantada por el Actuario de esta Sala Colegiada Penal de fecha del 22 veintidós de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho de la que se hace contar que dicho funcionario judicial, ha comparecido al predio ubicado en la Calle 29 veintinueve, número 218 doscientos dieciocho, por 26 veintiséis y 28 veintiocho, del fraccionamiento Jardines de Pensiones, Mérida, Yucatán, ( mismo domicilio que proporcionaron las diversas autoridades administrativas y que ha quedado asentadas en líneas anteriores), para notificarle a la profesionista Beatriz Adriana Ancona Balam, de la diligencia en comento, pero no pudo notificarle, toda vez que nadie acudió a su llamado por lo que se constituye al predio contiguo del cual sale una persona del sexo femenino, quien omitió proporcionar su nombre y le informó que efectivamente allí vivía su buscada, pero sabe que hace aproximadamente 2 dos años se fue a vivir fuera de Mérida; en razón a lo anterior dicha profesionista Beatriz Adriana Ancona Balam es de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a diversas autoridades a fin de localizar el domicilio de la referida perito; en esa tesitura, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndoles saber que deberán asistir a la diligencia antes decretada, en el día y hora que le corresponda, con identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.).-----

Y dado que el sentenciado OSCAR ENRIQUEZ CHÁVEZ se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, ordénese a la Actuaría de esta Sala Colegiada Penal que se constituya a dicho centro penitenciario y le notifique en ese lugar el contenido del presente acuerdo, haciéndole saber el derecho que tiene, si así le conviniera, de estar presente en la diligencia de ratificación que ha sido decretada en este acuerdo, pudiendo en su caso si así lo deseara, interrogar a los peritos que participaron en el proceso, a fin de salvaguardar sus derechos e intereses, tal y como lo dispone el artículo 8 ocho, numeral 2 dos, inciso f), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; por lo cual, requiérase al indicado enjuiciado OSCAR ENRIQUEZ CHÁVEZ, para que en el

acto de notificación de este acuerdo, manifieste a la Actuaría Judicial de esta Sala Colegiada, si desea comparecer, o no, a la diligencia en comento, a fin de que esta Autoridad gire las órdenes conducentes para tal efecto; y hecho que fuera lo anterior, dese nueva cuenta para acordar lo que en derecho convenga. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la Primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----  
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe.-----

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2019.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. AMADO MAURICIO RIVERO GARCÍA.

Publíquese los días 24, 25 y 28 de enero de 2019.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

### SALA COLEGIADA PENAL.

#### EDICTOS

#### TRABAJADORA SOCIAL ELSI MARÍA PAREDES CHAY. (PERITO)

#### DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 90/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público Adscrito, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 4 de septiembre de 2017, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 50/2015, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE a ARMANDO RANGEL LOPEZ MORENO, del delito de INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por Nancy Gabriela Arias Acosta, en su agravio y de sus hijos menores de edad Gabriel Armando y Jesús Ediel, ambos de apellidos López Arias e imputado por la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a 21 veintiuno de Enero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Hágasele saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 7 siete de enero de la presente anualidad pasó a integrar esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, con el carácter de Magistrado Tercero en sustitución del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia.

Vista la constancia levantada por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal de fecha 11 once de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, de la cual se desprende que el referido Actuario se constituyó al predio sin número de la calle 47-A cuarenta y siete letra "A" por 36-A treinta y seis letra "A", y 36-B treinta y seis letra "B" de la Colonia Álvaro Obregón de esta Ciudad Capital, domicilio señalado como de la PERITO TRABAJADORA SOCIAL ELSI MARÍA PAREDES CHAY para oír y recibir notificaciones, sin embargo al llegar a dicho domicilio el cual es de una sola planta, fue informado por una persona del sexo masculino quien omitió proporcionar su nombre, quien salió de dicho predio, quien le informó ser el padre de la referida perito, y le manifestó que la citada TRABAJADORA SOCIAL ELSI MARÍA PAREDES CHAY, ya no vive en dicho domicilio desde hace más de 2 dos años, pues se casó y se fue a vivir al Municipio de Umán, sin saber su dirección actual, y no saber como localizarla por no tener comunicación con ella; concatenado con lo anterior se encuentra la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal de fecha 17 diecisiete de diciembre del año inmediato anterior, de la que se advierte que no se llevo acabo la diligencia de ratificación del ESTUDIO SOCIOECONÓMICO de fecha 29

veintinueve de agosto de 2013 dos mil trece, elaborado por la citada Perito y practicado a la denunciante Nancy Gabriela Arias Acosta y que obra agregado de la foja 22 veintidós a la 24 veinticuatro, de la causa penal número 50/2015 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por tanto, con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes intervinientes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la diligencia de ratificación en comento, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el día 1 UNO DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, misma diligencia que se efectuará en el edificio que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, ubicada en el Recinto del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la avenida Jacinto Canek número 605 seiscientos cinco, por la calle 90 noventa de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. Por lo plasmado en líneas precedentes, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la multicitada PERITO TRABAJADORA SOCIAL ELSI MARÍA PAREDES CHAY, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; debiendo comparecer dicha perito puntualmente en la fecha y hora fijada con anterioridad, trayendo consigo una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional u otro documento análogo. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la Presidencia de la Primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----  
 ----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----  
 ----- M. A. CELIS Q ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS” -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2019.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 24, 25 y 28 de enero de 2019.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

### SALA COLEGIADA PENAL.

#### EDICTOS

#### PSICÓLOGA MÓNICA BEATRIZ ESCAMILLA PENICHE. (PERITO)

#### DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 126/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por la defensora del sentenciado JOSÉ RAÚL AKÉ GÜEMEZ (A) "GÜERO", quien lo es la Defensora Pública de la adscripción, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 15 de junio de 2017, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 22/2015, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado, del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR querellado por la ciudadana Jessica Aurora Aguilar Hu y que le imputa la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 21 veintiuno de enero del año 2019 dos mil diecinueve. -----

Hágase saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 7 siete de enero del año 2019 dos mil diecinueve, pasó a integrar esta Sala Colegiada Penal el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, con el carácter de Magistrado Tercero, en sustitución del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. -----

Por otro lado, se tiene por recibido en la secretaría de esta Sala Colegiada Penal, del Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básico, su oficio número SSB/DW 08/0967/2018 novecientos sesenta y siete diagonal dos mil dieciocho, de fecha 17 diecisiete de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 31 treinta y uno de ese mismo mes y año, por medio del cual, en cumplimiento al oficio que en su oportunidad se le envió al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad a fin de que informara si en los archivos de esa dependencia existe registro del domicilio de la ciudadana Mónica Beatriz Escamilla Peniche, al respecto comunica, en su parte substancial, que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, se halló servicio de energía eléctrica del domicilio de la ciudadana Mónica Beatriz Escamilla Peniche, siendo éste el predio número 477 cuatrocientos setenta y siete, departamento 1 uno de la calle 41 cuarenta y uno por 50 cincuenta y 52 cincuenta y dos, Centro. En mérito de lo anterior esta Autoridad ACUERDA: de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguese el oficio de cuenta y el anexo con que se acompaña, a los autos del presente Toca Penal, para los fines legales que procedan, teniendo por cumplido el requerimiento formulado al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad y por señalado como domicilio de la citada Mónica Beatriz Escamilla Peniche, el que se describe en el anexo de cuenta. Y, atento el estado procesal que guarda el presente asunto, advirtiéndose de los autos que integran este Toca Penal que la diligencia de ratificación del contenido del ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, realizado el 15 quince de septiembre del año 2014 dos mil catorce, a la ciudadana Jessica Aurora Aguilar Hu, que obra agregado a los autos de la causa penal 22/2015 del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, específicamente a fojas de la 56 cincuenta y seis a la 59 cincuenta y nueve, así como de las firmas que aparecen en él como de la ciudadana Mónica Beatriz Escamilla Peniche no ha sido desahogada; con el objeto de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de las partes y aún más con el propósito de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la aludida diligencia de ratificación, y no existiendo impedimento legal para señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la misma, se fija EL DÍA 1 UNO DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 14:00 CATORCE HORAS para su perfeccionamiento, misma que habrá de tener lugar en el local que ocupan las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Ahora bien, no obstante que el Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básico proporcionó como domicilio de la ciudadana Mónica Beatriz Escamilla Peniche, el predio número 477 cuatrocientos setenta y siete, departamento 1 uno de la calle 41 cuarenta y uno por 50 cincuenta y 52 cincuenta y dos, Centro, no resulta procedente comisionar a la Actuaría para que se apersona hasta dicho inmueble a notificarle el contenido de este acuerdo, toda vez que de los propios autos que conforman el presente toca penal, se observa que ese mismo domicilio fue facilitado con anterioridad -como de la citada Escamilla Peniche- por la Licenciada María Elisa Garrido Lizarraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a través de su oficio número INSEJUPY/DRPPYC/14455/2018 catorce mil cuatrocientos cincuenta y cinco diagonal dos mil dieciocho, de fecha 17 diecisiete de octubre del año inmediato anterior, dando como resultado que mediante acuerdo del 12 doce de noviembre último, se comisionara a la Actuaría de la adscripción para que se constituyera hasta la referida vivienda a fin de que localizara a la mencionada Mónica Beatriz Escamilla Peniche, percatándose dicha funcionaria al arribar al citado lugar que el predio en cuestión se encontraba desocupado y abandonado, esto según se lee de la constancia que registró el 15 quince de noviembre del año próximo pasado. Por ello, esta Autoridad estima que resultaría ocioso comisionar nuevamente a la Actuaría de la adscripción para que se constituya al predio en cita, por cuanto ha quedado plenamente establecido que dicho inmueble se encuentra deshabitado. Así las cosas, estimando que hasta la presente fecha no ha sido posible localizar a la multicitada Mónica Beatriz Escamilla Peniche en los inmuebles que se señalaron como los que posiblemente habita, luego entonces, es claro que la misma es de domicilio ignorado. Por tanto, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal, aplicable, deviene imperativo notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la hora y fecha señalada con antelación para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañada de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte u otro documento análogo). NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma,

Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----  
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Do y fe. -----

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2019.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 24, 25 y 28 de enero de 2019.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

### SALA COLEGIADA PENAL.

#### EDICTOS

#### TRABAJADORA SOCIAL SANDY MÉNDEZ POOL. (PERITO)

#### DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 54/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por la defensora del sentenciado RUSI DANIEL CAUICH CHAN (O) RUSY DANIEL CAUICH CHAN, quien es la Defensora Pública Adscrita, en contra de la sentencia definitiva de Primera instancia de fecha 27 de septiembre de 2017, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0105/2015, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado, del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR querellado por la ciudadana Nelly de Jesús Dzul Pool (o) Nely de Jesús Dzul Pool e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de enero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Hágase saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 7 siete de enero del 2019 dos mil diecinueve pasó a integrar esta Sala Colegiada Penal el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, con el carácter de Magistrado Tercero, en sustitución del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. -----

Por otra parte, se tienen por recibidos en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal:-----

- A) El oficio 700-71-00-00-01-2018-5663 que data del 14 catorce de noviembre del año inmediato anterior, recibido el mismo día de su suscripción, a las 10:15 diez horas con quince minutos, signado por el Ingeniero Jesús Duarte Bórquez, Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" uno con sede en Yucatán, a través del cual, en atención al oficio 1440 mil cuatrocientos cuarenta, de fecha 6 seis de noviembre del año inmediato anterior, que esta autoridad le envió, requiriéndole información de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL, manifiesta, en la parte que aquí interesa, que, derivado de la consulta realizada a la base de datos que para efectos del Registro Federal de Contribuyentes lleva esa Administración, no se localizó registro alguno a nombre de la indicada SANDY MÉNDEZ POOL.-----
- B) El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/PCM/18538/2018, datado y recepcionado el 14 catorce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que en referencia al oficio 1444 mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del 6 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, remitido por esta Autoridad, a fin de que informara si en los registros de dicho Instituto existe algún dato sobre el domicilio de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL, al respecto remite copia fotostática del memorándum interno con número de referencia 330110619100/SAV/1901 del 9 nueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, suscrito por la Jefa del Departamento de Supervisión de Afiliación, Clasificación de Empresas y Vigencia de Derechos, en el que le informó que no se encontraron registros a nombre de la mencionada ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL.-----

- C) El oficio número SSB/DW 08/1066/2018, fechado el 9 nueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, presentado el 14 catorce de ese mismo mes y año, a las 14:10 catorce horas con diez minutos, firmado por el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básico, por medio del cual en cumplimiento al oficio número 1445 mil cuatrocientos cuarenta y cinco, que esta autoridad le envió, comunica que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, NO se halló el servicio de energía eléctrica de domicilio de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL. Asimismo solicita que en lo subsecuente se otorgue a esa empresa a su cargo como mínimo un plazo de 10 diez días hábiles para el desahogo de este tipo de requerimientos.-----
- D) El oficio número INSEJUPY/DRPPYC/15701/2018 de fecha 9 nueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 15 quince de ese propio mes y año, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, suscrito por la Licenciada María Elisa Garrido Lizárraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, por medio del cual en contestación al oficio 1443 mil cuatrocientos cuarenta y tres de fecha 6 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho que esta Autoridad le envió, expresa que se procedió a efectuar una minuciosa revisión en el Sistema Automatizado de Información de esa oficina, respecto a la investigación del domicilio de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL, dando por resultado lo siguiente: No se encontró registro de inscripción a nombre de SANDY MÉNDEZ POOL.-----
- E) El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/3074/2018, datado el 13 trece y recepcionado el 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:30 once horas con treinta minutos, rubricado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual, señala que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención al oficio número 1441 mil cuatrocientos cuarenta y uno que le fue remitido a fin de que proporcionara el domicilio de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL, al respecto informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, no se encontró registro alguno acorde con los datos facilitados por este Órgano Jurisdiccional.-----
- F) El oficio número SAF/DJ/0100/2018, fechado y recepcionado el 16 dieciséis de noviembre del año inmediato anterior, a las 12:20 doce horas con veinte minutos, firmado por el ciudadano Fernando Herrera Leal, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, por medio del cual, en atención al acuerdo de fecha 6 seis de noviembre del año inmediato anterior que le fuera notificado mediante oficio 1442 mil cuatrocientos cuarenta y dos, comunica que no se encontró en el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán, y en el Sistema de jubilados y pensionados el domicilio de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL.-----
- G) El oficio número SSP/SPEI/DPEI/3170/2018, datado el 20 veinte y recepcionado el 22 veintidós de noviembre del año próximo pasado, a las 11:40 once horas con cuarenta minutos, firmado por el Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, mediante el cual, en atención al oficio número 1439 mil cuatrocientos treinta y nueve enviado por este Órgano Colegiado, remite el informe signado por Luis Felipe Canepa Puerto, Agente de la Policía Estatal de Investigación, del cual se advierte que al solicitar información a la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con la finalidad de obtener algún domicilio de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL, le fue informado que dicha persona no cuenta registro de domicilio.-----
- H) El oficio número AAFY/DG/1729/2018 datado el 13 trece y recepcionado el 22 veintidós de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, a las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos, rubricado por el Contador Público y Maestro en Administración Juan Carlos Rosel Flores, Director de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en el que en contestación al requerimiento contenido en el acuerdo de fecha 6 seis de noviembre del año inmediato anterior, y que le fue comunicado por medio del oficio número 1447 mil cuatrocientos cuarenta y siete, hace del conocimiento de este Tribunal de Alzada que la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL no se encuentra registrada en el Padrón Estatal de Contribuyentes y tampoco ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado asentado su domicilio.-----
- I) El oficio sin número, que data del 12 doce de noviembre del año próximo pasado, recepcionado el 23 veintitrés de ese mismo mes y año, a las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, suscrito por el ciudadano Itzael Gaspar Moncivaez Manzano, Representante Legal de la empresa denominada "Cablemas Telecomunicaciones, S.A de C.V.", mediante el cual en contestación al oficio número 1446 mil cuatrocientos cuarenta y seis, que esta autoridad le remitiera, comunica que en las áreas técnicas

y operativas de su representada, NO se encontraron registros en su base de datos respecto de la ciudadana SANDY MÉNDEZ POOL.-----

En tal virtud, de conformidad con los artículos treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, aplicable, agréguese los oficios reseñados con anterioridad a los autos del presente Toca Penal, junto con los anexos con que se acompañan, para los efectos legales que correspondan, y ténganse por hechas las manifestaciones en ellos vertidas.-----

Ahora bien, atento el estado procesal que guarda el presente asunto, advirtiéndose de las constancias que integran este toca penal que la diligencia decretada por este Órgano Jurisdiccional en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho, consistente en la ratificación, o no, del contenido y la firma que obra en el ESTUDIO SOCIOECONÓMICO cuya visita domiciliaria se efectuó el 19 diecinueve de noviembre de 2010 dos mil diez, por la Trabajadora Social SANDY MÉNDEZ POOL, practicado a la ciudadana Nelly de Jesús Dzul Pool (o) Nely de Jesús Dzul Pool, y que obra a fojas de la 14 catorce a la 16 dieciséis, de la causa penal 105/2015 del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, no ha sido desahogada, pues su perfeccionamiento quedó supeditado a la información que sobre el domicilio de la Trabajadora Social SANDY MÉNDEZ POOL, proporcionaran el Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1"; el apoderado legal del Instituto Mexicano del Seguro Social; el apoderado de la Comisión Federal de Electricidad; la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; el Vocal del Registro Federal de Electores; el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación; el Director General de la Agencia de Administración Fiscal en Yucatán y el apoderado legal de "Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V.", en tal virtud, tomando en consideración que dichas autoridades han dado debido cumplimiento a la petición que les fuera realizada en los oficios que al efecto les fueron remitidos, informando fundamentalmente que en sus archivos no se encontraron datos o registros concernientes al paradero de la citada Trabajadora Social SANDY MÉNDEZ POOL; en consecuencia, dada la información en sentido negativo que participaron las dependencias requeridas, se tiene como un hecho notorio, para efectos de este asunto, que la nombrada Trabajadora Social SANDY MÉNDEZ POOL es de domicilio ignorado, por tanto, a fin de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de las partes y aún más con el propósito de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que la constitución consagra, este Tribunal de Alzada tiene a bien fijar como fecha y hora para el desahogo de la diligencia ratificación, o no, del contenido y la firma que obra en el ESTUDIO SOCIOECONÓMICO cuya visita domiciliaria se efectuó el 19 diecinueve de noviembre de 2010 dos mil diez, por la Trabajadora Social SANDY MÉNDEZ POOL, practicado a la ciudadana Nelly de Jesús Dzul Pool (o) Nely de Jesús Dzul Pool, y que obra a fojas de la 14 catorce a la 16 dieciséis, de la causa penal 105/2015 del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el próximo día 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, misma que tendrá verificativo en la oficina que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal Superior de Justicia del Estado. Y por cuanto ha quedado establecido que la Trabajadora Social SANDY MÉNDEZ POOL es de domicilio ignorado, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, notifíquesele a la citada Trabajadora Social SANDY MÉNDEZ POOL el presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, haciéndole saber que se deberá presentar ante este Tribunal de Alzada en la fecha y hora que han quedado establecidas en líneas anteriores, debiendo comparecer acompañada de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----

----- M. A. CELIS Q ----- R. A. VILLANUEVA J - - - - - RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 24 de enero de 2019.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 25, 28 y 29 de enero de 2019.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

### SALA COLEGIADA PENAL.

#### EDICTOS

**DRA. ALMA GAMBOA CANTÓN. (PERITO)**

**Q. F. B. ALFREDO ORTEGA MALDONADO. (EDICTOS)**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 380/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Fiscal de la adscripción, en contra de la sentencia de fecha 09 de marzo de 2016, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0729/1990, en la que se ABSOLVIÓ a JORGE GABRIEL FUENTES CABRERA, de los delitos de LESIONES Y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciado por el ciudadano Manuel Cabrera Alamilla, Agente de la entonces Policía Judicial del Estado; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 22 veintidós de enero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Hágase saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 7 siete de enero de la presente anualidad, pasó a integrar esta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, con el carácter de Magistrado Tercero, en sustitución del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia.-----

En otro orden de ideas, vista la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, en fecha 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, de la cual se advierte que se suspendió la diligencia de ratificación del contenido y firma que aparece en el INFORME MÉDICO LEGAL PROVISIONAL Y PSICOFISIOLÓGICO, de fecha 3 tres de octubre de 1990 mil novecientos noventa, practicado por la Médico ALMA GAMBOA CANTÓN, en la persona del sentenciado Jorge Gabriel Fuentes Cabrera, y que obra a foja 3 tres de la causa penal 729/1990, del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, decretada para efectuarse ese propio día 28 veintiocho de noviembre del año inmediato anterior, a las 9:10 nueve horas con diez minutos, y que no se llevó a cabo en virtud de la inasistencia de la referida Médico GAMBOA CANTÓN; y asimismo, vista la constancia levantada por el Actuario adscrito a esta Sala, en fecha 21 veintiuno de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, de la que se observa que se constituyó al predio número 100 cien de la calle 53 cincuenta y tres Patrón SEPROYUC Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de notificar el acuerdo de fecha 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho a la Médico ALMA GAMBOA CANTÓN, y que al llegar al mismo se percató que dicho inmueble es una empresa llamada “El Yucateco, Salsas y Condimentos”, con una placa en el frente la cual tenía grabada la siguiente inscripción “Calle 53 cincuenta y tres, número 100 cien, Hacienda Teya, Kanasín Yucatán, Código Postal 97370”, por lo que procedió a llamar en la caseta de vigilancia que estaba en el interior de dicho bien inmueble, saliendo una persona del sexo masculino quien omitió proporcionar su nombre, preguntándole si conocía a su buscada, a lo que le contestó que dicha información se la podrían proporcionar en el departamento de Recursos Humanos de dicha empresa; siendo que el Actuario de adscripción se constituyó a dicho departamento, y fue atendido por una persona del sexo femenino, de aproximadamente 30 treinta años de edad, quien dijo ser Licenciada en Derecho, sin mencionar su nombre por políticas de la empresa y seguridad, siendo esta persona quien le informó que no conocen a la citada Médico ALMA GAMBOA CANTÓN, y no sabe por qué razón dieron esa dirección, negándose a recibir la cedula en cuestión. En este contexto, con el objeto de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere, la diligencia relativa a la ratificación del contenido y firma que obra en el INFORME MÉDICO LEGAL PROVISIONAL Y PSICOFISIOLÓGICO, de fecha 3 tres de octubre de 1990 mil novecientos noventa, practicado por la Médico ALMA GAMBOA CANTÓN, en la persona del sentenciado Jorge Gabriel Fuentes Cabrera, y que obra a foja 3 tres de la causa penal 729/1990, del

índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, la cual dio origen al presente toca; y como corolario de lo anterior, se fija como nueva fecha y hora para su celebración, el próximo día 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS.-----

Asimismo, vista la segunda constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, de la cual se advierte que el Químico Farmacéutico ALFREDO ORTEGA MALDONADO no compareció ante esta Autoridad el día 28 veintiocho de noviembre del año próximo pasado, a la diligencia de ratificación del contenido y firma que aparece como suya en la PRUEBA QUÍMICA DENOMINADA DEL RODIZONATO DE SODIO, de fecha 3 tres de octubre de 1990 mil novecientos noventa, practicado en las manos del sentenciado Jorge Gabriel Fuentes Cabrera, a fin de determinar si disparo arma de fuego, el cual obra agregado de foja 6 seis de la causa penal 729/1990, del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; misma diligencia que fue programada en esta segunda instancia para efectuarse ese propio día (28 veintiocho de noviembre del año pasado) a las 9:20 nueve horas con veinte minutos, y que no se llevó a cabo en virtud de la inasistencia del referido Químico Farmacéutico ORTEGA MALDONADO; misma constancia que se concatena, con la diversa de fecha 22 veintidós de noviembre del año inmediato anterior, levantada por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada, de la cual se observa que al constituirse al predio marcado número 451 cuatrocientos cincuenta y uno de la calle 62 sesenta y dos por 53 cincuenta y tres, esquina, del Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de notificarle al Químico Farmacéutico ALFREDO ORTEGA MALDONADO el acuerdo de fecha 15 quince de noviembre del año pasado, al llegar al mismo (predio de color amarillo, de dos plantas) procedió a llamar por medio del timbre que se encontraba en la puerta principal, pero no salió persona alguna; a lo que se trasladó al predio de alado saliendo una persona del sexo masculino de aproximadamente 70 setenta años de edad, quien omitió dar su nombre, a la cual le preguntó si conocía al citado Químico Farmacéutico ORTEGA MALDONADO, a lo que dicha persona respondió que no, y que el predio en cuestión actualmente es habitado por unas personas de nacionalidad extranjera desde hace más de 7 siete años. Por lo que en esa misma fecha siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos el citado Actuario de la adscripción se constituyó al diverso domicilio señalado en autos como del citado Químico Farmacéutico ALFREDO ORTEGA MALDONADO, el cual se encuentra en Telchac Puerto, marcado con el número 110 ciento diez de la calle 17 diecisiete de dicha localidad, percatándose que el referido bien inmueble es un complejo turístico denominado "Ixpa-Hu", por lo que procedió a preguntar en el mismo, saliendo una persona del sexo masculino, quien omitió proporcionar su nombre, misma que le informó que ese es el predio que busca sin embargo no conoce al citado especialista, y asimismo, manifestó que tiene 5 cinco años que compraron dicho predio; por lo que el referido Actuario procedió a preguntar en el predio contiguo marcado con el número 56 cincuenta y seis, saliendo una persona del sexo masculino, quien no quiso dar su nombre, pero dijo ser ingeniero, informándole que no conoce al referido Químico Farmacéutico ALFREDO ORTEGA MALDONADO, asimismo le manifestó que hay tres predios en frente, pero los mismos se encuentran cerrados y deshabitados. En esas condiciones, con el objeto de evitar retrasos y dilaciones innecesarias en el presente asunto, este Tribunal de Alzada también estima conveniente, para la pronta y eficaz administración de justicia, diferir la mencionada diligencia de ratificación del contenido y firma que obra en la PRUEBA QUÍMICA DENOMINADA DEL RODIZONATO DE SODIO, de fecha 3 tres de octubre de 1990 mil novecientos noventa, practicado en las manos del sentenciado Jorge Gabriel Fuentes Cabrera, a fin de determinar si disparo arma de fuego, el cual obra agregado de foja 6 seis de la causa penal 729/1990, del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, fijando como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS.-----

Por lo tanto, hágase del conocimiento de las partes que las referidas diligencias se efectuarán en el edificio que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. Y por cuanto hasta la presente fecha tanto la Médico ALMA GAMBOA CANTÓN, como el Químico Farmacéutico ALFREDO ORTEGA MALDONADO son de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente de diversas autoridades, para ser localizados; de conformidad con el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarles el contenido del presente acuerdo por medio de EDICTOS publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, previéndolos para que asistan puntualmente en la fecha y horas antes señalada, con una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o cualquier documento análogo).-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma,

Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A.CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA.-----  
----- M. A. CELIS Q. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Ustedes son de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarles el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 24 de enero de 2019.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 25, 28 y 29 de enero de 2019.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**"PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325, SIENDO SUS APODERADOS JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN Y/O SINUÉ ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO,**

**"ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, Y ESTA A SU VEZ EN REPRESENTACIÓN DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LIDIA OLIVIA OCOTE RAMÍREZ.**

**VIRGINIA NAVARRETE ESTRADA.**

**VÍCTOR ACOSTA GUEVARA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 551/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS SINUÉ ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, Y CONTINUADO POR "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, Y ESTA A SU VEZ EN REPRESENTACIÓN DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LIDIA OLIVIA OCOTE RAMÍREZ, EN CONTRA DE VIRGINIA NAVARRETE ESTRADA Y VÍCTOR ACOSTA GUEVARA. TOCA: 0693/2018 SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CARLOS ALBERTO CARBONELL ROSADO.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SIENDO SUS APODERADAS ESTELA MEDINA CANUL Y/O WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA.**

**CLAUDIA MARÍA FLEITES TUR.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO CARBONELL ROSADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 94/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESTELA MEDINA CANUL, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE CLAUDIA MARÍA FLEITES TUR. TOCA: 0087/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**GUIDO ARIF HERRERA ROCA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA.**

**JUAN FRANCISCO ZUMÁRRAGA CERVANTES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUIDO ARIF HERRERA ROCA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 469/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO ZUMÁRRAGA CERVANTES. TOCA: 0092/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ LUIS ESPINOSA FERNÁNDEZ.**

**KAREN BADIAS MAYER.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS ESPINOSA FERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES Y ACTUACIONES PLANTEADO POR EL INVOCADO ESPINOSA FERNÁNDEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6054/2007 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL REFERIDO ESPINOSA FERNÁNDEZ Y KAREN BADIAS MAYER A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0997/2018 SENTENCIA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JESÚS GABRIEL BELTRÁN HERRERA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE, JOYS XITLALY BARRERA SÁNCHEZ Y VÍCTOR ALBERTO GONZÁLEZ GÓNGORA.**

**GEIZY CAROLINA BRITO SOLÍS COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD ANDREA CAROLINA Y GABRIELA SARAI, AMBAS DE APELLIDOS BELTRÁN BRITO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JESÚS ERNESTO ALEGRE GAZCA Y MARICRUZ AGUILAR ALPUCHE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JESÚS GABRIEL BELTRÁN HERRERA, EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 32/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR GEIZY CAROLINA BRITO SOLÍS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD ANDREA CAROLINA Y GABRIELA SARAI, AMBAS DE APELLIDOS BELTRÁN BRITO, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0994/2018 SENTENCIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**KARINA AIMÉE SABIDO DULA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ÓSCAR HERBÉ SAURI BAZÁN.**

**MANUEL ÓSCAR SABIDO GUTIÉRREZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA Y/O ERIK FELIPE RUIZ GONZÁLEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR KARINA AIMÉE SABIDO DULA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO ÓSCAR HERBÉ SAURI BAZÁN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 716/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR MANUEL ÓSCAR SABIDO GUTIÉRREZ EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1001/2018 SENTENCIA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA.**

**CINTHIA DUARTE FARFÁN COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD NICOLÁS ISRAEL Y EMILIANO ISRAEL, AMBOS DE APELLIDOS VILLEGAS DUARTE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 56/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL INDICADO VILLEGAS SIERRA, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. TOCA: 0734/2018 SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ (O) ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ CEBALLOS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PERLA ALICIA FRITZ SIERRA Y/O FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN.**

**JOSÉ ANTONIO REJÓN NAVARRO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (JR.) Y/O DIANA GUADALUPE ESTRELLA MUÑOZ Y/O SAÚL ISAAC POOT CARBALLO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO, Y ADEMÁS TENIENDO CARÁCTER DE SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ (O) ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ CEBALLOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA DEL MENOR ADHIR ANTONIO REJÓN BOJÓRQUEZ, EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA ENTRE QUIEN RESULTE PROGENITOR NO CUSTODIO Y EL CITADO INFANTE, LA PENSIÓN ALIMENTICIA EN FAVOR DEL CITADO MENOR Y DE LA HOY APELANTE, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 70/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO REJÓN NAVARRO EN

CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0894/2018 SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FELIPE DE JESÚS NOH.**

**GEORGINA BEATRIZ EUÁN CANUL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FELIPE DE JESÚS NOH, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7150/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR GEORGINA BEATRIZ EUÁN CANUL EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0725/2018 SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIO HUMBERTO PECH RAMÍREZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GUADALUPE ALFONSO SERRALTA RAMÍREZ Y/O ARTEMIO ALONSO CHAN XICUM.**

**SONIA ESTHER PECH RAMÍREZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GUADALUPE ALFONSO SERRALTA RAMÍREZ Y/O ARTEMIO ALONSO CHAN XICUM. (ALBACEA)**

**MARIO HUMBERTO PECH BALAM, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO PEDRO PABLO CHAN CANTO. (CESIONARIO)**

**RUBÉN ISMAEL PECH BALAM, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR MARIO HUMBERTO PECH RAMÍREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 851/2013 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES MIRIAM ASENETH RAMÍREZ MARTÍNEZ (O) MIRIAM AZENETH RAMÍREZ MARTÍNEZ (O) MIRIAM ACENETH RAMÍREZ MARTÍNEZ (O) MIRIAM ASENETH RAMÍREZ MARTÍNEZ DE PECH (O) MIRIAM A. RAMÍREZ M. DE P. (O) MIRIAM ACENETH RAMÍREZ MARTÍNEZ (O) MIRIAM AZENETH RAMÍREZ DE PECH (O) MIRIAM ACENETH RAMÍREZ MARTÍNEZ DE PECH (O) MIRIAM AZENETH RAMÍREZ DE PECH, RUBÉN PECH QUIJANO Y PEDRO RUBÉN PECH RAMÍREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0810/2018 SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JUAN PABLO PACHECO CANTO.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT), SIENDO SU APODERADO JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUAN PABLO PACHECO CANTO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 596/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAIVER ADRIÁN MAY CHAN EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA: 1182/2018 RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**LIZBETH DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JUAN MARTÍN CATZÍN YAM Y CARLOS MALDONADO ITZÁ.**

**ROGER MANOLO MARTÍN PACHECO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIZBETH DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 207/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ROGER MANOLO MARTÍN PACHECO, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0090/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ALEJANDRO GARRIDO CETZAL.**

**ROMÁN CANCHÉ ÁVILA.**

**EMMANUEL DE JESÚS VARGUEZ CAUICH.**

**LICENCIADO EN DERECHO ALBERTH YADIR DE JESÚS CORDOVA LÓPEZ.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATRASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO GARRIDO CETZAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE ROMÁN CANCHÉ ÁVILA, EMMANUEL DE JESÚS VARGUEZ CAUICH, LICENCIADO EN DERECHO ALBERTH YADIR DE JESÚS CORDOVA LÓPEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y

DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL CATRASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA. TOCA: 0079/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DPS MIL DIECINUEVE.

**"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY); SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS.**

**"DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 584/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL EN CONTRA DEL INSTITUTO APELANTE. TOCA: 0016/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARÍA CONSUELO KUK CAN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS MERLY YULIANA PUCH TUN Y OMAR EDMUNDO SUÁREZ PIÑA.**

**JULIO RENÁN QUIÑONES VEGA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS GASPAR MANUEL TREJO CANCHÉ Y FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKE.**

**CINDEL YULIANA QUIÑONES KUK.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA CONSUELO KUK CAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y COMPENSACIÓN A FAVOR DE LA INDICADA KUK CAN Y EL PORCENTAJE DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE CINDEL YULIANA QUIÑONES KUK) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 643/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JULIO RENÁN QUIÑONES VEGA, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0091/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**AARÓN ALEJANDRO RIVERO ESCAMILLA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DALIA LÓPEZ VÁZQUEZ Y/O FELIPE LINDERMAN LAYNES LÓPEZ.**

**ADRIANA CAROLINA CANTO BERDUGO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS Y/O GABRIELA DEL ROCÍO TEC BASTO Y/O SUGENY DEL JESÚS CUÁ MENA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR AARÓN ALEJANDRO RIVERO ESCAMILLA, Y EL SEGUNDO POR ADRIANA CAROLINA CANTO BERDUGO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA PARA EL DICTADO DE LA MISMA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CONVIVENCIA DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD CON EL PROGENITOR NO CUSTODIO EN LOS PERIODOS VACACIONALES Y DÍAS ESPECIALES, LA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS CITADOS MENORES Y LA GARANTÍA DE LA MISMA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 672/2014 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL MENCIONADO RIVERO ESCAMILLA EN CONTRA DE LA REFERIDA CANTO BERDUGO. TOCA: 0909/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ALEJANDRO ALBERTOS SOLÍS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O GENER GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ.**

**LIZET CASTELÁN FERNÁNDEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO Y/O DIANA ARIADNE RAMOS BRITO Y/O ARNOLDO JIMÉNEZ LEMUS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO ALBERTOS SOLÍS Y EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA, EL PRIMERO CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO PATRONO DEL REFERIDO ALBERTOS SOLÍS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NULIDAD DE ACTUACIONES POR FALSEDAD DE FIRMAS OPUESTO POR LIZET CASTELÁN FERNÁNDEZ DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 789/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL ALUDIDO ALBERTOS SOLÍS EN CONTRA DE LA CITADA CASTELÁN FERNÁNDEZ. TOCA: 0038/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**RUSSELL MENÉNDEZ AGUILAR, SIENDO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EMIR ROGER BACELIS BUSTILLOS.**

**"MEXAM DE YUCATÁN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUSSELL MENÉNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO I, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 866/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO MENÉNDEZ AGUILAR POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EMIR ROGER BACELIS BUSTILLOS, EN CONTRA DE "MEXAM DE YUCATÁN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0040/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY); SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS.**

**"DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 578/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DESARROLLO Y PLANEACIÓN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DANTE MARTÍN RODRÍGUEZ CARVAJAL EN CONTRA DEL INSTITUTO APELANTE. TOCA: 0015/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIO AUGUSTO PACHECO CACH.**

**IVÁN DE JESÚS HEREDIA LÓPEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE SILVIA ALEJANDRA HEREDIA LÓPEZ.**

**CARLOS GILBERTO Y MARÍA ELENA (O) MARÍA HELENA, AMBOS DE APELLIDOS HEREDIA LÓPEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO AUGUSTO PACHECO CACH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 660/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE SILVIA ALEJANDRA, IVÁN DE JESÚS, CARLOS GILBERTO Y MARÍA ELENA (O) MARÍA HELENA, TODOS DE APELLIDOS HEREDIA LÓPEZ. TOCA: 0919/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SERGIO YTZA CALDERÓN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ANA LUISA RODRÍGUEZ ABÁN.**

**NINEL ORELIS PÉREZ MOO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ALFREDO GABRIEL MONSREAL MÉNDEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR SERGIO YTZA CALDERÓN Y EL SEGUNDO POR NINEL ORELIS PÉREZ MOO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ALFREDO GABRIEL MONSREAL MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 151/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA INDICADA PÉREZ MOO, EN CONTRA DEL INVOCADO YTZÁ CALDERÓN. TOCA: 0047/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FELÍCITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, Y FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO (O) FERMINA BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.**

**TAMMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUANS (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE TERESITA EUÁN RÍOS (O) TERESITA DE JESÚS EUÁN RÍOS.**

**BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZÁLEZ; SIENDO SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL.**

**CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO**

**DANIEL ISAÍAS VARGAS GUILLERMO**

**ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO (O) ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR FELICITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, Y FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO (O) FERMINA BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, Y EL SEGUNDO POR TAMMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUANS (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 452/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LAS APELANTES Y DE TERESITA EUÁN RÍOS (O) TERESITA DE JESÚS EUÁN RÍOS, CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO, DANIEL ISAÍAS VARGAS GUILLERMO, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO (O) ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. INVOLUCRADOS: TOCA: 0042/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LILIÁN GIOVANNA CASTELLANOS SOSA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADAS EN DERECHO JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO Y/O JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (JUNIOR) Y/O ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL.**

**FAUSTO EMMANUEL IUIT FUENTES; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO IVÁN ALEJANDRO AC AGUILAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LILIÁN GIOVANNA CASTELLANOS SOSA, Y EL SEGUNDO POR FAUSTO EMMANUEL IUIT FUENTES POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO IVÁN ALEJANDRO AC AGUILAR EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 359/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL MENCIONADO IUIT FUENTES EN CONTRA DE LA REFERIDA CASTELLANOS SOSA COMO REPRESENTANTE DE LA MENOR DE EDAD F.I.C. TOCA: 0010/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**EDDIER ANTONIO AGUILAR MARÍN.**

**VANESSA ALEJANDRA GARCÍA CHIM EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR DE EDAD KEVIN EMMANUEL AGUILAR GARCÍA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDDIER ANTONIO AGUILAR MARÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 267/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR VANESSA ALEJANDRA GARCÍA CHIM A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD KEVIN EMMANUEL AGUILAR GARCÍA, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0039/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**FRANCISCO JAVIER POLANCO PEÓN.**

**JOSELYN EUGENIA CASTILLO ESTRELLA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR FRANCISCO JAVIER POLANCO PEÓN Y JOSELYN EUGENIA CASTILLO ESTRELLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 411/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL REFERIDO POLANCO PEÓN EN CONTRA DE LA MENCIONADA CASTILLO ESTRELLA. TOCA: 0026/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO.**

**MARÍA MARGELI COUOH BARRERA.**

**JOSÉ ROMÁN GÓMEZ LIZAMA, COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, CESIONARIO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESADA DE MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS MENA**

**ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO Y EL SEGUNDO POR MARÍA MARGELI COUOH BARRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA TRECE DE ABRIL DE ESTE AÑO, ASÍ COMO SU REGULARIZACIÓN DATADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROMÁN GÓMEZ LIZAMA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, CESIONARIO Y ADEMÁS ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESADA DE MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS MENA EN CONTRA DE LOS APELANTES Y

DEL ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0645/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ MIGUEL CUAIK ABDELNUR POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA.**

**JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA; SIENDO SU APODERADO JORGE EDUARDO SALZAR NAVARRETE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ MIGUEL CUAIK ABDELNUR POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 68/2012 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA. TOCA: 1097/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**DIANA CRISTINA PÉREZ BRITO.**

**FERNANDO JAVIER CICERO LARA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIANA CRISTINA PÉREZ BRITO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 670/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR FERNANDO JAVIER CICERO LARA EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0980/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

**JORGE MANUEL ALONZO NEGRETE, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS Y/O RUPERTO JOSÉ DÍAZ HADAD.**

**MARÍA ISABEL UICAB MEDINA Y BRENDA GUADALUPE ALONZO UICAB, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR JORGE MANUEL ALONZO NEGRETE, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 835/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA ISABEL UICAB MEDINA Y BRENDA GUADALUPE ALONZO UICAB. TOCA: 1140/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS.**

**OFELIA HERNÁNDEZ GAMBOA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PLANTEADO POR LA RECURRENTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 475/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OFELIA HERNÁNDEZ GAMBOA EN CONTRA DE LA REFERIDA BARRAGÁN CAMPOS. TOCA: 1196/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

**ROGELIO ABAR ZERMEÑO YERVES; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O CARINA SANTIAGO BRITO Y/O EDGAR IVÁN CANTO TORRES.**

**MAYRA ALEJANDRA CARREÓN DÁVALOS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO Y/O ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL Y/O PASANTE EN DERECHO KAREN ALEJANDRA FLORES PACHECO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROGELIO ABAR ZERMEÑO YERVES EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES OPUESTO POR MAYRA ALEJANDRA CARREÓN DÁVALOS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 630/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA CITADA CARREÓN DÁVALOS. TOCA: 0020/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE GAMBOA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GUILLERMO MARIO SOLÍS GUILLERMO.**

**ERMILO TORRE CETINA COMO TUTOR DE JORGE CARLOS TORRE AGUILAR; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS FANNY AYRALIH MARTÍN KANTÚN, CARLOS DANIEL CASTRO PEÑA Y MARCOS VERA BADIÁS.**

**TERESA ESTHER SIERRA GUTIÉRREZ (CURADOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE GAMBOA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GUILLERMO MARIO SOLÍS GUILLERMO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1241/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL INVOCADO TORRE Y GAMBOA (O) TORRE

GAMBOA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DE SU HIJO JORGE CARLOS TORRE AGUILAR. TOCA: 0035/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**GINA ELIZABETH MUNGUÍA GIRÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO BEATRIZ GUADALUPE TEP IX Y/O ANDRÉS LÓPEZ DÍAZ Y/O CYTNHIA IVONNE TEP IX.**

**CÉSAR ALEJANDRO VALENCIA JARA; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS ABOGADAS ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA Y/O FANNY VICTORIA CUPUL CHACÓN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR GINA LIZETH MUNGUÍA GIRÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 108/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR CÉSAR ALEJANDRO VALENCIA JARA EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1131/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ (O) DANIEL ÁVILA RUIZ; SIENDO SUS APODERADOS ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y VALENTE RAMÓN ARGUELLES ROSADO.**

**JAVIER DÁJER ABIMERHI (O) ALFREDO DÁJER ABIMERHI.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ (O) DANIEL ÁVILA RUIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1175/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFREDO FRANCISCO JAVIER DÁJER ABIMERHI (O) ALFREDO DÁJER ABIMERHI, EN CONTRA DEL REFERIDO ÁVILA RUIZ. TOCA: 0003/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**PEDRO FERNANDO AKÉ CAAMAL POR CONDUCTO DE SU APODERADO SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO.**

**GLENDY YAMILE AKÉ CAAMAL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO FERNANDO AKÉ CAAMAL POR CONDUCTO DE SU APODERADO SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 184/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO AKÉ CAAMAL, EN CONTRA DE GLENDY YAMILE AKÉ CAAMAL. TOCA: 0019/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ ARMANDO PÉREZ GUILLÉN (O) ARMANDO PÉREZ GUILLÉN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE CYNTHIA GARNICA CHÁVEZ (O) CYNTHIA GARNICA CHÁVEZ.**

**LOURDES GABRIELA GRANIEL LAVADORES**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ARMANDO PÉREZ GUILLÉN (O) ARMANDO PÉREZ GUILLÉN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE CYNTHIA GARNICA CHÁVEZ (O) CYNTHIA GARNICA CHÁVEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 723/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOURDES GABRIELA GRANIEL LAVADORES EN CONTRA DE LA PARTE RECURRENTE. TOCA: 0043/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**RITO MARTÍNEZ ALONSO.**

**CARMEN ESTELA DURÁN HERNÁNDEZ.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN YUCATÁN; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIKA VANESSA BOJÓRQUEZ TREJO Y/O CARLOS ALBERTO VARGUEZ COELLO, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RITO MARTÍNEZ ALONSO Y CARMEN ESTELA DURÁN HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 20/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES EN CONTRA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN YUCATÁN. TOCA: 1201/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ROCÍO DEL CARMEN COTA VERA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ MANUEL HERRERA LÓPEZ Y/O JOSÉ MANUEL EDUARDO HERRERA RAMOS.**

**JUDITH GUADALUPE ANCONA VÁZQUEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROCÍO DEL CARMEN COTA VERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HERRERA LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO IV OFRECIDO POR LA HOY APELANTE POR CONDUCTO DEL CITADO HERRERA LÓPEZ CON SU INDICADO CARÁCTER, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 581/2017 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE JUDITH GUADALUPE ANCONA VÁZQUEZ. TOCA: 0007/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ ARMANDO, RAFAEL ANDRÉS Y CECILIA NOEMÍ, TODOS DE APELLIDOS MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ Y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ.**

**EDUARDO DZUL CEN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ARMANDO, RAFAEL ANDRÉS Y CECILIA NOEMÍ, TODOS DE APELLIDOS MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ Y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO SIETE, OFRECIDO POR LA PARTE RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 203/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OFERENTES DE LAS PRUEBAS EN CONTRA DE EDUARDO DZUL CEN. TOCA: 0027/2019 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JESSIKA SHADAY ARANDA DEL RAZO.**

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JESSIKA SHADAY ARANDA DEL RAZO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 153/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1225/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE JULIÁN VÁZQUEZ BALLOTE; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JUAN CARLOS YAH ABAN.**

**MARÍA LETICIA VIVIANA CAUICH KANTÚN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE JULIÁN VÁZQUEZ BALLOTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE QUE SE ABRÍÓ (MONTO DE LA PENSIÓN Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA) EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 606/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MARÍA LETICIA VIVIANA CAUICH KANTÚN EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0988/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ARMANDO PERAZA ANDRADE; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O EDGAR IVÁN CANTO TORRES Y/O CARINA SANTIAGO BRITO Y/O JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO Y/O MERCEILEEN JOHANNE SÁNCHEZ BRICEÑO.**

**ELIZABETH BAZ PENICHE; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JIMMY BALTAZAR POOL REYES Y/O NANCY GUADALUPE CANCHÉ CIAU.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LUIS ARMANDO PERAZA ANDRADE POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 158/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ELIZABETH BAZ PENICHE EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1167/2018 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**MILTON CARLO ACERETO SOLÍS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN Y/O EDGAR MOGUEL POOT DELFINO.**

**MARÍA JOSÉ CANTO LÓPEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ Y/O GASPAR MANUEL TREJO Y CANCHÉ Y/O ELIUD ROMO ALVARADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MILTON CARLO ACERETO SOLÍS POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, Y EL SEGUNDO POR MARÍA JOSÉ CANTO LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR V.A.C. Y DE LA CITADA CANTO LÓPEZ, LA GARANTÍA DE LA MISMA, EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, LA COMPENSACIÓN A FAVOR DE LA MENCIONADA CANTO LÓPEZ, ASÍ COMO LA ENTREGA Y EXISTENCIA DEL MENAJE) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 98/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA REFERIDA CANTO LÓPEZ EN CONTRA DEL ALUDIDO ACERETO SOLÍS. TOCA: 1126/2018. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.  
SALA COLEGIADA MIXTA.  
AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**DANIEL GUILLERMO CASTRO BARRIENTOS**

**"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR DANIEL GUILLERMO CASTRO BARRIENTOS, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 802/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 295/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARBELLA MALDONADO HAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELA DEL CARMEN MALDONADO HAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELLA MALDONADO DE SANTOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELA DEL CARMEN MALDONADO HAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELA MALDONADO DE SANTOS**

**MARBELLA VICTORIA SANTOS MALDONADO**

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, CIUDADANOS LILIANA IRACEMA EUÁN CETINA Y/O JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y CONTINUADO CON EL MISMO CARÁCTER POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LAS CIUDADANAS MARBELLA MALDONADO HAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELA DEL CARMEN MALDONADO HAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELLA MALDONADO DE SANTOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELA DEL CARMEN MALDONADO HAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARBELA MALDONADO DE SANTOS Y MARBELLA VICTORIA SANTOS MALDONADO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 654/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, CIUDADANOS LILIANA IRACEMA EUÁN CETINA Y/O JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y CONTINUADO CON EL MISMO CARÁCTER POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ, EN CONTRA DE LAS CITADAS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 267/2018. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAÚL ALBERTO MALDONADO MARTÍNEZ, ALIAS RAÚL ALBERTO MALDONADO M.**

**ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LORENA BEATRIZ RUIZ MARTÍNEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAÚL ALBERTO MALDONADO MARTÍNEZ, ALIAS RAÚL ALBERTO MALDONADO M., ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1391/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LORENA BEATRIZ RUIZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y DE OTRO. TOCA NÚMERO: 0002/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ LARA.**

TOCA NÚMERO 250/2018, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ LARA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1253/2018, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO QUE PRETENDIÓ PROMOVER EL CITADO RECURRENTE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 109/1997 PROMOVIDO POR REBECA PATRÓN NOCETTI DE ITURRALDE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES ROBERTO JOSÉ ITURRALDE PATRÓN, REBECA ITURRALDE PATRÓN Y JUAN CARLOS ITURRALDE PATRÓN, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIÓN DE CRÉDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA. TOCA NÚMERO 250/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO Y VICTOR CARRILLO PEREIRA , MZ FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00053/2019. AUTO.

**CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO Y VICTOR CARRILLO PEREIRA , MZ FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00054/2019. AUTO.

**FABIOLA DEL REFUGIO QUIROZ CARBAJAL Y/O HERNAN FRANCISCO POOL CEN, "GAS DE YUCATÁN".-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00055/2019. AUTO.

**JOSE GEOVANI TRUJEQUE MISS, JOSE LUIS BAQUEDANO RENDES ALIAS JOSE BAQUEDANO RENDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00056/2019. AUTO.

**DIERIC IVAN ESCOBEDO CERON , DAVID JOSE SOLIS FUENTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00057/2019. AUTO.

**KAROL LEIMIR DE LA ASUNCIÓN CARRILLO PUERTO, MANUEL JESUS VAZQUEZ CANTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00058/2019. AUTO.

**MAURICIO JOSÉ SOLIS TREJO, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00059/2019. AUTO.

**MAURICIO JOSÉ SOLIS TREJO, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ, .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00060/2019. AUTO.

**ULISES ZAMUDIO ANCONA, JORGE VALENCIA PALOMO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00061/2019. AUTO.

**"FINANCIERA AUTOPCION" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, E.N.R , FERNANDO VALES CASARES Y/O ALECIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA Y/O FERNANDA GUADALUPE TRAYES VILLASIS .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00062/2019. AUTO.

**ALEJANDRO GAMBOA GAMBOA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EXPEDIENTE 00063/2019. AUTO.

**NELLY TERESA MANRIQUE GAMBOA.-** TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE PAGO PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00064/2019. AUTO.

**CARLOS ARMANDO BARRANCOS PECH, CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00065/2019. AUTO.

**CARLOS ARMANDO BARRANCOS PECH, CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SIGUIENTE NOMBRADO. EXPEDIENTE 00066/2019. AUTO.

**OPERADORA PHOEBE, S.A. DE C.V., ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSE MANUEL LIZCANO MATA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00067/2019. AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. , MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00068/2019. AUTO.

**ARIEL OMAR HERRERA FLOREZ // JORGE ALEJANDRO URIBE QUIJANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00021/2018. AUTODICTADO EN EN AUDIENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019.

**ALICIA MARTINEZ AGUILAR; GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA //MANUEL DE ATOCHA HAY ALCOCER.-** JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00026/2018. AUTO.

**GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO // FLEX PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOAQUIN HUMBERTO HERRERA CERVERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SE RECONOCE AL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO BERNES CARDEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO DE GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS. EXPEDIENTE 00093/2018. AUTO.

**JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON, MILCA ABRIL AZCORRA ORDOÑEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00134/2018. AUTO.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES // JOSE MIGUEL VEGA NOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00145/2018. AUTO.

**CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V, GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O ABOGADO JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O ABOGADA LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO // ULISES RAMON OXTE NAAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00196/2018. AUTO.

**FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // REYNA GUADALUPE PAREDES LOIRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCUTO DEL SEGUNDO COO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00201/2018. AUTO.

**JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN // DULCE MARIA ENCALADA JIMENEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00210/2018. AUTO.

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN // AARON EMMANUEL RIVERO CARDEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00307/2018. DOS AUTOS, AMBOS DE DISTADOS EN AUDIENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**CEMEX S.A.B. DE C.V., OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA // CICISA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., VICTOR MANUEL MAY VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SE RECONOCE AL INGENIERO VICTOR MANUEL MAY VERA , SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA CICISA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS EXPEDIENTE 00318/2018. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // MIGUEL ANGEL COVIAN NOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0340/2018. AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // MARIA JOSE PAREDES HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00446/2018. AUTO.

**DELMY LUCELY FLOTA DZUL, PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ Y/O ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ Y/O EUGENIA CARIDAD ORTIZ UC // ELIA MARIA AGUILAR DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00516/2018. AUTO.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL. EXPEDIENTE 00548/2018. AUTO.

**DEIVID JOSSUE CARRILLO FERNANDEZ; MONICA ADELAIDA TORRES RUZ // MARIA SOLEDAD RUIZ VARGAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00553/2018. AUTO.

**RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS; JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ // LUIS EFRAIN UICAB CHALE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00605/2018 . AUTO.

**PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS, ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00760/2018. AUTO.

**LEVI JOSAPHAT CHAVEZ TORRES; MONICA ADELAIDA TORRES RUIZ// LANDY DEL SOCORRO SANCHEZ CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00861/2018. AUTO.

**FERNANDO JOSE RUIZ CARDIN // LIGIA GUADALUPE MORALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00985/2018. AUTO.

**PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V. SOFOM ENTIDAD REGULADA, LUCERITO MORALES GUADARRAMA.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01047/2018. AUTO.

**VICENTE MANUEL LOPEZ CARDEÑA; GABRIEL FRANCISCO PATRO CAHUN // JONATHAN EZEQUIEL ROMERO MENDICUTI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01056/2018. AUTO.

**LAURA ELIZABETH LIZARRAGA LARRACHE; JESUS ERNESTO ALEGRE GAZCA // MARIA DE LA CRUZ MIRANDA GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01137/2018. AUTO.

**PROVEEDORA DEL PANADERO S.A. DE C.V. JOAQUIN VILLALOBOS CANUL.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 01150/2018. AUTO.

**RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM; JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESUS ANTONIO VERA CHI // MARTHA LETICIA MORENO CASTELLANOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01297/2018. AUTO.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01481/2018. AUTO.

**"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // ANDRES KANTUN AKE, OLIVIA APODACA ANCHONDO Y ROCIO KANTUN APODACA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01526/2018. DOS AUTOS, AMBOS DISTADOS EN AUDIENCIA, UN DE FECHA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019 Y EL OTRO DE FECHA DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019, RESPECTIVAMENTE.

**FRANCISCO JAVIER TEYER MAGAÑA, ALIAS, FCO. GABRIEL TEYER MAGAÑA // MANUEL JESUS AVILA CERVANTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01540/2018. AUTO.

**JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA , EDAI FREINET ASOCIACION CIVIL TAMBIÉN CONOCIDA COMO EDAI FREINET AC .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01580/2018. AUTO.

**ROCIO DEL SOCORRO MÉZQUITA ESCOBEDO , JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENETES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01722/2018. AUTO.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS, PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01734/2018. AUTO.

**OPERADORA PHOEBE, S.A. DE C.V., ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSE MANUEL LIZCANO MATA // AIDA YESENIA CAMARA HUERTAS ALIAS AIDA YESENIA CAMARA HUERTA, LAURA LETICIA CASTRO GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01739/2018. AUTO.

**EDWARD HUMBERTO CHAN KU , ANTONIO PUC OJEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01776/2018. AUTO.

**JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, "UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATÁN".-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01783/2018. AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES // IVETTE REBECA QUIJANO SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA . EXPEDIENTE 01788/2018. AUTO.

**GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA , PATRICIA EUGENIA IBARRA DAHHAUS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01811/2018. AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 01823/2018. AUTO.

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN // SHUBERT ALEXIS MARTIN OROZCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00189/2017. AUTO.

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // TERESA NAJERA GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00270/2017. AUTO.

**ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // ALEJANDRO CARRILLO GALLARDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00604/2017. AUTO.

**JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS, DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, ALEJANDRO CELIS DZIB, ANTONIO HOMA FRANCO, VICTOR JOSUE VILLANUEVA ORTEGON // LLANET DEL ROSARIO CANCHE CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00756/2017. AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // LUCIO EMILIANO CIME MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00844/2017. AUTO.

**"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA; ANTES "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // CARLOS MANUEL ROSES PEREZ, DORA LUZ RAMIREZ MEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00891/2017. AUTO.

**"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA; ANTES "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // CARLOS MANUEL ROSES PEREZ, DORA LUZ RAMIREZ MEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00891/2017. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, ABRAHAM ANDRES ROSADO BE // MANUEL JESUS PADRON COUOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01108/2017. AUTO.

**SANDRA ZAPATA ZAVALA, ABRAHAM ISAAC MONTES VILLANUEVA // ADRIAN RAMON SANTOS RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01555/2017. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // WILBERT ARMANDO PEREIRA GAMBOA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION Y CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01674/2017. AUTO.

**VICTOR AUGUSTO CORONA CRUZ, ALEXIS PEBA TORRES // CARLOS MANUEL PEREZ ARIZPE, ELSY MAGDALENA TORRES GRAJALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01916/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // DILIAN IVETE FLORES ARAGON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00301/2016. AUTO.

**"CAJA LA ASUNCION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA; ANTES "CAJA LA ASUNCION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // GREGORIA BEATRIZ RAMIREZ KU,-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. SE RECONOCE AL CIUDADANO AZAEL RAMOS CALAN, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS ADJUDICATORIOS Y DE JUICIO ADQUIRIDOS EN REMATE, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN TAL VIRTUD, DECLÁRASE QUE EL CIUDADANO AZAEL RAMOS CALAN HA QUEDADO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE TENÍA LA CEDENTE RESPECTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES CEDIDOS EXPEDIENTE. 00705/2016. AUTO.

**MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN, ROXANA OFELIA CHAVARRIA CARO // JORGE ALBERTO PADILLA ACEVEDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00893/2016. AUTO.

**ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // SERGIO HUMBERTO QUINTAL SOSA; MARIA CECILIA LARA MENESES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01277/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE; MARCO ANTONIO MEDRANO SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00826/2015. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // SIMON G. VAZQUEZ CAUICH ALIAS SIMON GABRIEL VAZQUEZ CAUICH ALIAS SIMON G. VASQUEZ CAUICH ALIAS SIMON GABRIEL VAZQUEZ CAUICH ALIAS SIMON G. VAZQUEZ CAUICH ALIAS SIMON GABRIEL VAZQUEZ CAUICH ALIAS SIMON G. VAZQUEZ C..-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00884/2015. AUTO.

**JOSE GUSTAVO MOGUEL CORTES, EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VICTORIA Y/O RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA // VICTOR MANUEL HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, INTERVINIENDO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 01325/2015. AUTO.

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ // VIVIANA ALEJANDRA DZUL HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01332/2015. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; LYDIA ILEANA CAMPOS CORDOVA ALIAS LYDIA I. CAMPOS CORDOVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001689/2015. AUTO.

**DIANELA DEL CARMEN COB CANCHE, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE // FAUSTINO ZAPATA CACHÓN ALIAS FAUSTINO EFRAÍN ZAPATA CACHÓN..-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01919/2015. AUTO

**JOSE CASTELLANOS SOSA ALIAS JOSE ALBERTO CASTELLANOS, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL // ERLINDA DEL SOCORRO CETINA ROSADO, GERARDO JESUS AGUILAR MARRUFO ALIAS GERARDO AGUILAR MARRUFO, MARY BELEM CETINA ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00212/2014. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // HASYBI CANDELARIA ACHACH ESPADAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO.

**ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00518/2014. AUTO.

**OSIRIS ALFONSO AVILA CORDERO, PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ // JORGE CARLOS NEGRETE QUIJANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00687/2014. AUTO.

**ARELY MARISOL ORDOÑEZ PÉREZ, HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMÉNEZ TRIAY // JESÚS HUMBERTO ORDOÑEZ PÉREZ, ANA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ PÉREZ, JUAN CARLOS ORDOÑEZ PÉREZ, NANCY YOLANDA ORDOÑEZ PÉREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. EXPEDIENTE 01229/2014. AUTO.

**MARCOS JAVIER LUGO ARCEO // JULIETA GUTIERREZ MALDONADO.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 001686/2014. AUTO.

**JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA // GRISELDA CASTAÑEDA GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01435/2013. AUTO.

**ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ DUARTE; ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // FERNANDO ARTURO JORGE ESQUIVEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00359/2012. AUTO.

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; MARIA SATURNINA CEN CHAN TAMBIEN CONOCIDA SATURNINA CEN CHAN, WILLIAM GASPAS CANCHE MATU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01282/2012. AUTO.

**ECOMOTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNÁN ALBERTO CONDE BARAHONA; FRANCISCO JAVIER MENDEZ ARCIQUE, JOSE RICARDO MENDEZ MOLINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00002/2010. AUTO.

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA CONOCIDA COMO "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ // ROSA MARIA JIMENEZ UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO REMATADORA LA PRIMERA NOMBRADA, REPRESENTADA POR SU APODERADO JORGE MANUEL CANTO CANUL. EXPEDIENTE 01270/2009. AUTO.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA CLARA YAM CAAT.- INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL.- INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 02006/2009. AUTO.

BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN ANTES AHORA BANCO SANATANDER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01027/2008. AUTO.

BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; PAUL SEBASTIAN BARRERA MUÑOZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01178/2008. AUTO.

JAVIER A. NOVELO MEDINA ALIAS JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // MARIA DEL CARMEN CASTRO CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. SE RECONOCE A JOSE ENRIQUE SANCHEZ JIMENEZ COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO, ASI MISMO SE RECONOCE A ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL COMO CESIONARIA DEL CITADO SANCHEZ JIMENEZ. EXPEDIENTE 02348/2007. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, ILEANA CONCEPCION AZCORRA CHAN, AZUCENA SOL PISTE FRANCO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEXICANA DE CLIMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR LA TERCERA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CUARTA Y QUINTA COMO APODERADAS DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. INTERVINIENDO WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA, Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR MEDARDO LUGO GARAY, COMO APODERADOS DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO, BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD REMATADORA. EXPEDIENTE 00169/2000 TOMO IV. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2019.

EDUARDO TOLEDO GARCIA; ROGER ALFREDO MENDEZ LARA Y/O MARIA ELENA ANCONA TRAVA // LUIS DOMINGUEZ MORALES; EDUARDO CHAVEZ ACOSTA; CARMEN GUADALUPE MOLGORA ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 02192/1995. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DE FAVIOLA JIMENA MARTINEZ MENDEZ, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00532/1966. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019.

JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS; DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, ALEJANDRO CELIS DZIB, ANTONIO HOMA FRANCO, VICTOR JOSUE VILLANUEVA ORTEGON // ANDRES CANCHE PECHA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00666/2017. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 214-2/SJ-6841796/2018 Y 214-2/SJ-6859389/2018 DE FECHAS 28 DE AGOSTO Y 5 DE SEPTIEMBRE, AMBOS DEL AÑO 2018, DERIVADOS DEL EXPEDIENTE NUMERO J/IN2-1808-026935-IGA, GIRADOS POR EL DIRECTOS GENERAL ADJUNTO DE LA VISEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, DIRECTOR GENETRAL ADJUNTO DE LA VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, DIRECCION GENERAL DE ATENCION A AUTORIDADES, DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ATENCION A AUTORIDADES "B" DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE LA CIUDAD DE MEXICO. EXPEDIENTILLO 1/2019. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**PEDRO ALFONSO CAUICH PECH; PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, MANUEL IVAN TZEC ALONZO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00007/2019.- AUTO

**JUVENTINA SALAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00017/2019 AUTO

**DAVID SANCHEZ MANZANERO; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, QUIEN SE OSTENTA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00025/2019 AUTO

**"LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; MICHEL IVAN ANGULO SANTOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00033/2019.- AUTO

**ROBERTO CENTENO Y MONTALVO; LORENA BEATRIZ RUIZ MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00039/2019.- AUTO

**JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00047/2019.- AUTO

**VICTOR MANUEL VILLANUEVA MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00048/2019 AUTO

**JUDITH DEIFILIA VILADIU RAMIREZ; ALMA REBECA BELTRAN PUC; EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ; CRISTINA ISABEL VALLE ROMERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LAS ÚLTIMAS NOMBRADAS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO

**FRANCISCO TERCERO LEON GONZALEZ; JORGE LUIS CARRILLO AYUSO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00054/2019.- AUTO

**JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00060/2019.- AUTO

**ULISES ZAMUDIO ANCONA; JORGE VALENCIA PALOMO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00062/2019.- AUTO

**CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREDADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, CARLOS ARMANDO BARRANCOS PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, QUIEN SE OSTENTA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00066/2019 AUTO

**juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ODIN ARAUZ MOLINA, SANDRA NALLELY HERNÁNDEZ VELAZQUEZ, MARÍA GUADALUPE JULIETA PEÑA INIGUEZ, FREDY ALBERTO PECH CABRERA Y GABRIEL EDUARDO MARTIN MAGAÑA EN su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA.-** EXPEDIENTE 00051/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de RICARDO MARTÍNEZ WONG, y LINA MERCEDES MORENO ALCOGER.-** EXPEDIENTE 00072/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE REGINA CRISTINA DIAZ SANTOS.- EXPEDIENTE 00124/2018. AUTO

**JUAN EFRAÍN MORENO NOH, JORGE ARMANDO BASULTO PECH, WILLIAM JAVIER MARTÍN POOT, JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE PATRICIA DEL C. MUKUL SEGURA, FRANCISCO JAVIER CUTZ CHALE y JOSÉ EDIOVIGILDO AGUILAR MORALES .- EXPEDIENTE 00164/2018.- DOS AUDIENCIAS PUBLICAS, AMBAS DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, Y DOS AUDIENCIA PUBLICAS, AMBAS DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES EN CONTRA DE ALMA ROSA OIL PIÑA.-** EXPEDIENTE 00175/2018.- AUTO

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR JUANITA HERRERA CHALÉ EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1686/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEONARDO EFRAÍN BASTO MARTÍN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ OSWALDO CARRILLO PECH EN CONTRA DE JUAN CARLOS HERRERA CHALÉ; EXPEDIENTE 00378/2018 AUTO**

**FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M E.N.R; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE, SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CARLA BEATRIZ JIMENEZ CASTILLO.- EXPEDIENTE 00425/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO y/o GRACIELA GARCÍA URIBE, en su carácter de Endosatarios en Procuración de ROCÍO DEL SOCORRO MÉZQUITA ESCOBEDO, EN CONTRA DE LUIS CARLOS SOSA SÁNCHEZ y CARLOS ERNESTO SOSA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00459/2018.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de RUSELL IVAN POOL ALONZO en contra de JIOVANA AURORA CHAN KU y ELSA MARGARITA KU PACHECO. EXPEDIENTE 00554/2018. AUTO.**

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00651/2018 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MISSOURY CONSUELO MARRUFO QUIÑONES como endosatario en procuración de ARACELY DEL SOCORRO PECH VALDEZ en contra de JUAN RAMÓN CHI CHIN.- EXPEDIENTE 00680/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE RUBEN JAVIER CETINA DZIB.- EXPEDIENTE 00759/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY y/o IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO y/o PAOLA GRACIELA CEN SILVA y/o TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO como endosatarias en procuración de JIMMY SOSA GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00816/2018. AUTO**

**JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES por su propio y personal derecho en contra de RONALD ABRAHAM ZAPATA EROSA.- EXPEDIENTE 00842/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MONTSERRAT MONTES VALLADARES como representante legal de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de la persona moral denominada HH TRAVEL GROUP, S.A. DE C.V. y de MARIA DEL PILAR HERRERA MORO RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00971/2018. AUDIENCIA PUBLICA**

**ILEANA MARIEL URBINA PACHO // ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO VIUDA DE PACHO TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA CASTILLO NOVELO VIUDA DE PACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- - EXPEDIENTE 01010/2018. AUTO**

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL "FARMACOS DE ALTA CALIDAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIA GUADALUPE COCOM LÓPEZ; COMPARECE BENJAMÍN CANTO DZUL, como Administrador Único de la persona moral demandada .- EXPEDIENTE 01017/2018.- AUTO**

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero con su carácter de apoderado del segundo, EN CONTRA DE JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO.- EXPEDIENTE 01025/2018. AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA; ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE OMAR CANCINO GARCIA ALIAS OMAR CANCINO G. .- EXPEDIENTE 01028/2018.- AUTO**

**PEDRO ELIU PECH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LUCRECIA VELA POOL, KAREN RUBI GONZALEZ VELA Y RAUL ALFREDO PEREZ BATES.- EXPEDIENTE 01052/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**LUIS FERNANDO SARABIA LLANES, JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN; JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01053/2018.- AUTO**

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01081/2018.- AUTO**

**"CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO también conocido como SINUHE FRANCISCO HEVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE JOSE JUAN PEREZ QUIJANO Y ODILON DE JESUS TERAN GUEVARA.- EXPEDIENTE 01102/2018.- AUTO**

**ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY Y/O IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO Y/O TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMERO**

NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01112/2018.- AUTO

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN; JOSE MARIA POOL MORALES**.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros en su carácter de endosatarios en procuración del último mencionado.- EXPEDIENTE 01117/2018. AUTO

**LUIS FERNANDO SARABIA LLANES**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01124/2018.- AUTO.

**JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA y/o EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ; JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO**.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero mencionado, EN CONTRA DE OSCAR AYRAN CARDENAS ORTIZ.- EXPEDIENTE 01130/2018. AUDIENCIA PUBLICA

**FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA; "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; antes "ALLY CREDIT" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas del cuarto mencionado.- EXPEDIENTE 01222/2018. AUTO

**ANA MARIA MARTINEZ CHAY y/o IRVIN ALEJANDRO BATANCOURT ACEVEDO y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ**.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros en su carácter de endosatarios en procuración del último mencionado.- EXPEDIENTE 01296/2018.- AUTO.-

**ANA MARIA MARTINEZ CHAY; IRVING ALEJANDRO BETANCURT ACEVEDO; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01344/2018.- AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC; FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES ARGAEZ EUAN ALIAS MARIA LOURDES ARGAEZ EUAN.- EXPEDIENTE 01439/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN**.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL en contra de las partes del expediente número 5911/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL en su carácter de endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, y continuado actualmente por ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO, en su carácter de cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio en lo relativo a la ejecución de sentencia ejecutoriada que correspondían al citado MARCOS ÁLVAREZ LARA, en contra de OSCAR JESÚS CHONG PASOS.- EXPEDIENTE 01441/2018.- AUTO.

**TE CREEMOS S. A. DE C. V. S.F.P.; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CRISTINA NOEMI MOO CAMPOS, BLANCA MARICELA MOO CAMPOS Y MARIELA CONCEPCION SOSA MOO.- EXPEDIENTE 01443/2018.- AUTO

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE NORBERTO FRANCISCO MOLINA CABALLERO.- EXPEDIENTE 01475/2018.- AUTO.-

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01499/2018.- AUTO.-

**"GRUPO ALTOZANO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE**.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE DICHA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01512/2018.- AUTO.-

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANDRES AVELINO GUILLERMO DENIS, NYRMA BEATRIZ CASTRO HOIL Y LUCIA GUADALUPE GUILLERMO CASTRO.- EXPEDIENTE 01547/2018.- AUTO.-

**ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA**.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ Y WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR.- EXPEDIENTE 01556/2018.- AUTO.-

**JACINTA DEL PILAR CHAN MONJE**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CESAR JAVIER ROSALES FALCO.- EXPEDIENTE 01561/2018 AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, LUCIA ARACELLY KANTUN KEB**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE SOCORRO PEREZ ESTRELLA alias JOSE PEREZ ESTRELLA.- EXPEDIENTE 01566/2018.- AUTO

**DAVID SANCHEZ MANZANERO; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01580/2018.- AUTO.-

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; ANA LAURA ARCEO OLIVERA, GABRIEL ENRIQUE CHAB SULLU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01650/2018.- AUTO.-

**AMERICO DE JESUS TELLO ALPUCHE.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01692/2018.- AUTO.-

**FERNANDO ARTURO POOT ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01783/2018.- AUTO

**CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01794/2018.- AUTO

**CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO, LILIA DEL CARMEN DZUL HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01797/2018.- AUTO.-

**VICTOR ANTONIO RAMIREZ CONTRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- - EXPEDIENTE 01799/2018 AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 01866/2018 AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL CONTINUADO POR SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DE FRANCISCO CASARES CAPELLANOS.- EXPEDIENTE 00035/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** por conducto de su endosatario en procuración LICENCIADO PEDRO GENESAR DE JESÚS MEDINA AZCORRA también conocido como PEDRO MEDINA AZCORRA en contra de los señores MAURY ESPECTACIÓN ORTEGA MALDONADO Y ALBERTO JOSÉ TAMAYO CASTILLO.- EXPEDIENTE 00062/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA HERRERA Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMENEZ GUERRERO, como endosatarios en procuración de MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA, en contra de RIGEL DE JESÚS ROSADO COBOS y KARLA IVETH ARGÁES PASOS alias KARLA IVETH ARGAEZ PASOS.-** EXPEDIENTE 00298/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO CHABLE CONTRERAS y/o LUIS ISAAC ALMEIDA ARANDA y/o PEDRO EUSEBIO HERNANDEZ SUAREZ** en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano JOSE ORION BAQUEDANO AGUILAR, EN CONTRA DE ZULLY MARISOL COLLI AVILEZ Y JORGE DAVID EK PUC.- EXPEDIENTE 00302/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MENDEZ CORCUERA** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de ROGER GABRIEL HEREDIA CANO.- EXPEDIENTE 00338/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA,** en su carácter de endosatario en procuración de "PRÉSTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. EN CONTRA DE MARIA TERESA VILLANUEVA MORENO.- EXPEDIENTE 00375/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA,** como endosatario en procuración de "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra del señor ORLANDO ACOSTA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00376/2017.- AUTO

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL CHI CANUL** EN CONTRA DE en contra de las partes del expediente número 1126/2010, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANGEL RENE CRUZ CELIS en contra de ADRIANA CHALE Y POOL ALIAS ADRIANA CHALE POOL.- EXPEDIENTE 00472/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERÓNICA GUADALUPE VENTURA PUERTO,** en su carácter de endosatario en procuración de VICTOR MANUEL ZAPATA CANCHÉ en contra de PAULINO CELIS PECH y BERTHA KU MANZANILLA también conocida como MARÍA BERTHA KU o BERTA KU MANZANILLA.- EXPEDIENTE 00562/2017.- AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIO ALEJANDRO JIMENEZ CHIN TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO ALEJANDRO JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00571/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ** como endosatario en procuración de ALMA ILSE FLORES CÓRDOVA EN CONTRA DE MARIA JOSE PASTRANA GAMBOA.- EXPEDIENTE 00743/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA y/o DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL y/o MARIANA DE LA LUZ FERNÁNDEZ SOSA, como endosatarios en procuración de PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROBERTO CANUL MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00956/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JORGE EDWARD REYES VADILLO en su carácter de endosatario en procuración de GLORIA ASULEYMI RAMOS ANDUEZA en contra de TERESA EDUVIGES SABIDO POOL.- EXPEDIENTE 00958/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; en contra de SILVIA MARÍA GARCÍA TRAVA alias S. GARCIA T.- EXPEDIENTE 01003/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ y/o ORLANDO GUADALUPE SÁNCHEZ TORRES como endosatarios en procuración de JOSE RICARDO BALAM MAY en contra de la señora GABRIELA SUSANA GONZALEZ MARIN.- EXPEDIENTE 01015/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER en contra de AYDA BEATRIZ PECH CITUC y LUCELY GUADALUPE CAB CHAN.- EXPEDIENTE 01139/2017.- AUTO

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovido por** JOSE MARIANO DE JESUS CHICLIN KOH alias JOSE MARIANO DE JESUS KOH CHICLIN en contra de las partes del expediente numero 1126/2010, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANGEL RENE CRUZ CELIS, EN CONTRA DE ADRIANA CHALE Y POOL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADRIANA CHALE POOL.- EXPEDIENTE 01300/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO como endosatarios en procuración de EDMUNDO NICOLÁS DE JESÚS BORGES ARAIZA, en contra JORGE ALBERTO DE LA CRUZ SAENZ también conocido como JORGE ALBERTO CRUZ SAENZ y FERNANDO DE LA CRUZ SAENZ también conocido como FERNANDO DE LA CRUZ CRUZ SAENZ.- EXPEDIENTE 01315/2017.- AUTO

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // FRANCISCO CANUL UICAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01318/2017.- AUTO

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01365/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de DINA PATRICIA DE MARÍA CARRILLO.- EXPEDIENTE 01458/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARTIN MAXIMILIANO UC COUOH, alias, MARTIN UC.- EXPEDIENTE 01460/2017.AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de WENDY GUADALUPE REYNA PECH en contra de JULIO ALEJANDRO ONTIVEROS RUIZ.- EXPEDIENTE 01491/2017.- AUTO

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; - -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- - EXPEDIENTE 01498/2017 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DENISSE ELENA AGUILAR DIONICIO COMO Administradora Única de "MIELES DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARCELO BAUTISTA REYES y MARÍA DE LA LUZ PADRÓN ESPINOSA.- EXPEDIENTE 01572/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS como endosatario en procuración de la empresa denominada LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, en contra de la ciudadana YOLANDA CASTILLO YAMA.- EXPEDIENTE 01717/2017.- AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CANUL SANTIAGO Y JESSICA SUGEY CANUL DZIB.- - EXPEDIENTE 01754/2017. SENTENCIA DEFINITIVA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, como endosatario en procuración de ALEJANDRO MARRUFO GASQUE EN CONTRA DE ADRIAN RAMON SANTOS RIVERO.- EXPEDIENTE 00302/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GUILLERMO GONZALEZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 00354/2016.- AUTO

**Juicio ejecutivo Mercantil promovido por** MIGUEL MEDINA GARY en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de la ciudadana MAURO ARTURO GARY BUENFIL, en contra de REMIGIO LORENZO CASTILLO AZCORRA, ALIAS, LORENZO CASTILLO AZCORRA; SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ interventor en la Sucesión

testamentaria de REMIGIO LORENZO CASTILLO AZCORRA ALIAS LORENZO CASTILLO AZCORRA EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO.-

**JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE LUIS RAMON DE GUADALUPE DOMINGUEZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00436/2016.- AUTO

**JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de MARLEN ILEANA MALDONADO CHAIN también conocida como MARLEN ILEANA MALDONADO CHAN y MIGUEL ANGEL PREVE GRAJALES.- EXPEDIENTE 594/2016.- AUTO -

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora, antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // ELSY GUADALUPE RODRIGUEZ MATOS, también conocida como ELSY RODRIGUEZ DE NIETO y PAMELA JOHANA NIETO RODRIGUEZ, también conocida como PAMELA JHOANA NIETO RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS, CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00645/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE,** en su carácter de endosatarios en procuración del señor RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO EN CONTRA DE RAUL FARFAN ITZA.- EXPEDIENTE 00774/2016.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MUTUL CHALE alias LUIS A. MUTUL CHALE alias LUIS A. MUTUL y ARGELIA DEL SOCORRO ESTRELLA NAH alias ARGELIA DEL S. ESTRELLA NAH.- EXPEDIENTE 01160/2016.- AUTO-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE GILBERTO RAMIRO SOSA ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 01411/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ y/o ANDREA AVILÉS AGUILAR, COMO endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN en contra de EUNICE ABIGAIL POOL ALBORNOZ.- EXPEDIENTE 01529/2016.- AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LINA GRISELDY MAY TUN Y ELIZABETH AMADOR ANGUAS.- EXPEDIENTE 01573/2016.- AUTO

**Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por** HÉCTOR ADÁN CANTO AGUILAR y/o DELTA ARGELIA ÁVILA CHABLÉ, como endosatarios en procuración de EDUARDO ÁVILA ALMEIDA y continuado actualmente por WILBERTH DE JESUS UC PUC con el mismo carácter de los anteriores endosatarios, en contra de JORGE ENRIQUE EUÁN ARANDA.- EXPEDIENTE 01655/2016. AUTO

**ADAN ISRAEL ALCOCER ARCE; ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN MANUEL ZUÑIGA SANDOVAL, ARACELI RODRIGUEZ CARDENAS Y ARSENIO TUTZIN CUA.- EXPEDIENTE 00187/2015.- AUTO

**ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA ALIAS ANLLY MELINA DIAZ MAGAÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA IMELDA CAN SEGOVIA. EXPEDIENTE 00284/2015. AUTO

**CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LO S DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS AKE CEN Y RUBEN DAVID SULU BAEZA.- Se reconoce a AZAEL RAMOS CALAN, su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en este juicio, en lo relativo a la ejecución de sentencia ejecutoriada y que correspondían a la citada persona moral CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAPITAL VARIABLE ahora, antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00397/2015.- AUTO

**GRUPO PORCICOLA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS GASPAR KOH LAVADORES, MARIA JOSE MAY SOLIS .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GABRIEL MARTIN AGUILAR CANUL Y LIGIA ISABEL NOVELO LARA.- EXPEDIENTE 00522/2015. AUTO

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ERMILO CONEJAN SOUZA Y ADELAIDA URIBE SALAZAR.- EXPEDIENTE 00712/2015.- AUTO

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; RAFAEL ALEJANDRO MAC GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO; CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1851/2015.- AUTO

**HUGO ALAN DE JESUS BARRERA NOVELO; HUGO JOSE BARRERA MORA; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA AGUSTINA CETZAL CANO.- RECONOCIENDO A HUGO JOSE BARRERA MORA COMO CESIONARIO

DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00723/2014 AUTO

**PEDRO A.L. FERNANDEZ CARRERA ALIAS PEDRO ARSENIO LIZARDO FERNANDEZ CARRERA, MARCOS JAVIER LUGO ARCEO // JORGE ALBERTO MARTIN VELAZQUEZ , CARLOTA VELAZQUEZ ROSALES .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01235/2014.- AUTO

**ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // JOSE RAFAEL OJEDA CAAMAL Y YAZMIN DE LOS ANGELES NOVELO KOYOC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1701/2014.- AUTO

**JUAN GABRIEL LARA GAMBOA; JOSE ALBERTO QUIJANO ROCA, JORGE ARMANDO QUIJANO ROCA, LUIS MANUEL CALAM LLANES; ANA DEL SOCORRO MANZANERO MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO COMO CESIONARIO DEL CITADO LARA GAMBOA.- EXPEDIENTE 1877/2014.- AUTO

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora, antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // MARIA DE LOURDES SANCHEZ NAH ALIAS MARIA DEL LOURDES SANCHEZ NAH ALIAS MARIA LOURDES SANCHEZ NAH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- CONTINUADO POR EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS COMO CESIONARIO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2105/2014.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO** en contra de OBED JAMIN CANCHE PECH y ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL.- EXPEDIENTE 733/2013.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL** como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de MARIO GABRIEL PANTOJA MONJIOTE y REBECA CANDELARIA ESQUIVEL HERNANDEZ; siendo reconocida SILVIA GABRIELA ALVAREZ CANO como Albacea de la Sucesión testamentaria del señor MARCOS ALVAREZ LARA.- EXPEDIENTE 1612/2013.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SHUBERTH JESUS BAZ DURAN Y PAOLA NATALIA QUINTAL CUEVAS ,** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE YOLANDA PEZET LIRA Y ERICK MANUEL CARMONA MORALES.- EXPEDIENTE 01008/2012. AUTO

**MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO; JAVIER ARMANDO SALAS MAY, JUAN DIEGO BAAS RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1987/2012.- AUTO

**CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA; RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YENDI NAYELI RIVERO POOT.- EXPEDIENTE 00804/2011. - SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**JOSE RODRIGUEZ MEDINA, PORFIRIO TORRES EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2100/2011.- AUTO

**JOSE LUIS CETZ HERRERA, Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH, YANELLY MARIEL HERRERA DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LORENA LETICIA SANDOVAL MAGAÑA Y VICTOR DOMINGUEZ ORTIZ.- - EXPEDIENTE 01199/2010,- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO,** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FERNANDO JOSE AGUILAR VÁZQUEZ EN CONTRA DE EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA .- EXPEDIENTE 01538/2010.- AUTO

**SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA // ULISES ALONSO ESCOBEDO, KARLA FABIOLA ECHEVERRIA AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1810/2010.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ // JOAQUIN HUMBERTO CASTILLO ARCE Y LIZBETH VERONICA TORRES CAMPOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, CONTINUADO POR WENDY JANNETH CASTILLO LÓPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y/O PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL PRIMERO, SIENDO REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO JACK ARGENIS MÉNDEZ CHAN, COMPARECE GABRIEL CHIMAS GÓNGORA COMO Apoderado General para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, .- EXPEDIENTE 693/2009.- AUTO

**ALEJANDRO ALONSO GONZALEZ, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, Y/O EMILIO ANTONIO BORGES CU,Y/O CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOGER, Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, Y/O MARIANA DEL CARMEN GAMBOA MENDEZ // MARIO JESUS MORALES GOMEZ ALIAS MARIO MORALES GOMEZ .-** JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00969/2009.- AUTO

**UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR, DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ENRIQUE JOSE MENDOZA CAMARA, // PEDRO LORENZO ESCALANTE SOSA, PEDRO ARTURO ESCALANTE CANTO.-** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01505/1996.- AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; ROYER FABIAN CASTRO ALONZO // MIGUEL ANGEL POOT CASTAÑEDA ALIAS MIGUEL POOT CASTAÑEDA, WILMA DEIDAD CHI CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2103/2011.- AUTO.-

**EXHORTO GIRADO POR el Juez Segundo de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, deducido del expediente número 2073/2018, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.-** EXHORTO NÚMERO 199/2018.- AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

### JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

#### AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO Y VICTOR CARRILLO PEREIRA** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-.- EXPEDIENTE 00041/2019.-.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA CRISTINA PENICHE OJEDA** .- EXPEDIENTE 00045/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ABOGADOS JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA Y/O EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MEZCLAS Y EMULSIONES PROFESIONALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00053/2019 .-.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO ANTONIO JOSE PATRON LAVIADA** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00060/2019.-.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESUS UC CHAN** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE ROSA LINDA CAUICH UC .- EXPEDIENTE 00123/2018.- AUTO

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00186/2018.- AUTO

**RAYMUNDO COBOS ESCUDERO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00193/2018.- AUTO

**MARIA DEL CARMEN GOMEZ PAZ;** ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00393/2018.- AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; LUIS FELIPE DEL JESUS UC CHAN; MARIA DEL ROSARIO BARCENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00446/2018.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S. A. DE C. V...- EXPEDIENTE 00448/2018.- AUTO

**MUJER AVANZA CMH S.C DE R.L DE C.V; JERRY JULIAN MEDINA CALDERON, LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION ; ...- EXPEDIENTE 00534/2018.- AUTO

**UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA ALIAS PEDRO MEDINA AZCORRA ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA MAURY ESPECTACION ORTEGA MALDONADO Y ALBERTO JOSE TAMAYO CASTILLO .- EXPEDIENTE 00545/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS,** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE VANESSA HANNALI CUXIM DOMIGUEZ , OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA Y ELMER OSCAR CUXIN SILVEIRA - EXPEDIENTE 00596/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O LAE WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE VIRIDIANA IVETT PEREZ NOVELO Y ANDRES EDUARDO VELAZQUEZ VERA.- EXPEDIENTE 885/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2018**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA ANA MARIA VILLALTA HAAS.- EXPEDIENTE 00906/2018 .- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SÁNCHEZ RAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01002/2018.- AUTO**

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01031/2018.-AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SINUHE FRANCISCO EVÍA CASTRO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO HEREDIA VILLANUEVA - EXPEDIENTE 01089/2018.- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GASPAR MARCIAL GOMEZ ESQUIVEL EN CONTRA CARLOS JOSE PEÑA MOGUEL .- EXPEDIENTE 01136/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA LAURA ARCEO OLIVERA COMO ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA PERSONA DE DERECHO COLECTIVO DENOMINADA " FINANCIERA INDEPENDENCIA" SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE JOSE GASPAR CHAN MOO.- EXPEDIENTE 01143/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA Y/O ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL .- EXPEDIENTE 01145/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA EN DERECHO LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO LEONEL REYES ASCENCIOEN CONTRA DE LOS CIUDADANOS EDUARD ADOLFO SULUB SUASTE Y AGIMIRA PACHECO PECH .- EXPEDIENTE 01237/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA KARELIA PECH BACELIS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO HERBY NOE PAREDES AVILA EN CONTRA DE LA SEÑORA ELSA ISABEL ESPINOSA HEREDIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA ALICIA ESPINOSA HEREDIA .- EXPEDIENTE 1238/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ARELY NOHEMI ALMEIDA CRUZ, ALIAS ARELY NOEHMI ALMEIDA CRUZ EN CONTRA DE MIGUEL ANTONIO ABRAHAM CACERES- EXPEDIENTE 01245/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 01265/2018.-AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY Y/O IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO Y/O TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JIMMY SOSA GONZÁLEZ .- EXPEDIENTE 01282/2018 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMMOVIDA POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01471/2018.- EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL JESUS MARTIN MENDEZ ALIAS RAFAEL JESUS MARTINEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01471/2018.-AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIEM YANET ALCOCER EN CONTRA DE YAZMIN DEL CARMEN VIVAS MEDINA ALIAS YAZMIN VIVAS MEDINA .- EXPEDIENTE 01531/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA CRISTINA PENICHE OJEDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01551/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019**

**ABIGAIL CASTRO PONCE; ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01559/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SÁNCHEZ RAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01571/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 01834/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GUILLERMO RIEGOS UC POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JULIO ARMANDO MIMENZA OROSA, EN CONTRA DE PILAR DEL CARMEN UC VENTURA.- EXPEDIENTE 00105/2017.- AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R, EN CONTRA DE CARLOS MANUEL CAÑAS LUNA .- EXPEDIENTE 00378/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE EN CONTRA DE VILMA MARIA CUEVAS ALEJO.- EXPEDIENTE 00615/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARCOS EUDALDO SOLIS PEREIRA, MARINA FARFAN ARREDONDO Y DE LA PERSONA MORAL HERRAJES Y SUMINISTRO DE ALTA TENSION , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00719/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ, ADRIAN ENRIQUE NAAL CABRERA, JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN Y GEIDY ISABEL AKÉ DZUL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA ELENA CRUZ FARRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. ELENA CRUZ FARRERA EN CONTRA DE CARMEN IRENE GARCIA GONZALEZ .- - EXPEDIENTE 01211/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE RITA DEL SOCORRO BALAM ZAPOTITLA; .- - EXPEDIENTE 01272/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCOS ALVAREZ LARA, EN CONTRA DE MARIO GOMEZ PINO.- EXPEDIENTE 01358/2017.- AUTO.-**

**SUPERWILLYS S.A DE C.V; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, AARON CASTILLO DOMINGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE IVAN ORLANDO RENDON VAZQUEZ Y NELIA BEATRIZ VAZQUEZ .- EXPEDIENTE 01482/2017.- AUTO**

**LAURA MARIA MEDINA MEDINA; FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE HUGO CESAR DELGADO BALAM .- EXPEDIENTE 01497/2017.- AUTO**

**GM FINANCIAL DE MEXICO SA DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARTINEZ AGUILAR . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA AUTO - EXPEDIENTE 01557/2017.- AUTO**

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAMILO DE JESÚS CAMPOS MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA REPORT PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL REMOLCADORES PARA CONSTRUCCION", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO EL CIUDADANO GERARDO MOLINA LÓPEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "REMOLCADORES PARA CONSTRUCCION", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01616/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ELIAS ESTRADA SANTOS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR EN CONTRA DEL CIUDADANO HEBERT EDUARDO SOSA OJEDA .- EXPEDIENTE 01717/2017.- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL CABAÑAS MUÑOZ Y JUAN BAUTISTA CABAÑAS CHAN.- EXPEDIENTE 01860/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JESSICA ANGELICA BARON KANTUN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE REGINA AVILES NOH, ALIAS REGINA DEL ROSARIO AVILES NOH.- EXPEDIENTE 01870/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAGALY ACEVEDO LEON Y DAVID ARMIN ALVAREZ LOPEZ .- EXPEDIENTE 01922/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROSA ASUNCION MARTINEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00046/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ Y/O LILIANA IRACEMA EUAN CETINA SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SILVIA DEL CARMEN PECH ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00728/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA CIUDADANA FLOR IDELISA ARCILA GONZÁLEZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ELSY MANUELA DE JESÚS GUZMÁN POOT TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MANUELA GUZMÁN POOT EN CONTRA DE MARGARITA CONCEPCIÓN ANDRADE CANUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA C. ANDRADE CANUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA ANDRADE CANUL.- EXPEDIENTE 00809/2016. - AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ILICH FERNANDO SANCHEZ GALLEGOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE HUMBERTO MARTINEZ GALVAN Y MARIA ANGELICA GALVAN GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 00815/2016.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE EFRAIN JOSE DIAZ DOMINGUEZ EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO PECH SOSA,.- EXPEDIENTE 01020/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA OPERADORA MFM SAPI DE C.V., SOFOM ENR. EN CONTRA DE CLAUDIA IRASEMA CAUICH AGUAYO. EXPEDIENTE 01546/2016.- AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE HOSPITALES Y LABORATORIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V., Y JOSE LUIS ALCOCER Y ARCEO, SIENDO CELSO AUGUSTO LÓPEZ PÉREZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA .- EXPEDIENTE 01655/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O DAVID MALPICA VÁZQUEZ Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE ZARINA GUADALUPE ZALDIVAR CONCHA.- EXPEDIENTE 01731/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO EN DERECHO RUPERTO JOSE DIAZ HADAD EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CIUDADANO VICTOR MANUEL ERESBEY LOPEZ EN CONTRA DE MARIA TANIA ROCHE CANTO.- EXPEDIENTE 00291/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL SEÑOR LEMUEL ABRAHAM SOLIS GONZALEZ EN CONTRA DE LUIS DANIEL KU ESTRELLA Y ANA MARIA GONZALEZ KU.- EXPEDIENTE 00346/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIO ARTURO CACERES OCAMPO Y/O RODRIGO GUTIERREZ FRANCO Y/O ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "PRESTACIONES PLUS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE LA SEÑORA ARAMINTA DEL ROSARIO SANCHEZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 00492/2015. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE EN CONTRA DE MANUEL FELIPE ORTIZ REJON .- EXPEDIENTE 00826/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CESAR MIGUEL DIAZ VERA Y/O RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA " SUPER WILLYS , S. A. DE C.V. EN CONTRA DE LUZ ANAIS DZIB MIS, .- EXPEDIENTE 01393/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE LA SEÑORA CELMY BEATRIZ CIMÉ TZUC, RECONOCIENDO AL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "ADMINISTRADORA FOME 1" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA EN ESTE JUICIO .- EXPEDIENTE 01659/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "LOGRA FINANCIAMIENTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA ALIAS BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA DE RUIZ, CARLOS IVAN RUIZ FLOTA Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA ESPECIAS PICANTES YUCATECAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CARLOS IVAN RUIZ FLOTA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. SIENDO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA APODERADO DE "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00040/2014. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL CIUDADANO LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE EN CONTRA DE OSCAR ADRIAN MALDONADO LOPEZ ..- EXPEDIENTE 00736/2014. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CLAUDIA CRISTINA LOPEZ EN CONTRA DE NORMA IVONNE LOBOS GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01490/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO Y/O SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN Y/O FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROSA MARIA DIAZ ESQUIVEL, EN CONTRA DE AIDE PATRICIA TEC TUZ Y THELMA ARACELY MANZANILLA AVILA ALIAS THELMA ARCELLY MANZANILLA AVILA.- EXPEDIENTE 01094/2013. AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; SANDRA ISABEL IZQUIERDO SOSA, DAVID ISRAEL IZQUIERDO SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01873/2013. AUTO

**RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ, JORGE LUIS TORRES SANCHEZ, MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS, "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO "APOYO ECONOMICO PRESAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R, TAMBIEN CONOCIDA COMO PRESTAMIGO, DEYSI MARIA DEL SOCORRO CAT MORENO, RICARDO ALEJANDRO DORANTES CAT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00768/2012. AUTO.

**ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, S.A. DE C.V.; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA; DELTA MARIA LOPEZ BATUN; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 02138/2012 .- AUTO -

**JOSE GONZALO PUCH TAMAY; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; .ADDY FAUSTINA CANUL MAGAÑA -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 02183/2012 . AUTO .-

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, XOCHITL TEHUA CAMACHO ESCALANTE, YIDDIANY VIOLETA RUZ CABALLERO, YERMY MERCEDES BARRERA MAY; CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO POR TRANSFORMACION AHORA CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ISRAEL MARTINEZ DZIB, MARIA TERESITA DZIB MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00012/2011. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ELEAZAR EMILIO TAPIA GUTIERREZ COMO APODERADO DE POLYCAR DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE HUMBERTO CONRADO CANCHE.-** EXPEDIENTE 01351/2011. AUTO

**FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO, RAUL SAPIEN SANTOS, ERIC NERIA GARCIA, MARIA LUISA MAYELA FLORES CANCIO, JACIL JOB DIAZ ALVERA; CASA SABA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ANTONIO OSNAYA ESPINOZA ALIAS LUIS ANTONIO OSNAYA ESPINOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00815/2010.- - AUTO

**RAFAEL ATOCHA AVILA ESCALANTE; SERGIO ALEJANDRO CICERO CANTO; LUISA DEL CARMEN NAAL CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01208/2010 .- AUTO

**MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO; MARIA ACENET BAQUEIRO Y SOLIS ALIAS ASENET BAQUEIRO SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO MARIO ALBERTO BUENFIL VALERO, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADO MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO- EXPEDIENTE 00750/2009. AUTO. -

**ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FILOSOFO TAMAYO YAM.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1898/2008. AUTO

**LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ, ADOLFO DUARTE FLOTA; ADDA NOEMI CAN MARTIN, JOSE DEL CARMEN MORENO HERNANDEZ, ANA LUISA BAUTISTA ZAVALA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00379/2007.-AUTO

**JORGE MANUEL CANTO CANUL, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ; NEYSI MARIBEL ZALDIVAR NUÑEZ DE CORAL ALIAS NEYSI MARIBEL ZALDIVAR NUÑEZ, WILBERTH JESUS CORAL ZALDIVAR .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO GERENTE GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, RECONOCIENDO A LA CITADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HA MODIFICADO SUS BASES CONSTITUTIVAS Y POR ENDE SE HA TRANSFORMADO EN "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01723/2007.- AUTO

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CELIA DE LA CRUZ GOMEZ MARTIN, JORGE EULOGIO LOEZA GUERRA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS INICIALMENTE COMO APODERADOS DEL CUARTO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADO DEL CUARTO CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01521/2005.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FREDDY ALBERTO DZUL MADERA; MARIA TERESA KOYOC CANCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO

LÓPEZ Y/O DIANA MARÍA ESPADAS DE LA TORRE Y/O LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DÍAZ, APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01764/2005. AUTO.

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, CONTINUADO POSTERIORMENTE POR LUÍS ÁNGEL CRESPIÑ QUINTAL Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ARON ALFONSO GIL DÍAZ, TODOS COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE RITA GUADALUPE CAAMAL CANCHE Y JOSÉ ANTONIO AGUILAR Y AGUILAR.- EXPEDIENTE 00902/2004. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2019**

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE JAVIER CANTO TORRES, LOURDES ESTHER CAAMAL MONTEJO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00961/2004. AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2019**

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RENE RAYMUNDO TAX MORENO; IRENE ESTRELLA CHIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE DEDUCIDO EXPEDIENTE 01080/2004 .- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.-**

**ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNETELECTRONICOS Y MAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; ARTURO HERNANDEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00069/2003. AUTO.-**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABSALON. ALVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO COMO APODERADOS DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, Y CONTINUADO POR SERGIO CONZUELO GARABANA Y DESPUÉS POR EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, AMBOS COMO APODERADOS DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL EN CONTRA DE TALLERES CADIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA Y LUIS FERNANDO REYES PONCE, SIENDO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON APODERADO DEL CITADO REYES PONCE.- EXPEDIENTE 01047/1997.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSE ANTONIO ZUÑIGA IZAGUIRRE Y CONTINUADO POR JOAQUIN LUCIANO ROMERO RODRIGUEZ COMO APODERADOS DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE ACEITERA DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACOBO XACUR ELJURE.- EXPEDIENTE 01355/1995.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019**

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR LOS ESCRITOS DE LOS CIUDADANOS RODOLFO PADILLA CAMARA Y MIRIAM DELFINA URIBE SANDOVAL .- EXPEDIENTE 00044/1994.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019**

**NIDIA ESTHER PACHECO PAVON; COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL RAFAEL ALEJANDRO TORIJA GUERRERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO CESIONARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0001868/2009.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL SEGUNDO SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPLANTA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO ONCE DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 308/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR TRANSPORTES ESPECIALIZADOS GAL, S.A. DE C.V. - AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019.- .- EXHORTO 9/2019.**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO SESENTA Y NUEVE, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 500/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JORGE RAMON MARTINEZ BARRERA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JACOBO FENIEL ZAPATA CHI.- EXHORTO 00013/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTHER ANGELINA BATUN KU POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS.- EXHORTO 00014/2019 .- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE QUERÉTARO, QUERÉTARO EL OFICIO NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO JUNTAMENTE CON EL EXHORTO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DURMAN ESQUIVEL S.A. DE C.V. .- EXHORTO 00016/2019 .- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DÉCIMO SEXTO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO UN MIL CUATROCIENTOS TRES, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1384/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VFS MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, .- EXHORTO 159/2018.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**VICTOR MANUEL MORENO GRAJALES; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ANA MARÍA MARTÍNEZ CHAY Y/O IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO Y/O PAOLA GRACIELA CEN SILVA Y/O TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JIMMY SOSA GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00804/2018. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU como endosatario en procuración de JACQUELINE ZAIRE RAMIREZ CEBALLOS en contra de NELLY VERONICA LEAL YAM;.- EXPEDIENTE 00942/2018.- AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN PABLO CETINA PÉREZ POR SU PROPIO Y PERSONAL en contra de MARÍA ICÉLA CIME COCOM- EXPEDIENTE 01004/2018.- AUTO**

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN, LUCIA ARCELLY KANTUN KEB; WENDY PATRICIA SULUB BORGES; .- PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 01554/2018.- AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ULISES AMIR SOLIS SANTOS como endosatarios en procuración de los Licenciados en derecho CARLOS RODOLFO SANCHEZ GONZALEZ Y/O MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ Y/O PASANTE DE DERECHO JORGE CARLOS FLORES LIRA, como endosatarios en procuración de FEDERICO CAMARA NOVELO.- EXPEDIENTE 01873/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO EN CONTRA DE HUGO GOMEZ CEBRERO.- EXPEDIENTE 01104/2017. AUTO**

**DAMIAN IVAN SALAZAR CARVAJAL; JIMMY SOSA GONZALEZ; RODRIGO GABRIEL PEREZ GARRIDO; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO . AUTO .- EXPEDIENTE 01387/2017**

**TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO , JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE FERNANDO FABIAN ROSADO PECH, GREYCI GRISEL SERRANO SOLIS, MAYRA NOEMI COUOH CARDENAS ALMA ROSA GOMEZ CHAN, MARIA FATIMA DEL SOCORRO CHAN MAY.- - EXPEDIENTE 01435/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL RAFAEL TAMAYO GARCÍA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDUARDO CRUZ VEGA EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO HUCHIN POOT.- EXPEDIENTE 00133/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ROSARIO ARACELY UH HAU EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ERIC JOSE PEREZ SOSA Y GILBERTO PEREZ SOSA .- EXPEDIENTE 00520/2015.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA Y GELY GARCIA GUEMES, SIENDO CARLOS ANTONIO PÉREZ ARANDA, APODERADO GENERA DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00883/2014. AUTO**

**JOSE MANUEL DORANTES VEGA, MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA; MARIA ELENA BRAVO VALLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO EL CITADO DORANTES VEGA ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00220/2009. AUTO.**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**MIGUEL GUILLERMO GARCIA GONZÁLEZ .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, COMO APODERADOS DEL PRIMERO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00004/2019. AUTO**

**FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ HUMBERTO ESPADAS MENA Y CONTINUADO POR ABRAHAM AMBROSIO AVILA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00058/2018. AUTO

**LUIS ALFONSO KANTUN AKE; MEDARDO CASTILLO VALLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JUAN PABLO CETINA PÉREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO CIUDADANO .- EXPEDIENTE 00094/2018. AUTO

**APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EIGNAR RODRIGO VILANOVA GÓMEZ CON EL CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00141/2018. AUTO

**TANINOS PARA TODOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO OLAVARRIETA VILA CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2018. AUTO

**ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALBA MINERVA CASTILLO MOGUEL; JOSÉ ANTONIO MALDONADO GONZALEZ.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00106/2015. AUTO -

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 794/2018 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIMOVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0003/2019. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 159/2018 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0004/2019. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**JEORGINA MARGARITA ESTRADA BAUTISTA; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, QUIEN COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE.- EXPEDIENTE 00108/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

#### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00019/2019.- AUTO

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00032/2019.- AUTO

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; JORGE CARLOS MENA GONZALEZ.-** EXPEDIENTE DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00048/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2018

**BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN;;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO- EXPEDIENTE 00099/2018.- AUTO

**SANTIAGO ENRIQUE MATA, ABRAHAM JOSÉ MATA, FRANCISCA GUADALUPE MATA, DAVID MANUEL MATA;; ANDRES CATZIN CANCHE; MARIA ANDREA VAZQUEZ CORTES.-** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00109/2018.- AUTO

**NELLY DE LA CRUZ ZAPATA CORTAZAR;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00157/2018 AUTO

**MARIA ELISA GABRIELA DEL PERPETUO SOCORRO MEDINA CASARES: INDEPENDENCIA ASOCIACION CIVIL MUTUALISTA DE BENEFICIENCIA PRIVADA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00242/2018.- AUTO

**JOSE LUIS VAZQUEZ GONZALEZ,.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00280/2018.- AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; ISRAEL MELCHOR SEGURA:.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00333/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA,;;// BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00372/2018.- AUTO

**RICARDO PATRICIO MARENTES Y ESTAFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS SIENDO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00415/2018.- AUTO

**CARLOS DE JESUS SANTAMARIA DIAZ,;;,-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00425/2018.- AUTO

**OSWALDO DENIS DOMINGUEZ,;;,-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00432/2018.- AUTO

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; ALEJANDRO ORTEGA SALAZAR,; JESSICA ELIZABETH SANTANA CONTRERAS,.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00500/2018.- AUTO

**ALEJANDRO JEOVANI LEON INTERIAN,;;,-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00580/2018.- AUTO

**MINELIA ANTONIA PAT GOMEZ,.-** EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00590/2018.- AUTO

**RUBEN JESUS VALDEZ FRANCO,.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00643/2018.- AUTO

**GLORIA ROSANA CETINA SOLIS;; LOYDA CABRERA RIVERA,.-** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA QUE CELEBRO JUNTO CON LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00650/2018.- AUTO

**ORLANDO DE JESUS FERNANDEZ FRANCO;; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL;; PAULA CONCEPCION NAVARRETE CANUL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00651/2018.- AUTO

**JESUS PABLO DZUL DZUL;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00687/2018.- AUTO

**JESUS PABLO DZUL DZUL,.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00688/2018.- AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; JOSE ANGEL TEJERO TEJADA;; MAGALI MARGARITA AGUILAR PEREZ,.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEXTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00787/2018.- AUTO

**JOSE PLUTARCO ANDRADE ALONZO,.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00804/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00861/2018.- AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ; // JUANA VIGUERAS HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00177/2017.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; // TERESA DE JESUS FLORES SOSA.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00190/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; //ARMANDO RAMIREZ MORENO //-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00389/2017.- AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00438/2017.- AUTO

**PATRICIA MARIA DE GUADALUPE CASARES URAZANDI; // EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN (INCA Y)-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO SIENDO JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS, SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN.SIENDO CARLOS GERMÁN PAVÓN FLORES, SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00544/2017. AUTO

**JUAN DE LA CRUZ MOGUEL MUKUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00721/2017.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON- //NARCISA DEL ROSARIO SABIDO VERMONT-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA EXPEDIENTE 00978/2017.- AUTO

**MARY CLAUDIA CAT ACOSTA, RODRIGO EDUARDO CAT ACOSTA; JOSE MARIA WILDO BATUM, MARISA IVONN EUROSA MENDOSA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA Y EL SEGUNDO MENCIONADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01087/2017.- DOS AUTOS DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 Y 22 DE ENERO DEL AÑO 2019

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ALBERTO ONOFRE HERNANDEZ SANCHEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01096/2017 AUTO

**JUAN DE MATA CAUICH MOO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL 'PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01154/2017.- AUTO

**CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA // ALFREDO JESÚS CASTILLA POVEDANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALFREDO CASTILLA POVEDANO; MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA; FERNANDO MAGOS ACEVEDO;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO LOS CIUDADANOS, KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, JUAN RAMÍREZ LEÓN, VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS, ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, HANIR EFREAIN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS, HEIDY YAMILLE HERRERA CERVERA, ISIS SARAI CALDERÓN MARÍN Y LIZBETH MARÍA GUTIÉRREZ SILVEIRA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LOS DEMANDADOS ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO Y MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA.- EXPEDIENTE 00033/2016 - AUTO

**"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER"; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA // MARGARITA CHALE SANTANA;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00105/2016 - AUTO

**PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO // MILENA DE JESUS RAMIREZ TRIAY;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. SIENDO "ADAMANTINE SERVICIOS," SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA Y QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTANTE DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/325 POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LIDIA OLIVIA OCOTE RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00219/2016 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // DIANA ISELA GARCÍA PACHECO;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO MARIO ARTURO VÁZQUEZ MONTALVO, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00409/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // REYES GASPAS CHAN ARGÁEZ; ANGELINA LEONOR HERRERA SOLÍS ALIAS ANGELINA HERRERA SOLIS;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00508/2016- AUTO

"FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA"; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; REYES CRISPIN GONZALEZ GONGORA; SOILA ARMINDA CANCHE HAU.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CITADA POR CONDUCTO DE SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00587/2016 - AUTO

"FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA"; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; REYES CRISPIN GONZALEZ GONGORA; SOILA ARMINDA CANCHE HAU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CITADA POR CONDUCTO DE SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00587/2016- AUTO

"SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO POR CONDUCTO, BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍAS NÚMERO F/3443, Y CÓMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KÚ // FERDINAN EDGARDO GAMBOA CERVERA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA TERCERA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00748/2016 - RESOLUCION DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET // VILMA MERCEDES GUTIÉRREZ PERAZA; SUEMY DEL ROSARIO LARA GUTIERREZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS .- EXPEDIENTE 00868/2016 - AUTO.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ // MARIA DEL CARMEN GONZALEZ NOVELO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00305/2015 - AUTO.

PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS;.- DILIGENCIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 - AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // ROBERTO NEFTALY VALDEZ GARCIA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00581/2015- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // EVELYN SELENNE LIMAS QUIRAZCO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO ACTUALMENTE CONTINUADO POR FERNANDO JOSE PEÑA APODERADO DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER .- EXPEDIENTE 00993/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // VICTOR BOLIO ANDRADE alias VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 403/2014 AUTO.

ROSA MARIA KU KU; JOSUE ADRIAN MANZANO HERRERA // VIVIAN BREMONT ESPINOZA ALIAS VIVIAN BERMONT ESPINOSA ALIAS VIVIAN BERMONT ESPINOZA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA, CÉSAR JHONATÁN POOL POOL Y BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA KÚ KÚ;.- EXPEDIENTE 00545/2014- AUTO

"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MIGUEL ALEJANDRO PECH ORTEGA;.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00712/2014 - TRES AUTOS DE FECHA 17 DE ABRIL, 10 DE AGOSTO Y 14 DE DICIEMBRE TODOS DEL AÑO 2018

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUÁN // JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL; LA SUCESION DEL SEÑOR RUBÉN PARRA REYES;.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR RUBÉN PARRA REYES.- EXPEDIENTE 00737/2014 - AUTO

JORGE MANUEL CANTO CANUL ; "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "CAJA LA SAGRADA FAMILIA"

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JULIO HUMBERTO MAGAÑA PACHECO; LEONOR LETICIA MAGAÑA PACHECO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 00749/2014 - AUTO.

**"BACHOCO COMERCIAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // JOSE ALFREDO PACHECO OLAN;; ADDY MARÍA SOSA ESPADAS; JOAQUÍN HUMBERTO CORONADO MÉZQUITA;**- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "BACHOCO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00776/2014 - AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2019

**ADELINA FLOREAN SANTIAGO ALIAS ADELINA FLORIAN SANTIAGO // BERTHA ALCOCER DOMÍNGUEZ; CARLOS JAVIER DE ATOCHA CARDEÑA GALLEGOS;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00782/2014 - AUTO.-

**JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO -// "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,**- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO SIENDO ROLANDO MENDOZA HIJUELOS SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE , RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, ÁLVARO GERMÁN CARACTERES DESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO Y ANDREA MEDINA DÍAZ COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO ROLANDO MENDOZA HIJUELOSEXPEDIENTE 0799/2014.- 00799/2014 - AUTO DE EFCHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2019

**MIGUEL ANGEL TZAB KU, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // URIEL CHAVEZ SANCHEZ; ILEANA EVANGELINA NOVELO KIM;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, Y ACTUALMENTE MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PARTE ACTORA, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00477/2013. AUTO.

**"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO antes, ahora "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; // JUAN CARLOS PEÑA PALACIOS;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PARTE ACTORA. SE RECONOCE AL CIUDADANO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER FUSIONANTE DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA ,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO - INTERVINIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DEL NORTE EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDE AL PRIMERO CITADO Y ASIMISMO SE RECONOCE AL LICENCIADO JOSE FERNANDO PEÑA SU CARACTER DE APODERADO DEL CITADO CESINARIO EXPEDIENTE: 00576/2013.- AUTO

**EDESIO ARMANDO QUINTAL RAMAYO // JOSE LUIS ESCALANTE SURIBIA; DEYSI MARIANA VERA FLORES;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00253/2012. AUTO.

**BORONIA DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ;RALF LESZINSKI, // ILEANA GUADALUPE AYALA MÉNDEZ;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PPROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL GERENTE ÚNICO Y APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA; INTERVINIENDO LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BORONIA DE MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00663/2012. AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUZ REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ // FLORA MARIA COCOM CAAMAL; AGUSTIN LOPEZ QUIJANO;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01001/2012. - AUTO.

**"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES "BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL", ANTES "BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO"; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; // HÉCTOR DOROTEO GUZMAN ACEDO.**// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO . EXPEDIENTE 00213/2011. AUTO

**RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; // TERESITA DE JESUS LLANES CANUL;**

**PEDRO PASCUAL UICAB MAY;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS. SE RECONOCE A ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO REMATADOR EL ANTES CITADO ORLANDO JOSÉ SOLIS DÍAZ, DEL DEPARTAMENTO LETRA D UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO DE LA CALLE OCHO A-UNO, DE LA COLONIA SAN ANTONIO KAUA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00558/2011- AUTO

**EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; JOSE ERNESTO MARTINEZ RODRÍGUEZ; ADRIANA INES RODRÍGUEZ ROBLES.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.-.EXPEDIENTE NO. 0363/2009. AUTO

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; // JOSE MOISES BECERRA VAZQUEZ; //.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. SE RECONOCE LA PERSONALIDAD DE LOS CIUDADANOS JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADO EXPEDIENTE 00617/2009. AUTO

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JAVIER ENRIQUE BORGES PIÑA; LOURDES NICTE-HA ROSADO CARDENAS.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS. SIENDO RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 1143/2009. AUTO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ YZA; GEORGINA DIAZ YZA;; GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO;; CARLOS ALBERTO ESCAMILLA LOEZA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00228/2008 - AUTO.

**ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; LUIS ENRIQUE MEDINA RAMIREZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DIEGO ENRIQUE CONCHA VILLAMIL; BEATRIZ EUGENIA AVILA CARRILO;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE: 00714/2008 AUTO.

**JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RUBI ANDREA SOSA SANCHEZ ALIAS RUBI ANDREA SOSA SANCHES.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 1838/2007.- AUTO

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA;; ERIC ARCILA PENICHE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00470/2006 - AUTO

**BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE; MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; // LEONOR ELENA ACOSTA BAEZA; ELSY LILI ACOSTA BAEZA; GEORGINA ESPINOSA GURRIZ; JORGE ESPINOSA GALVEZ.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA REPRESENTADA ESTA POR EL SÉPTIMO MENCIONADO. SIENDO MARIA ENGRACIA MAGAÑA AGUILAR CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL SEGUNDO NOMBRADO. SIENDO REMATADORA LA CITADA MAGAÑA AGUILAR. EXPEDIENTE 00361/2005.- AUTO

**PINTURAS DOAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ;.-** EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO DE GABRIELA DAJDDAD BECIL, QUIEN ACTUALMENTE ES APODERADA LEGAL DEL PRIMER CITADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00404/2000, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO QUIEN POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO 00404/2000 - AUTO.

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO;; JORGE ALBERTO OJEDA SOSA;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00765/1994.- AUTO

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ERIC ENRIQUE TUN SARABIA Y CLAUDIA ELIZABETH CHAN ZAPATA;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y/O ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y/O AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA, Y ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, SU CARACTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00591/2008 - AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA CIUDADANA ISABELINA POLANCO DE RIVAS ALIAS ISABELINA POLANCO GARCIA, EN LA RECONVENCIÓN, DERIVADO DEL EXPEDIENTE**

NÚMERO 501/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAE.- EXHORTO 5/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2019

**EXHORTO NÚMERO 42/2018 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1130/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CÁRDENAS Y HERNÁNDEZ ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL.- EXHORTO 198/2018.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 77/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS, INICIALMENTE LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA LICENCIADA EN DERECHO WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA.- EXHORTO 219/2018.- AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MARIA ELISA GABRIELA DEL PERPETUO SOCORRO MEDINA CASARES: INDEPENDENCIA ASOCIACION CIVIL MUTUALISTA DE BENEFICIENCIA PRIVADA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00242/2018.- AUTO**

**CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA // ALFREDO JESÚS CASTILLA POVEDANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALFREDO CASTILLA POVEDANO; MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA; FERNANDO MAGOS ACEVEDO;.- CUADERNO DE PRUEBA VIDEOGRAFICA MARCADO CON EL NUMERO 25 OFRECIDO POR PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO LOS CIUDADANOS, KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, JUAN RAMÍREZ LEÓN, VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS, ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, HANIR EFREAIN EMMANUELLE ORTÍZ CAVAZOS, HEIDY YAMILÉ HERRERA CERVERA, ISIS SARAÍ CALDERÓN MARÍN Y LIZBETH MARÍA GUTIÉRREZ SILVEIRA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LOS DEMANDADOS ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO Y MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA.- EXPEDIENTE 00033/2016 - AUTO**

**PEDRO FERNANDO AKE CAAMAL; SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO // GLENDY YAMILÉ AKÉ CAAMAL;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA CITADA GLENDY YAMILÉ AKÉ CAAMAL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. SIENDO RECONVENIDO EN ESTE JUICIO EL ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00184/2016. - AUTO**

**FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA; DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL;// CR PETROQUÍMICA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA; SIENDO LOS CIUDADANOS ROSSY MARY CANTO URIARTE Y JAVIER JOSÉ MARTÍNEZ OSORIO, SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 946/2016.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019**

**JUAN GABRIEL LARA GAMBOA // MILDRED ARACELLY ESPINOSA POOL; ROSSANA ELENA ESPINOSA POOL; JOSÉ MARÍA ESPINOSA RIVERO; DALINDA ELIZABETH POOL ARCEO;.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO X OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA ( RECONVENCIÓN ) DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00954/2015 - RESOLUCION DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2019**

**JUAN GABRIEL LARA GAMBOA // MILDRED ARACELLY ESPINOSA POOL; ROSSANA ELENA ESPINOSA POOL; JOSÉ MARÍA ESPINOSA RIVERO; DALINDA ELIZABETH POOL ARCEO;.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO XII OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA ( RECONVENCIÓN ) DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00954/2015 - RESOLUCION DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 720/2018 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT),.- EXHORTO 226/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2019**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00023/2019; AUTO

**"BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER"** como fusionante que subsiste, con "Hipotecaria Nacional", Sociedad Anónima de Capital variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como Fusionada; **MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00026/2019.- AUTO

**BALTAZAR CONCEPCIÓN ALEJANDRE CANUL; "PROMOTORA INCOMBA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE/MANUEL ENRIQUE AGUILAR HERRERA; LUIS SILVEIRA CUEVAS.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00021/2018; AUTO

**MYRNA SINAI PARRA ARELLANO; GERMAN PARRA SAAVEDRA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00033/2018; AUTO

**MARIA GUADALUPE MENDOZA JAVIER/CESAR AUGUSTO MEDOZA JAVIER.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00065/2018; AUTO

**MARIA GUADALUPE MENDOZA JAVIER, ROBERTO QUINTERO GONZALEZ/CESAR AUGUSTO MENDOZA JAVIER.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00066/2018; AUTO

**VERONICA RIVAS CALDERON/WILBERH EDWIN VÁZQUEZ CASTILLO alias WILBERTH EDWIN VÁZQUEZ CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00232/2018; AUTO

**HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MÉXICO; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00256/2018; AUTO

**PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS//HEBERT RODOLFO PADERNILLA BAEZA; ROSARIO SARRACINO HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00291/2018; AUTO

**ALMA GABRIELA PEREZ GUILLEN, ISIS ABRIL QUIJANO PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00302/2018.- AUTO

**CARMEN PALMA MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE: 00346/2018; AUTO

**ENRIQUE ERNESTO CUELLAR GONZALEZ//JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00382/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES//GABRIEL FRANCISCO PECH TAPIA.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00413/2018; AUTO

**CEFEMEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO//COMERCARNES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOURDES GUADALUPE CHIM ROSADO, MARIO MARTÍN PECH CANUL; JORGE BENJAMÍN CHIM ROSADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de Secretario Propietario de la PRIMERA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00492/2018; AUTO

**FERNANDO ARTURO POOT ROSADO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00499/2018; AUTO

**SSCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO//MARIO BARAJAS GÓMEZ; PATRICIA GRIJALVA VÁZQUEZ;** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00517/2018; AUTO

**ISAAC REJON CHAN EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE JESUS REJÓN CHAN//INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO (I.V.E.Y.).-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO; SE RECONOCE A JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA y/o

JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO y/o MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO y/o MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO y/o RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN su caracteres de apoderados generales del INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO (I.V.E.Y.).- EXPEDIENTE: 00599/2018; AUTO

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00614/2018; AUTO

**HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00645/2018; AUTO

**ÁNGEL ISIDORO XOOL NOH;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00723/2018; AUTO

**MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ; JUAN JOSÉ RAMÍREZ PADRÓN/VICTORIA INÉS MAY CHAN; JOSÉ MANUEL AKÉ CHAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARÁN LOS DOS PRIMEROS CON POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN CON LOS DOS SIGUIENTES.- COMPARECE LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE albacea de la Sucesión Intestada de EFRÁIN RAMÍREZ HERRERA.- EXPEDIENTE: 00755/2018.- AUTO

**JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON//LUIS EDUFEMIO MOO CASTILLO.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00758/2018.- AUTO

**RICARDO ALEJANDRO MARTINEZ CABRERA//LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO su carácter de apoderado de la personal moral LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00764/2018.- AUTO

**DANILO GAMBOA SANTANA; LUIS FERNANDO GAMBOA ROSADO.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00807/2018.- AUTO

**EVELIO MIS TUN;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00809/2018.- AUTO

**EVELIO MIS TUN;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00810/2018.- AUTO

**LAURA LETICIA GUILLERMO REYES.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00860/2018; AUTO

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00870/2018.- AUTO

**"BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER"; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00887/2018.- AUTO

**OLIVER LOPEZ ESCUDERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00897/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL//RAFAELA BEATRIZ CASTILLO CAAMAL.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- ASIMISMO SE RECONOCE A WENDY ZUGELMY PPOT CORDOVA, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA CITADA INSTITUCIÓN.- EXPEDIENTE: 00031/2017; AUTO

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00048/2017; AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON//JORGE EDGARDO CERVANTES RAMOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00289/2017; AUTO

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//RAÚL AMILCAR MEJIA CEN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00307/2017; AUTO

**HUGO RODRIGO AZARCOYA BOLIO//JOSE MANUEL AZARCOYA GONZALEZ.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00318/2017.- AUTO

**BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//SCOTIABANK INVERLAT**, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE HECTOR VILLA HUESCA EN su carácter de apoderado y Delegado Fiduciario de "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA, antes denominada "BANCO INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, reconocese a esta cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE - EXPEDIENTE: 00321/2017; SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00374/2017; AUTO

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER/EDUARDO FAJARDO FUENTES.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00410/2017; AUTO

**ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE/MARÍA MERCEDES VIVAS COSGAYA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00605/2017; AUTO

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER/BERTHA ISABEL SANDOVAL GARCÍA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00608/2017.- AUTO

**MARY CARMEN ORTEGA SANTANA;** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00639/2017; AUTO

**ERICK RAÚL DÍAZ CANTO/MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MADARIAGA.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00663/2017; AUTO

**DAVID FLORES SANTOS/MIGUEL CANCHE ESCOBEDO.**- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00674/2017; AUTO

**CARLOS ELIAS MOISES MENA/MARTHA GUZMAN AVILA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00688/2017; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARCO ANTONIO MAYA AVILA, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; MARIELA BEATRIZ AGUILAR PACHECO/JORGE LUIS RICHAUD PINTO;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00739/2017.- AUTO

**LIZBETH DEL PILAR PINTO MARIN/ERIK ENRIQUE SOSA CARDEÑA; JORGE ALEJANDRO SOSA CARDEÑA; HECTOR ALBERTO SOSA CARDEÑA.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00746/2017; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL/CARLOS GABRIEL PARADA DÍAZ; MARÍA JOSÉ y CARLOS MARÍA ambos de apellidos PARADA ROSAS,** representados por la ciudadana AURORA ROSAS ORTIZ, en su carácter de causahabientes.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECEN NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC EN sus caracteres de mandatarias judiciales del señor CARLOS GABRIEL PARADA DIAZ, COMPARECEN NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC EN sus caracteres de mandatarias judiciales de MARÍA JOSÉ PARADA ROSAS y AURORA ROSAS ORTÍZ, ésta última como representante legal del menor C.M.P.R..-EXPEDIENTE: 00751/2017; AUTO

**SALUD HURTADO MOCTEZUMA/ISIDRO KU UCAN.**- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00762/2017; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL/GUADALUPE MARGARITA BARRERA SALAZAR; GEMALI UITZIL UC.**- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES

QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- se reconoce a la licenciada en derecho WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00781/2017; AUTO

**LILIANA GOMEZ CARDOSO; JEAN PIERRE FEMAT LELONG//ALICIA PEREZ ORTIZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SIENDO CONTRADEMANDADOS LILIANA GÓMEZ CARDOSO; NIDIA MARGARITA PÉREZ ORTIZ; FÁTIMA DEL SOCORRO PÉREZ ORTIZ; GUSTAVO PÉREZ ORTIZ; JUANA PÉREZ ORTIZ.- EXPEDIENTE: 00809/2017; AUTO

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//CARLOS EDUARDO CISNEROS DOGRE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00880/2017; AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KÚ; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER//ERIKA ANTONIA NAVARRETE CHAN y E.I.P.N.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 00961/2017; AUTO

**ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//GABRIELA GUADALUPE ÁLVAREZ DURÁN alias GABRIEL ÁLVAREZ DURÁN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE ROSARIO NOEMI SÁNCHEZ RAMÍREZ en su carácter de apoderada general de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00967/2017.- AUTO

**JOSE GABRIEL CARRILLO VIDIELLA//INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE CARLOS ALBERTO VÁRGUEZ COELLO EN su carácter de Apoderado General del Instituto Mexicano del Seguro Social; EXPEDIENTE: 01003/2017; AUTO

**FRANCISCO ANTONIO AGUILAR TRUJILLO; MONICA FOURNIER MONTELLANO; "LABORATORIOS AUTREY" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CARPATY" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y CARLOS FRANCISCO AUTREY MAZA // "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO Y CUARTO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE FRANCISCO ANTONIO AGUILAR TRUJILLO y/o MONICA FOURNIER MONTELLANO con sus caracteres reconocidos en autos de apoderados legales de "LABORATORIOS AUTREY" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CARPATY" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y del señor CARLOS FRANCISCO AUTREY MAZA, COMPARECE LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ EN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE: 01123/2017.- AUTO

**SILVIA NOEMI OSORIO ALBORNOZ//MARIA CRISTINA PECH PUC.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASI MISMO SE RECONOCE A ARIEL OMAR HERRERA FLORES SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00025/2016.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA//IVETTE PATRICIA MIRANDA GRUINTAL, CARLOS ALBERTO POOL DZIB.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00064/2016; AUTO

**EVANGELINA CERVERA OJEDA//DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; CARLOS ANTONIO GÓMEZ BRITO; Abogado JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, Notario Público número Siete del Estado de Yucatán; Abogado CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, Notario Público número Noventa y siete del Estado de Yucatán; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA, JOSE GERARDO RAMAYO MARRUFO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO ABOGADO JOSE LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS, CARLOS RENE ESTRELLA ALVARADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS COMPARECIENDO VICTOR MANUEL RICALDE SALAZAR, con su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán .- EXPEDIENTE: 00080/2016; AUTO

**ELMER JAVIER AYUSO BALAM ALIAS JAVIER AYUSO BALAM//MARIA TERESA BERZUNZA Y ESPINOSA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE: 00180/2016; AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00221/2016; AUTO

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00509/2016; AUTO

**MARIANA CARCAÑO CASTILLO//MARCO ANTONIO BURELA CANTO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO ROMAN LEONARDO GONGORA BASTO, en su carácter de reconvenido en este juicio.- EXPEDIENTE: 00651/2016; AUTO

**BLANCA ROSA SOLIS HERRERA//CARLOS MANUEL DE JESUS ROSEL ISAAC;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SIENDO SILVIA DEL ROCÍO SOLIS HERRERA, apoderada legal de la referida BLANCA ROSA SOLIS HERRERA.- EXPEDIENTE: 00791/2016; AUTO

**JOSE EDUARDO SEJO CANTO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00877/2016; AUTO

**JOSÉ EDGARDO RODRÍGUEZ CONTRADO, también conocido como EDGARDO RODRÍGUEZ CONTRADO// WILBERTH EDUARDO CACERES BERNES; FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA; JULIO ALBERTO CHAN COLLI también conocido como EDGARDO RODRÍGUEZ CONTRADO; JOSE RAFAEL MARTINEZ PEON.-** JUICIO DE INTERDICTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE A GEMA CONSTANZA ESPINOSA SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO; ASIMISMO SE RECONOCE A GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA COMO APODERADO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00940/2016; TOMO I, AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00953/2016.- AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//ROMAN APOLINAR CONTRERAS MEDINA; AMADA MARGARITA CERVANTES AVILA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00959/2016; AUTO

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, sociedad fusionante que subsiste, con "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y "BETESE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE reconocese a la citada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, su legitimación activa para continuar el presente juicio, COMPARECE RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE: 00970/2016; AUTO

**ERWIN ROMMEL UC SUAREZ; JORGE HUMBERTO ROJAS GONZALEZ//OLEGARIO PUC NUT.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01019/2016.- AUTO

**"CAJA LA ASUNCION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes; ahora "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ//SERGIO CUTZ OSORNO; REGINA DEL CARMEN TINAL LOPEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS, COMPARECE MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL como apoderado legal de CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA; ANTES CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE: 00094/2015.- AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO//JUAN FRANCISCO SANCHEZ HIDALGO KANCHI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00139/2015; AUTO

**BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE//DIONICIA CONTRERAS MAY, alias DIONICIA CONTRERAS Y MAY, alias DIONICIA CONTRERAS Y MAY DE PECH; CARLOS CRESCENCIO PECH SUASTE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00516/2015; AUTO

**CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por el de "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO//CRUZ ALEJANDRO CEPEDA MORALES; PEDRO JOSE CEPEDA MORALES; PEDRO JOSE CEPEDA ARGAEZ; JULIA MARIA MORALES LIZAMA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00540/2015.- AUTO

**MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA//LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JORGE MARCIANO UC CHABLE; MARIA FLORENCIA CHALE CHALE; CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FELIPE DE JESÚS CAMARA PATRÓN alias FELIPE CÁMARA PATRÓN; ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES; "ECOPROYECTOS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO SU APODERADO, SIENDO MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ apoderada legal de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00735/2015 TOMO II; AUTO**

**JUAN CARLOS COUOH MARTIN; JUAN PABLO GOFF MILLET//INMUEBLES PROFESIONALES DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO SIENDO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA apoderado de la persona moral ANTES MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00890/2015; AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//LOURDES MARINA CABRERA DE LA LUZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00213/2014.- AUTO**

**SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO//AIMEE RAXIDEE BARCELO ZALDIVAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, SIENDO PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, cesionaria de los derechos y acciones adquiridos en el presente Juicio, y que competía a "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, COMPARECE ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EN su carácter de apoderados de la persona moral denominada "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE: 00238/2014; AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//MAXIMILIANO MAY BACAB; TOMASA DE JESUS NAHUAT CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00445/2014; AUTO**

**"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO "BBVA BANCOMER", antes "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO//JOSÉ BERNARDO WINKLER ORTEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00725/2014; AUTO**

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//MARIA CECILIA WABI DORBECKER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE: 00761/2014; AUTO**

**LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDINA//LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA ALIAS LUIS A. SEGOVIA SOSA; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II, OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00932/2014; AUTO**

**MARIA FANNY KOYOC PAREDES//JOSE RUBEN HERRERA CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00994/2014; AUTO**

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE//MOISES CHAN CAN, MARIA DEL SOCORRO BARCELO BERZUNZA ALIAS MARIA DEL SOCORRO BARCELO BERZUNZA DE CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE: 101/2013; AUTO**

**HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI//CHRISTY ROCIO SALAZAR GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.-SE RECONOCE A LA institución de crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, su legitimación activa para continuar el presente juicio COMO FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCIÓN NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 176/2013.- AUTO**

**"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI//GABRIELA MARIA ZAVALA AGUIRRE, ANDREA ALEJANDRINA CUEVA ZAVALA.- CUADERNO DE INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS, SIENDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 561/2013; AUTO**

**VIRGINIA ELIZABETH PERAZA MARTIN; INVERSAFE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA//GABRIEL EMILIO DOMINGUEZ REBOLLEDO, ELSA LILIANA ALVARADO GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA; COMPARECEN MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO Y NANCY NOEMI SALAS CANUL ALIAS NANZI NOEMI SALAS CANUL COMO APODERADAS DE LA CITADA SOCIEDAD; ASIMISMO COMPARECE DERRICK ARTHUR BECK COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A INVERSAFE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA., REPRESENTADA POR MARK ALLAN ARBOUR, SIENDO ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN AL CITADO DERRICK ARTHUR BECK, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A GABRIEL ALBERTO DOMÍNGUEZ ALVARADO APODERADO DE GABRIEL EMILIO DOMINGUEZ REBOLLEDO.- EXPEDIENTE: 335/2012; AUTO**

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL; AZAEL RAMOS CALAN Y PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ//MARIA CANDELARIA GONZALEZ PECH, HERMELINDA DIAZ ROJAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 530/2012; AUTO**

**PERSONA MORAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO//XOCHITL MARGARITA DEL ROSARIO PACHECO, MARIO EDUARDO PINTO SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 154/2011; AUTO**

**ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)//LILIA DELFINA TREJO AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO su carácter de apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00820/2010.- AUTO**

**JOSE HERIBERTO PULIDO MARQUEZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA "CAJA LA ASUNCION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//GLADYS GUADALUPE POOT TAMAYO; GABRIEL ERNESTO AMAYA RAMOS; GABRIEL AMAYA POOT; EUNICE RAMOS MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO AZAEL RAMOS CALAN Y PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS SIENDO AZAEL RAMOS CALAN, cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 01121/2009.- AUTO**

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL INSTITUCION FINANCIERA FILIAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; MIEL RAMIREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//APICOLA DE LA REGION PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA ELENA CERVANTES GARCIA DE RAMIREZ; MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES; ROBERTO RAMIREZ CERVANTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 1525/2009; AUTO**

**BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ARTEMISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, INTERVINIENDO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA CON SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA SEGUNDA.- SE RECONOCE Al Licenciado ARON ALFONSO GIL DIAZ su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SE RECONOCE A GABRIEL CHIMAS GONGORA su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 01570/2008; AUTO**

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//ERMILA JANNETEH SOSA GUTIERREZ, ROGER INOCENTE KANTUN CERVANTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, COMPARECIENDO JOSÉ MANUEL ROJAS TEH EN su carácter de Gerente General de la persona moral ahora denominada "CAJA LA ASUNCIÓN", Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, antes "Caja la Asunción", Sociedad Cooperativa de Consumo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable SE RECONOCE AL CIUDADANO AZAEL RAMOS CALAN, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora antes CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CEDENTE.- EXPEDIENTE: 01747/2008; AUTO

**LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//CRISTINA GUADALUPE RODRIGUEZ DOMINGUEZ DE R., ALIAS CRISTINA G. RODRIGUEZ, TIZOC ENRIQUE RIVERA ARREDONDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS; INTERVINIENDO FATIMA DEL ROSARIO EK CANUL, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, JOSE FELIPE CANUL PINTO COMO APODERADOS DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE: 01465/2005.- AUTO

**JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHE, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC CHAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESUS CHAN CANCHE Y JOSE ALEJANDRO SULUB CAN//INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por Tuffy Gaber Flores; CONSTRUCCASA.COM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por Ricardo Arturo Combaluzier Medina y Pedro Guillermo Espadas Cervantes.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECE SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO EN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ como apoderado general de la persona moral CONSTRUCCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y/o JUAN PABLO BOLIO ORTIZ SIENDO COMO MANDATO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE: 00576/2016; AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 581/17-2018/2C-II, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR AURORA OCAÑA OLAN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0002/2019.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00024/2019AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // YSIDRO GABINO MAY FIGUEROA.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTERES DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00023/2018 AUTO

**RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVÁEZ, JANETTE NAVARRETE CORONADO, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE, JORGE EDUARDO NAVARRETE PEREZ.** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO X QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. EXPEDIENTE 00079/2018 AUTO

**JOSÉ LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ // NR FINANCE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E. R..-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ASIMISMO SE RECONOCE A ENOCK PEREZ ARIAS COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00085/2018 AUTO

**CLOTILDE AVILA PEREZ, MAYELI PEREZ ORTEGA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00143/2018 AUTO .

**CARLOS SATUR CEBALLOS TRACONIS,** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00149/2018 AUTO

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON/JOEL ALFREDO MEJIAS SILVA, TAIRIS MAIDELIN NAVA QUINTERO.** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00184/2018 AUTO.

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARON ALFONSO GIL DIAZ, GABRIEL CHIMAS GONGORA/ YADIRA DEL ROSARIO VERA,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. - EXPEDIENTE 00236/2018 AUTO

**EDUARDO CASTAÑEDA PEREZ, MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS y CLAUDIA CAROLINA COUOH ROMERO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00250/2018 AUTO

**EDUARDO CASTAÑEDA PEREZ, MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS, CLAUDIA CAROLINA COUOH ROMERO;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO IV QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00250/2018 AUTO

**TEOFILO JESUS AVILA ALVAREZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARTA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00309/2018 AUTO

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00362/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de Apoderada legal POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA . EXPEDIENTE 434/2018 AUTO

**ROMY VALENTINA BATÚN GAMBOA., EITER GEOFFREY VAZQUEZ SOSA,** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Civil denominada "ADMINISTRADORA DEL CONDOMINIO CAMPO BRAVO SUYTUNCHEN", ASOCIACIÓN CIVIL EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00440/2018 AUTO

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; Licenciado en Derecho ARON ALFONSO GIL DIAZ//SILVIA SOLEDAD MAY CHOC y ESTEBAN CAAMAL DZIB;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, SE LE RECONOCE A GABRIEL CHIMAS SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00450/2018 AUTO

**BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00456/2018 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSARIO NOEMI SÁNCHEZ RAMIREZ,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderada legal POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00466/2018 AUTO

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE EZEQUIEL DZIB FIGUEROA, ANGELICA ARCOS DEHARA,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de apoderado DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00481/2018. AUTO

**SANTOS MARTIN TUN GARCIA, GLORIA MARIA PEREZ CEH// GUSTAVO PEREZ CEH,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA EL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00497/2018 AUTO

**JUAN CARLOS PALOMO LEON;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00531/2018 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARON ALFONSO GIL DIAZ, FELIPE DE JESUS COLLI MUY ALIAS FELIPE DE JESUS COLLI Y MAY, ELMA LUCELLY MAGAÑA NAVARRETE.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00628/2018. AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00647/2018. AUTO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00676/2018. AUTO

**JOAQUÍN ARIEL DE ATOCHA RODRIGUEZ VILLALOBOS también conocido como JOAQUÍN ARIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 00756/2018. AUTO

**DENISSE DEL CARMEN LIZAMA GARCIA**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00819/2018. AUTO

**MILDRED ISELA RODRIGUEZ JIMENEZ**; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00829/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE ARTURO MUKUL UCAN**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00890/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI// GABRIELA VEGA LEON, MOISES DE JESUS LOPE VAZQUEZ.** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00219/2017 AUTO

**LUZ AURORA RIVERA CEBALLOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00223/2017 AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU. // ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS//AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH** CUADERNO DE EJECUCION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS . EXPEDIENTE 00261/2017 AUTO

**JORGE ALBERTO ALCOCER SUAREZ, JULIA DEL SOCORRO CANUL RIVERA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00274/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON //JOSUE ALEJANDRO SANGUINO LOEZA.** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II OFRECIDO POR JOSUE ALEJANDRO SANGUINO LOEZA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO . EXPEDIENTE 00360/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, KARINA ROXANA REYES CASTILLO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00430/2017 AUTO

**OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA DE MENA, alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

**"DC MONTEJO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ADRIAN BOBADILLA FERNANDEZ, IGNACIO NICOLAS SOLIS ARGAEZ.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE EL TERCERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00645/2017 AUTO

**MARÍA ESTHER CHAN ARCIQUE; // HILCIA SUGHEY CRUZ BUENFIL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00659/2017 AUTO

**JESÚS NARCISO GARCÍA BURGOS, ERICK ENRIQUE SOSA CARDEÑA, HECTOR ALBERTO SOSA CARDEÑA JORGE ALEJANDRO SOSA CARDEÑA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00662/2017 AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA. // JOSE LUIS MEZA VICUÑA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SE LE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTESU CARACTER DE CESIONARIA SIENDO MONTSERRAT MONTES VALLADARES su apoderada general para pleitos y cobranzas de la citada sociedad.- EXPEDIENTE 00669/2017 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // MIGUEL ANGEL MOSCOSO RUIZ.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO .EXPEDIENTE 00695/2017 AUTO

**GLORIA ELENA HERRERA HOYOS // FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ SEGOVIA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE SOCIO FUNDADOR DE LA SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR DENOMINADA "CLINICA REGIONAL DE SALUD ÓSEA" EN CONTRA DEL SEGUNDO. INTERVIENE, EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES DE LA PARTE ACTORA. EXPEDIENTE 00745/2017 AUTO

**RAUL ISIDRO CARRILLO CENTENO.** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00758/2017 AUTO.

**JUAN DE DIOS EK PACHECO, ABOGADO RENE ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TRES DEL ESTADO // LUIS FELIPE RUIZ VAZQUEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00770/2017 AUTO

**MARÍA ELENA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ALVAREZ//ELIZABETH WELSH HERRERA, EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL, AISELA HERNANDEZ Y ALCOCER, también conocida como AISELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER VIUDA DE HERRERA Y HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER DE HERRERA.-** CUADERNO DE PRUEBA VI OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. ASIMISMO SE RECONOCE A MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00796/2017 AUTO

**RENAN CASTRO ROMERO, JUAN ANTONIO CASTRO ROMERO, MARIA MARGARITA CASTRO ROMERO, FERNANDO JOSE MILLET LOPEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO POR CONDUCTO DE LA TERCERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00889/2017

**NANCY DEL ROSARIO ARANDA CIREROL, RAÚL JOSÉ CORREA BUSTILLOS.** CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE NANCY DEL ROSARIO ARANDA CIREROL DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01013/2017 AUTO

**ELMA ELENA VARGAS CASELLAS DE PALMA, JOSÉ FELIPE MORALES MIRANDA, RIGOBERTO OSWALDO PAZ CEN, JOSÉ ALEJANDRO AVILA SALAZAR.** PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01030/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01069/2017 AUTO.

**"DINERO ACTIVO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // DAFNE GAMBOA TOVAR.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.. EXPEDIENTE 01103/2017 AUTO

**MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTÚN, HERMINIO MADRAZO MONTOYA.** CUADERNO DE EXCEPCIONES OPUESTAS POR HERMINIO MADRAZO MONTOYA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01105/2017 AUTO

**WILLIAM RAZU SEBA. // JORGE ELIAS RAZU DAJER // ABRAHAM RAZU DAJER // DAVID RAZU DAJER,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO X OFRECIDO POR JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SE LE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI su carácter de apoderado de LA PARTE DEMANDADA. EXPEDIENTE 01112/2017 AUTO.

**LUIS DE JESÚS SÁNCHEZ SOLANO; ANTONIO ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO // JOSÉ REYNALDO HERRERA BRICEÑO.** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I , OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 01140/2017 AUTO

**VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES // GABRIEL ALFONSO SODA SÁNCHEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO EXPEDIENTE 01144/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // MIRNA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SUS CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01146/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERICK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES // TANIA CAROLINA SANTANA GONGORA.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00010/2016 AUTO

**PATRICIA DEL CARMEN TZEC ARGAEZ; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SINDICATO NACIONAL DE PILOTOS DE PUERTO, DELEGACIÓN PROGRESO, ALFREDO SALAZAR LIMA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO ESTE REPRESENTADO POR EL ULTIMO EN SU CARACTER DE DELEGADO. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, MANDATARIO JUDICIAL DE LA CITADA TZEC ARGAEZ.- EXPEDIENTE 00216/2016. TOMO II AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN CARLOS TELLEZ ALAMINA // GLORIA KARIME SULUB BORGES, ALIAS GLORIA KARIME SULUB BORGES ROMAN,** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00250/2016 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUAN CARLOS TELLEZ ALAMINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//GLORIA KARIME SULUB BORGES TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA KARIME SULUB BORGES.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00250/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // MICAILINA MENDEZ ROMERO // DIANA FABIAN MENDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00389/2016. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**CORNELIO EUAN NOH, TERESA VIRGINIA JIMENEZ LARA, LUIS EDER POOT UC.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER Y RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00403/2016 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RAMSI BADUY RIHANI // MIGUEL PORFIRIO KOYOC GARCÍA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00432/2016 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, CARLOS LUIS LAVALLE TORRES.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO, SE LE RECONOCE COMO Cesionaria A LA PERSONA MORAL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIENDO LA Licenciada en Derecho MONTSERRAT MONTES VALLADARES, su apoderada general para pleitos y cobranzas. EXPEDIENTE 00936/2016 AUTO

**ENNA RUBI DEL CARMEN LEON CHABLE, ABOGADO ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y DOS CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00978/2016 AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes "BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, anteriormente BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN (como sociedad fusionante y que subsiste) y BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN como sociedad fusionada, MARÍA ISABEL PUC KU; MARTHA MARIA DE LOURDES MENDOZA ABAD.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01000/2016 AUTO

**CESAR ERNESTO BENITEZ CAMPOS; HERBERT NAZARIO CAMPOS MUNGUÍA, // JOSE MARIA BENITEZ CAMPOS.** CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS EN MATERIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON EL NUMERO VII QUE OFRECE HERBERT NAZARIO CAMPOS MUNGUÍA DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00005/2015 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**PEDRO BOLIO MOGUEL // ANTONIO CASTILLO UICAB, GLADYS ROSENDA UICAB POOT, también conocida como GLADYS ROSENDA UICAB POOT DE CASTILLO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00217/2015 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, ALMA PEREZ PEÑA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00585/2015 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA // RAFAEL OSCAR AREVALO EROSA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO en su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00978/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, PEDRO CASTILLO PADILLA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE NÚMERO 00624/2014 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EDUARDO MARTIN KU.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. COMPARECIENDO, CARLOS ALBERTO RUIZ LÓPEZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NÚMERO 747/2014 AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, MIGUEL ANGEL TZAB KU, ROBERTO ANTONIO GOMEZ POOL, JHONNY OLIVER QUINTAL CAAMAL ALIAS JOHNNY OLIVER QUINTAL CAAMAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO. ASIMISMO SE RECONOCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. EXPEDIENTE 00107/2013. AUTO

**MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA; PENINSULA CONSORTIUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PENINSULA ESTATES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, SPORT CITY CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ Y JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, COMO SUS APODERADOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO, ROGER OCTAVIO MENDEZ HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE QINTANA ROO, ERMILO ROGER CASTILLA PONCE, RENE MARTÍN GARCÍA TAMAYO.** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II QUE OFRECE MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, GERARDO DE JESUS GAMBOA CARDENAS, APODERADO DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00705/2013 AUTO

**MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA; PENINSULA CONSORTIUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PENINSULA ESTATES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, SPORT CITY CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ Y JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, COMO SUS APODERADOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO, ROGER OCTAVIO MENDEZ HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE QINTANA ROO, ERMILO ROGER CASTILLA PONCE, RENE MARTÍN GARCÍA TAMAYO.** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VIII QUE OFRECE MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, GERARDO DE JESUS GAMBOA CARDENAS, APODERADO DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00705/2013 AUTO

**EDITH ROSETE CONTRERAS; VERONICA ORTIZ ROSARIO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00957/2012 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO C577/2018,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FERNANDO MARIA DE LA TORRE ALEJANDRE EN CONTRA DE MARCO ANTONIO BAUTISTA CU, SUGEIDI ASUNCION MONTAÑEZ CHALE Y OTROS -EXHORTO 271/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

#### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVÁEZ, JANETTE NAVARRETE CORONADO, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE, JORGE EDUARDO NAVARRETE PEREZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. EXPEDIENTE 00079/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO" antes, ahora BANCO SANTANDER ( MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO//LUIS CARLOS SANDOVAL JASSO, ROSA ISELA PARGA JUAREZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00578/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JULIO RAFAEL VENTURA SOLIS//NAZARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIAN también conocido como NASARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIÁN también conocido como NASARIO CABALLERO ADRIAN,** CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO III QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00626/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ANA GRACIELLA DURAN NOVELO ALIAS ANA GRACIELA DURAN NOVELO// "HABITA DC, ARQUITECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA

DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00677/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // NIDIA ACEVEDO DE SALAZAR, ALIAS, NIDIA MARIA ACEVEDO Y OJEDA, ALIAS, NIDIA ACEVEDO OJEDA.** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASIMISMO RECONOCESE A GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO, EN su carácter de apoderada general DE LA PARTE DEMANDADA .EXPEDIENTE 00118/2017 AUTO

**LUIS ALFONSO BOBADILLA HERNANDEZ, AIDA GISELA TUYU ESPADAS, MARIO ALBERTO CHAN DZIB.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO como cesionario del señor MIGUEL ÁNGEL MADERA PECH, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00536/2017 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DANIEL CARRILLO ESPINOSA, MICHELLE PRECIAT NAVARRETE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00906/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00981/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**PEDRO ARMANDO ROSADO ORDOÑEZ // GUADALUPE ROSADO MORON, PEDRO ARMANDO ROSADO MORON.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCECIÓN INTESTADA DE LA SEGUNDA, SIENDO EL TERCERO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCECIÓN INTESTADA DE GUADALUPE MORON. EXPEDIENTE 01149/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VICTORIA AZCORRA MEDINA, ELSY LETICIA RIVAS SOLIS.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00977/2016 SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL // ROXANA GUADALUPE CÁMARA AVILÉS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. ASIMISMO SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 01024/2016 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**WILBERT EDUARDO CACERES BERNES; MILCA MILDRED UICAB HUCHIN alias MILDRED UICAB HUCHIN alias MILKA MILDRED UICAB HUCHIN, JOSE ISABEL GALLEGOS MEZETA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO, SIENDO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO CACERES BERNES.- EXPEDIENTE 00910/2011 AUTO

**JORGE ANDRES DUPERON CANUL; MARIA REYES HIDALGO CASTILLO, EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADO DUPERON CANUL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00940/2010 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU // CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ASIMISMO SE RECONOCE A JORGE MANUEL CANTO CANUL SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA.. EXPEDIENTE 262/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

## **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**PEDRO PABLO PAT CERVANTES, ROSA HERMELINDA GUTIERREZ PECH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 771/2012. AUTO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018.

**MARIO ALBERTO LAVAGNINO ZAZUETA / LINDA GRISSSELL SOSA Y SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2830/2012. AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2019.

**PATRICIA AURORA MEZQUITA MOREJON / MAURO GELACIO NOVELO AGUILAR / (HIJO) GEFFE NATANAEL NOVELO MEZQUITA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 3713/2012. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**JAVIER ALEJANDRO QUIJANO ARANA / LESLYE CONCEPCION TORREGROSA PERERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4777/2012. RESOLUCION DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

**RAUL ANTONIO QUINTAL RAMIREZ / ANDREA GUADALUPE CARDENAS ABREGO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 6604/2012. SEGUNDO TOMO. AUTOS DE FECHAS 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 Y DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2019.

**ERICK GUADALUPE CANUL CANUL, MIRNA GUADALUPE DZIB GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7158/2012 AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2019

**FROILAN SALVADOR CASTAÑEDA IC // CINTHIA ISABEL GONZALEZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 7490/2012.- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2019.

**ARACELY MARICRUZ MARTINEZ CATZIN, JOSE ALBERTO COBA SALAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1295/2011. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2019..

**LALI ROSEMARY NIC QUINTAL / JUAN CARLOS BRICEÑO ASCENCIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 1609/2011. AUTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL 2018.

**FRANCISCO KANTUN CANUL / LILIANA DEL CARMEN DAVO PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4755/2011. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**BRAULIO DARIO DZUL HUERTA Y RUT XUL US.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5148/2011. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**ABEL OMAR BOJORQUEZ PUC, MARIA JOSE CETINA DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6039/2011. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**LETICIA ELIZABETH NOVELO CEBALLOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE JACQUELINE GUADALUPE CERVERA NOVELO/ FRANCISCO JOSE CERVERA NUÑEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA, Y A CARGO DEL ULTIMO MENCIONADO. EXP. 7553/2011. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**ELIZABETH LOPEZ NARVAEZ / CESAR JAVIER ROSALES FALCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 641/2010. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**LUIS ADOLFO CASTILLO CASTELO / MARIBEL SANCHEZ CHI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 995/2010. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**BOGAR MARTINEZ NOVELO // SILVIA GUADALUPE MORENO PECH / (HIJOS) JOSE RUBEN Y BOGAR JOSUE DE APELLIDOS MARTINEZ MORENO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3425/2010. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**SERGIO SIQUEFF WABI / ELIZABETH SIQUEFF WABI COMO TUTORA DEFINITIVA Y LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO CURADOR DEFINITIVO, RESPECTIVAMENTE DE ABRAHAM SIQUEFF WABI / RICARDO SIQUEFF WABI POR SI MISMO Y COMO APODERADO DE GUADALUPE Y GABRIELA SIQUEFF WABI Y TATIANA SIQUEFF WABI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION A ABRAHAM SIQUEFF WABI.- EXP. 4409/2010. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**SYLVANA CORTES MOGUEL REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL DAVID ARABA DORANTES CABRERA / GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXP. 1990/2009. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**JESUS ALBERTO CACERES TAMAYO / GEENY CAROLINA OJEDA SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 2556/2009.- AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2018.

**JOSE LUIS MATU OLIVA Y ERICA CONCEPCION DZUL CHALE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5909/2009. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**CARLOS ABEL FLOTA GONGORA / LIZBETH RUBI PALMA CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6927/2009. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**JAFET ARMANDO SUAREZ GONZALEZ / BRISA ALEJANDRA GUTIERREZ MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 237/2008. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA / PAULA ZI TEC / CRISTINA MAGALY LUGO SALAZAR // MANUELA ISABEL BARROSO Y MONTERO ALIAS MANUELA ISABEL BARROSO MONTERO / JORGE ALEJANDRO LUGO BARROSO / GABRIELA ISABEL LUGO BARROSO / MANUEL AUGUSTO LUGO BARROSO / JULIO CESAR LUGO BARROSO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE PASTORA HERLINDA MAGAÑA Y AVILES, ALIAS, PASTORA HERLINDA MAGAÑA AVILES, ALIAS, PASTORA HERLINDA MGAÑA Y AVILES, ALIAS, PASTORA MGAÑA AVILES, ALIAS, PASTORA MAGAÑA AVILES, ALIAS, PASTORA HERLINDA MAGAÑA AVILES DE LUGO, Y UNIDAS DE DE INTESTADO DE JORGE ANTONIO LUGO Y ESCALANTE, ALIAS, JORGE ANTONIO LUGO ESCALANTE, ALIAS, JORGE LUGO ESCALANTE, JOSE ANTONIO LUGO MAGAÑA Y JORGE AUGUSTO LUGO MAGAÑA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXP. 4332/2008. - SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**REBECA YESSICA MOLINA BONAVIDES / LUIS HERNANDO AVILA LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7561/2008. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**GRICELDA DEL CARMEN ARAUJO CHAN / DAGOBERTO YSMAEL RODRIGUEZ AKE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 577/2007. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**EDWIN FRANCISCO SOBERANIS PEREZ / MARIA ANGELICA KU POOT.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 3243/2007. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2019.

**JAIME ALEJANDRO RUIZ NOVELO / DIANELA ANAID PERZ HEMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 949/2006. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**RITA YADIRA CORONADO HERRERA, ALIAS, RITA YADIRA CORONADO Y HERRERA / MAX SOLOVEICHIK ENRIQUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6413/2006. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**MANUEL JESUS CHOZA POOT Y SOFIA IMELDA DE JESUS MEDINA ANCONA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 1242/2004. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019-

**JOSE MARIO CAUICH REYNA, MARIA AUXILIADORA KU TUZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 615/2002. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**ISAURO BERNABE MOGUEL RAMAYO / MARIA CRISANTA HERRERA UH / (HIJA) XIMENA SHARAI MOGUEL HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 764/2002 AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.

**EDWIN ALBERTO ESCAMILLA CORZO, MIRNA LORENA ALVAREZ CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3937/2002. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS, TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUNO, DE FECHAS VEINTE Y VEINTIOCHO DE DICIEMBRE, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITOS POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 1/2019. AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2019.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL DESPACHO DEL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DE LA SOLICITUD DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR FLORENCIO ARTURO ALFARO TEJERO Y DIANA DEL ROSARIO DOMINGUEZ PINTO. EXHORTO NUMERO 142/2018. AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

En el expediente número 4899/2010, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por el Licenciado en Derecho José Hernán Herrera Aguilar como Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de incapacidad en que se encuentra Fernando Eli Espinosa Zurita; se ha dictado una sentencia que en su parte conducente es del tenor literal siguiente:-----

“En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil trece, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid Aranda Matos, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Claudette Ysela Escalante Pino, se procedió a celebrar la junta dispuesta en auto de fecha dos de septiembre del año en curso, contando con la asistencia personal de la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Ana María Cepeda Kú, haciéndose constar la comparecencia de los ciudadanos ADRIAN DE LA CRUZ ESPINOSA ZURITA Y FERNANDO ELI ESPINOSA ZURITA, Tutor interino y promovente de las presentes diligencias, respectivamente del presunto incapacitado FERNANDO ELI ESPINOSA ZURITA, quienes se identifican con su credencial de elector con fotografía con numero de folio 1031042217190 y 00000053294714; la Ciudadana Agente del Ministerio Público manifiesta: que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción del citado FERNANDO ELI ESPINOSA ZURITA; y -----

R E S U L T A N D O: I.--- II.--- III.--- IV.--- V.-----

C O N S I D E R A N D O: PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.-----

Por lo anteriormente expuesto y considerado, se resuelve:-----

PRIMERO.- Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por el Licenciado en Derecho José Hernán Herrera Aguilar a efecto de que se declare el estado de incapacidad en que se encuentra Fernando Eli Espinosa Zurita; y se le nombre un Tutor y Curador para los efectos de su representación y cuidado.-----

SEGUNDO.- Se declara el estado de interdicción de Fernando Eli Espinosa Zurita; quien tiene una perturbación Mental, denominada Síndrome de Down, que es total e incurable, y le impide gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.-----

TERCERO.- Se declara que debe proveerse a Fernando Eli Espinosa Zurita, de un Tutor y Curador que la represente durante todo el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la ley. -----

CUARTO.- Publíquese esta sentencia por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid Aranda Matos ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Claudette Ysela Escalante Pino. Lo certifico.-DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a 4 de diciembre del año dos mil dieciocho.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO LUZ MARIA GARCIA SANSORES

Publíquese los días 23, 28 y 31 de enero de 2019.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.**

**CRISTOBAL DUARTE ESCOBEDO, CLAUDIA GABRIELA DUARTE ESCOBEDO, ROSA MARIA ESCOBEDO GRACIA MEDRANO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CRISTOBAL RAUL DUARTE EUAN PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 6/2018. AUTO.

**RIGEL ARMANDO BONILLA CAMPOS; MARIA DEL PILAR PECH PUGA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 7/2018. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019

**JOSE FELIPE GOMEZ CHABLE, FEDERICO AUGUSTO TREJO GOMEZ, GABRIEL ROLANDO TREJO GOMEZ, ELVIA MERCEDES TREJO GOMEZ, RAUL NORBERTO TREJO GOMEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de Elvia María Addy Gómez Chable (o) Elvia María Ady Gómez Chable (o) Elvia Gómez Chable (o) Elvia Gómez, vecina que fue de esta ciudad PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 16/2018. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019

**VICTOR MANUEL FLORES SOTO, ALICIA MARISOL COBA YEH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 69/2018. AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2018

**YESENIA GARCIA GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 126/2018. .- AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019

**TERESA DEL JESUS CAUICH CANTE, VICTOR CASTILLO CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 139/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019.

**LOURDES MARISELA MIS SUASTE, FRANCISCO ALBERTO MEJIA MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES- EXPEDIENTE 174/2018. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**YAKUP KAKUR, MARISOL VARGAS CANCHE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 212/2018. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019.

**JOSUE AZAEL SOSA REYNA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 278/2018. AUTO

**SERGIO PINEDA CASTAÑON, WENDY TERESA CAROLINA DE LA GARZA NAVARRO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 295/2018. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019.

**LUCIA TERESA DENIS CACERES.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE HILDA DEL SOCORRO CACERES SOLIS, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 296/2018. AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2018.

**EDGAR ADRIAN BARCELO KIN, JESSICA IVOONE MARTINEZ CARDEÑA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 309/2018. AUTO

**MARIA ISABEL PACHECO BAAS, OSCAR ALBERTO MUÑOZ CALAM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 329/2018. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019

**MARTHA LETICIA TUN LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 343/2018. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019.

**GINGER ALONDRA CANTO DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 346/2018. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019

**LUIS ANTONIO UICAB SABIDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 367/2018. AUTO

**GLORIA GUADALUPE FLORES GAMBOA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00385/2018. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019.

**JESUS MARIA JOSE PEREZ CHAC, PONCIANO UN COCOM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 429/2018. AUTO

**MARIA MERCEDES LARA AVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 440/2018. AUTO

**VALENTINA NOVELO AMABLE, HECTOR ADRIAN JAIMES PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 450/2018. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019

**LORENA ESTHER CANUL MARTIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00487/2018 AUTO

**LIGIA BEATRIZ PIÑA GONGORA Y WILIAM GILBERTO CORDOVA ECHEVERRIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00515/2018.- AUTO

**JESUS GEOVANY PECH MARTINEZ, MERLY GUADALUPE LOPEZ BALAM.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00560/2018.- AUTO

**MARIA CLOTILDE PERAZA UC, FERNANDO JESUS DZUL COBA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00570/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**LUCILA RODRIGUEZ HERNANDEZ, JULIO CESAR VAZQUEZ SANSORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00575/2018. AUTO

**EMETERÍA NOEMÍ MAY YAM Y MÓNICA ALEJANDRA LARA MAY.-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00581/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**LESLIE GUADALUPE GOMEZ SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00587/2018.- AUTO

**VANESSA ELIZABETH FOSTER CREOLLO, JOSE ROMERO CARRION.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00588/2018.- AUTO

**JUAN GUALBERTO CAMAAL EK (A) JUAN GUALBERTO CAAMAL EK, GREGORIA CAAMAL EK, PAULINO BARBACIANO CAAMAL EK, JULIANA BAAS US (A) JULIANA BAAS, JOSÉ REMIGIO CAAMAL BAAS, MARÍA ROSALÍA CAAMAL BAAS, JORGE ROMUALDO CAAMAL BAAS, ELSY DIANELA CAAMAL BAAS Y JOSÉ ROBERTO CAAMAL BAAS.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LA SEÑORA MARCELINA EK TZAB (A) MARCELINA EK SAB (A) MARCELINA EK DZAB (A) MARCELINA EK TZAL (A) MARCELINA EK, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00594/2018.- AUTO

**KATIA NAXELI BAUTISTA ESTRELLA, LUIS ALBERTO KUMAN TORRES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00602/2018.- AUTO.

**ANDREA YOCELIN ACERETO CABRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2018. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**JAVIER ALBERTO HERRERA AUSSIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00606/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019.

**MARIA CANDELARIA HERNANDEZ CITUK, YARA GUADALUPE ESTRELA CITUK.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN CITUC BORGES ALIAS MARÍA DEL CARMEN QUITUC BORGES ALIAS MARÍA DEL CARMEN CITUK DE HERNÁNDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00614/2018.- AUTO.

**MARÍA SOCORRO MAY MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00636/2018.- AUTO

**KARINA REYES TORRES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00661/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019

**JOSE RAMON CUEVAS LIZAMA.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores que en vida se llamaron Roger Cuevas Lizama y Rosa María Lizama Castillo alias Rosa María Lizama, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán, promovido por usted.- EXPEDIENTE 00680/2018.- AUTO

**ROGER ISMAEL UITZIL DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.. EXPEDIENTE 00712/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019

**MIGUEL ANGEL CRUZ ESTRADA, JUVENTINA SANDOVAL GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00730/2018.- AUTO

**MARIA DEL CARMEN PECH CHAN, ELSA GUADALUPE PECH CHAN.-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00737/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ELDA VIRGINIA AKE KU EN CONTRA DE JESUS FRANCISCO CIGARROA DIAZ.** EXPEDIENTE 19/2017. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**LEYDI GUADALUPE TUYU VALLE, JOSE SANTIAGO FLORES CAAMAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 67/2017. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019

**JOSE MANUEL TUN PECH, SILVIA DE LA CRUZ BAAS POOT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 150/2017. AUTO

**XAVIERA NOEMI RODRIGUEZ SALAS, MANUEL RAMIREZ GUZMAN, JULIO CESAR HERNANDEZ HERRERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 170/2017. AUTO.

**JOSE BENITO GONGORA KU, CECILIA DE LA CRUZ CAUICH MUT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 190/2017. AUTO

**MIRNA NOEMI GALERA TAMAYO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DIEGO EDILBERTO SARABIA TUN PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 224/2017. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**EDAMINE NOVELO BAHENA; HENRY MERAZ PALMA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 265/2017. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**ALEJANDRO TAMAYO RODRIGUEZ, ELSY MARIA DE ATOCHA VILLAREAL LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 437/2017. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019.

**ADRIAN ALEJANDRE PALOMO LOPEZ, MIRNA LETICIA PEREZ TUYIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 447/2017. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**SILVIA CAROLINA BARROSO RAMIREZ, MARTIN ENRIQUE RUIZ ESPINOSA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 539/2017. AUTO

**MARIA CONCEPCION JIMENEZ CANUL, ALIAS, MARIA CONSEPCION JIMENEZ CANUL, JOSE GABRIEL ARGAEZ SALAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 556/2017. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019

**ANGELICA MARIA COLLI CHAN. JOSE IRINEO IUIT IUIT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A

FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 558/2017. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**ALICIA DALIANA VEGA VALENCIA, MANUEL ALEJANDRO PALOMO GALAZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 694/2017. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**JOEL DE JESUS LOPEZ MARTIN; GISELL MANUELA CABALLERO CHABLE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 695/2017. AUTO DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2019

**CORAL DIAZ NAVEDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 707/2017. AUTO

**MARIA TERESA DE JESUS EK ESTRELLA, JESUS GABRIEL ARCE HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1069/2016. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019

**MARTHA GRACIELA AGUILAR PECH, JOSE LEONIDEZ MAY CIME, ALIAS, JOSE LEONIDES MAY CIME.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1085/2016. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**FATIMA MARISOL CHAN MOO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED. EXPEDIENTE 1369/2016. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019.

**MARIA PIEDAD PUCH CHAN. ALIAS, PIEDAD PUCH CHAN o MARIA PIEDAD PUCH DE CASTAÑEDA, DANIEL FRANCISCO, MIRNA GUADALUPE, VICTOR MANUEL, OFELIA IRENE, JAIME CARLOS, MARCO ANTONIO, JORGE ENRIQUE y WILMA TERESA CASTAÑEDA PUCH.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor ARMANDO CASTAÑEDA vecino que fue de ésta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 203/2015. ACTA MINIMA

**VIVIAN YAHAIRA DE LA CRUZ MARTIN DOMINGUEZ, JORGE HUMBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 65/2013. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019

**EXPEDIENTILLO RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR TERESITA DE JESUS SOLANO DEHESA EN CONTRA DE ALEJANDRO ALBERTO GAMBOA CERVERA.** EXPEDIENTE 1651/2013. II TOMO. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1107/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR MARÍA MARGARITA NOVELO MARTIN A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR JOSÉ ALFONSO LORENZO OSORIO COCOM.** EXHORTO NÚM. 102/2018.- AUTO.-

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 191/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR JOSE EDWIN VEGA OSORIO, EN CONTRA DE JADE IVETTE CARVAJAL ÁLVARES.** EXHORTO 119/2018. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**ALVARO HERNANDEZ CASTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00013/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**PATRICIA ISABEL MASSA AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**RAQUEL SERRANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00028/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**EMILIA CAROLINA BARREIRO GARZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00032/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**MAGDA LILIANA MARTIN CETZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE WEGNER RAFAEL SANCHEZ GARCIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00163/2018.- ACTA MINIMA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.-

**BERTHA YSABEL SANDOVAL ORTEGON, MARIA ELENA SANDOVAL ORTEGON ALIAS BERTHA ISABEL ORTEGON SABIDO ALIAS BERTA ISABEL ORTEGON S. ALIAS BERTA ORTEGON SABIDO DE SANDOVAL.-** JUICIO DE

SUCESION INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO LUIS AMADO SANDOVAL OJEDA ALIAS AMADO SANDOVAL OJEDA ALIAS AMADO SANDOVAL O, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00404/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**ROBERTO CHAN KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00458/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**ANDREA GONZALEZ DOMINGUEZ, YAMED YIRAM BARRON YRIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMRADA.- EXPEDIENTE 00477/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**ANA ISELA LOPEZ ESPINOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00494/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA, BRAULIO ANTONIO ATOCHE CARRILLO, VICTOR JOSE ATOCHE CARRILLO, GLADYS HILANY ATOCHE CARRILLO.-** JUICIOS DE SUCESION INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO BRAULIO ANTONIO ATOCHE Y DIEGUEZ ALIAS BRAULIO ANTONIO ATOCHE DIEGUEZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00506/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**GENY MAGDALENA FALLA ALCOCER.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00524/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**NELSY LEONIDES PANTOJA COCOM, MARIO JESUS MARTIN CHEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00612/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**CARLOS JESUS POOT MAY, LICIE LIZZOLETTE CHAN MANRIQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00631/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**CATALINA CUA EUAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00734/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**DILAMA GUADALUPE SOLIS CASTILLO, JOSE SOLIS CASTILLO, GENEROSO SOLIS CASTILLO.-** JUICIO DE SUCESION INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO RITA MARIA SOLIS CASTILLO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00756/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**SEIDY NIDELVIA BAEZA EK.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00757/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**LUIS FEDERICO AMARO VARGUEZ, ARNULFO AMARO VARGUEZ, MARIA DEL CARMEN AMARO VARGUEZ, MANUEL EDILBERTO AVILES VARGUEZ, LUCILA NICOMEDES AVILES VARGUEZ, DALILA ESTHER PACHECO VARGUEZ.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESSTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON JOSE MARIA SALOME AMARO CARRILLO TAMBIEN CONOCIDO COMO SALOME AMARO CARRILLO Y MARIA GUADALUPE VARGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE VARGUEZ VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00760/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**MARCOS MANUEL MARTINEZ CABRERA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESSTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE MARCOS MANUEL MARTÍNEZ MANRIQUE, ALIAS, MARCOS MANUEL MANRIQUE Y YARA ARACELY CABRERA PARRA, ALIAS, YARA ARACELLY CABRERA PARRA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO Y EN EL QUE TIENEN INTERES GUILLERMO MARTINEZ CABRERA, LUIS ALFONSO MARTINEZ CABRERA, ROLANDO MANUEL MARTINEZ CABRERA, RICARDO ALEJANDRO MARTINEZ CABRERA.- EXPEDIENTE 00153/2017. ACTA MINIMA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

**FLORINDA ARGELIA TAMAYO PEREZ, YAEL DINORAH TEHUITZIL TAMAYO.-** JUICIO DE SUCESION INTESSTADA DEL SEÑOR UBALDO TEHUITZIL COYOTL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR EN UNION DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00510/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**MANUEL ALBERTO GONZALEZ HIDALGO, ROSA GOMEZ LOERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REGIMEN DE CONVIVENCIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00694/2017.- ACTA MINIMA DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018.-

**CLAUDIA MARIA POOL CAN, JOSE FRANCISCO UITZ BASTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00707/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**ADDA MARIA PERES Y MEDINA // JULIAN PEREZ Y MEDINA // LUIS ARMANDO PEREZ MEDINA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESSTADO DE LOS CIUDADANOS MARCELINO PÉREZ SOBERANIS, ALIAS, MARCELINO, PERES, ALIAS, MARCELINO PÉREZ; MELA MARÍA PÉREZ Y MEDINA ALIAS, CARMELA PÉREZ MEDINA; FIDELIA HERMELINDA PÉREZ Y MEDINA, ALIAS, HERMELINDA PÉREZ MEDINA; PEDRO CELESTINO PÉREZ MEDINA, ALIAS, PEDRO PÉREZ MEDINA, MARÍA MARGARITA PÉREZ MEDINA; DALIA MARÍA PÉRES MEDINA ALIAS DALIA MARÍA PÉREZ MEDINA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES SIENDO EL SEGUNDO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS, COBRANZAS Y TRANSACCIONES JUDICIALES Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ASI COMO ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO DEL TERCERO Y EN EL QUE TIENEN INTERES MARLENE DE JESUS BLANCO PEREZ, ALBA AURORA BLANCO Y PEREZ, BLANCA ROSA BLANCO PEREZ, JORGE GEILER ANDRADE PEREZ. EXPEDIENTE 00794/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**FRANCISCA CASTILLO Y MOGUEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DEL SEÑOR LUIS ERNESTO SANCHEZ SOLIS.- EXPEDIENTE 00942/2016. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**MARIELA ARELY CONTRERAS CONCHA; LUIS JORGE RODRÍGUEZ ARJONA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00270/2015.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019.-

**ERIKA DE LA CRUZ VAZQUEZ EVIA, RICARDO ANDRES MEDINA MOLINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 589/2014.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**FAUSTINO CANUL IUIT Y MARIA EDILBERTA CANUL IUIT ALIAS HERIBERTA CANUL IUIT.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE RAMIRO CANUL MARTIN; SANTOS EUSTAQUIO CANUL IUIT ALIAS EUSTAQUIO CANUL IUIT ALIAS SANTOS EUSTAQUIO CANUL YUIT ALIAS SANTOS EUSTAQUIO CANUL YUIT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENEN INTERES MIGUEL ANGEL CANUL MUTUL, JAVIER CANUL MUTUL, VERONICA CANUL MUTUL, MARIA LIBIANA MUTUL CETZ, ALIAS, MARIA VIVIANA MUTUL CETZ, ALIAS, VIVIANA MUTUL CETZ, ALIAS, BIBIANA MUTUL CETZ, ALIAS, JULIANA MUTUL CETZ, DELSY BEATRIZ CANUL MUTUL, MARIA DELFINA CANUL MUTUL, MARIA MARGARITA CANUL MUTUL, VERONICA CANUL MUTUL, MIGUEL ANGEL CANUL MUTUL, JAVIER CANUL MUTUL, ILEANA CANUL MUTUL, JOSE EUSTAQUIO CANUL MUTUL.- EXPEDIENTE 00882/2014.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-

**EXHORTO NUMERO 03/18-2019/JMOI, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 207/17-2018/JMOI, RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA CIUDADANA NORMA BELINDA AVILÉS MIS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO 85/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.-**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**MARINA LETICIA CANCHE VALDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00091/2018.- AUTO

**ERLINDA MARISOL MENA TEC, GINORA BEATRIZ TUN DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00429/2018.- AUTO

**ILEANA GUADALUPE MENDEZ DELGADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00434/2018.- AUTO

**NORMA LETICIA PUC MAAS, GUSTAVO DANIEL PUC TUZ, SERBULA VICTORIA RODRIGUEZ BELLO.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00594/2018.- AUTO

**ALMA DIANELA CONTRERAS BARBOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00607/2018.- AUTO

**LUISA GIOMARA TUYU MEDINA, RODRIGO ALEXANDER CARVAJAL CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00610/2018.- AUTO

**MARIA FABIOLA AKE GONZALEZ, LUIS FELIPE PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00651/2018.- AUTO

**ANA LUCIA CABALLERO MAY, LIGIA ANDREA CABALLERO MAY, VIRGINIA FLOR CABALLERO MAY, MARIO ALBERTO CABALLERO MAY, MARTHA ALICIA CABALLERO MAY, JUANA IMELDA CABALLERO MAY, JOEL MARTIN CABALLERO MAY.-** JUICIO DE SUCESIONES DE UNIDAS DE INTESTADO, DE QUIENES EN VIDA SE LLAMABAN EDILBERTA MAY NOH, ANTONIO CABALLERO BURGOS Y CALIXTO EDUARDO CABALLERO MAY.- EXPEDIENTE 00316/2017.- AUTO

**ANGELINA BURGOS PEREZ, ANA ISABEL BURGOS PEREZ, JOSE ERMILO BURGOS PEREZ, LAURA GUADALUPE BURGOS ESTRELLA, ANDRÉS EDUARDO VIDIELLA BURGOS alias ANDRES VIDIELLA BURGOS.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE DILIA ESTELLE PEREZ CISNEROS TAMBIÉN CONOCIDA COMO DILIA ESTELLE PEREZ CISNEROS DE BURGOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS, Y ESTE ULTIMO MENCIONADO RECONOCIDO COMO HEREDERO EN AUDIENCIA PRELIMINAR.- EXPEDIENTE 00385/2017.- AUTO

**PRIMITIVO NERI MEDINA; SILVIA ELENA DIAZ MARTIN, FLOR ESTRELLA LUGO DIAZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, Y LA ULTIMA COMO TUTORA.- EXPEDIENTE 00511/2017.- AUTO

**GRISEL GERTRUDIS CASTRO SOLIS; JORGE IVAN RUIZ PERERA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE.- 00575/2016.- AUTO

**MARFITA ACEVEDO RIOS, HECTOR RODRIGUEZ SAUD; MARIA CECILIA RODRIGUEZ ACEVEDO.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00203/2015.- AUTO.

**RAFAEL GABRIEL PACHECO ESTRELLA; FLORA MAGALY GARRIDO SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00307/2015.- AUTO

**MARIA CRISTINA DE LOS ANGELES ACOSTA HERRERA, LORNA CAROLINA VARGUEZ HERRERA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE MARCO ANTONIO VARGUEZ DIAZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA COMO ALBACEA DE LA CITADA SUCESION, NOMBRADA EN AUDIENCIA PRELIMINAR.- EXPEDIENTE 01023/2015.- AUTO

**JENNY ALEJANDRINA VAZQUEZ PAREDES; HERNAN RICARDO MENDEZ URIBE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01099/2013.- AUTO

**CARLOS EFRAIN PUERTO ACEVEDO; ISELA IVONNE CAUICH DELGADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01287/2013.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL- FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 41/15-2016/JMO1, RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN PROMOVIDO POR EL LICENCIADO NELSON SARAVIA HUCHIN, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO CARLOS KANTER SANSORES.-** EXHORTO 098/2018.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 540/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR PATRICIA DE JESÚS CASTRO CHAN.-** EXHORTO NÚMERO: 0104/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**MAURO OROZCO ESQUIVEL; LUCIA JAQUELINES CAUICH PACHECO.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00040/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ISABEL DELGADO CENTENO, JESUS ROMAN DELGADO CENTENO, REYNA YOLANDA DELGADO CENTENO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARCELINA YOLANDA CENTENO DELGADO Y JESUS ALONSO DELGADO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00185/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YURISA FIDELIA VLEESCHOWER MAGDALENO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JORGE ANTONIO TAMAYO CASTELLANOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA, Y EN EL QUE TIENE INTERES HORTENCIA CASTELLANOS BARRIOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE DOMINIO CARLOS AMADOR GONZALEZ CHAVARIN.-EXPEDIENTE 00140/2016. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE LUIS DOMINGUEZ GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 872/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YURIANA ALVARADO MAYO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00279/2014 (EXPEDIENTE DE EJECUCION).- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**RODOLFO RENE MARTIN VARGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00014/2019.-AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GLORIA MARIA DE LA TRINIDAD SALAZAR BRICEÑO, MINELIA DE JESUS SALAZAR BRICEÑO, THELMA AURORA SALAZAR BRICEÑO, JORGE ALBERTO SALAZAR BRICEÑO, MARIA TERESA DE JESUS SALAZAR BRICEÑO, GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO, MARIA BEATRIZ SALAZAR BRICEÑO, JOSE FELICIANO SALAZAR BRICEÑO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE FELICIANO SALAZAR LOPEZ Y MARIA SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, MARIA SIMEONA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, MARIA SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, MARIA SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, MARIA SIMEONA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, SIMEONA MARIA BRICEÑO NAVARRETE, ALIAS, SIMEONA MARIA BRICEÑO DE SALAZAR, ALIAS, SIMEONA MARIA BRICEÑO NAVARRETE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 14/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GASPAR ANDRES SABIDO GIL, ADRIAN HUMBERTO CRUZ CHAN, ZEYDI VERONICA CANCHE ARGAEZ;** JUICIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 342/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOAQUIN ARMANDO FERNANDEZ PERAZA, ADRIANA FERNANDEZ VERA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 364/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAZIEL EDUARDO TUYIN SANTOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00526/2018.- SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ESTEFANIA DE LOS ANGELES DZUL KUK, IRVING ANTONIO HAM SOBERANIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 675/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BLANCA FLOR ITZA SONDA, CARLOS JESUS DOMINGUEZ EK;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTRIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 680/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANGELA YENEYSI XOOL BALAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTRIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 696/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA CONCEPCION ARGAEZ PENICHE, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE JUANA ELSI MARY PENICHE Y LOPEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, JUANA ELSY MARY PENICHE Y LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ANDRES MEDINA PENICHE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 83/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AIDA ARACELY ALCOCER AGUILAR, POR SU PROPIO Y PERSONALDERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD, MELISSA ARACELLY DURAN ALCOCER, MEDELIN ARELI DURAN ALCOCER, MAURICIO ISAIAS DURAN GALERA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 87/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LORENA ALEXANDRA CASTILLO CABRERA;** DILLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 93/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JHOVANA ALEXANDRA ACEVEDO MORALES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 124/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANA KARINA MEDINA PALMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 145/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SANDRA BEATRIZ PECH RAYO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 157/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE JESUS BALAM LARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 192/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LIBRADA MARTIN Y CUA, ALIAS, LIBRADA MARTIN CUA, ILEANA DEL ROSARIO PECH MARTIN, ALFREDO PECH MARTIN, REYES ARMANDO PECH MARTIN, HUMBERTO ALONSO PECH MARTIN, LIZBETH SALOME PECH MARTIN, MIGUEL MANUEL PECH MARTIN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AMELIO PECH Y PECH, ALIAS, AMELIO PECH PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 262/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WILDA ANGELY ESCAMILLA HUCHIM, FERNANDO ELEUTERIO GARCIA NOVELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 279/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALEJANDRA DEL ROCIO DELGADO CHACH, ARSENIO ATOCHA FUENTES CAMPOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 301/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LIDIA EUNISE MAY HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 311/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PATRICIA IVETTE SAMOS MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 347/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DAISY SHAMEL PEREZ BUENFILL, NESTOR IVAN AMARO ESPINOLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 356/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FABIOLA LUIGEL LOPEZ ZAVALA, JUAN PABLO ORDAZ LOPEZ, ADRIAN ORDAZ LARA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 493/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SHIRLEY DAMAYANTTI POOT NAH, JORGE ARMANDO HERNANDEZ GALLEGOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 532/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GEYDI BEATRIZ LLANES UC, WILLIAM SÁNCHEZ SOBERANIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR.- EXPEDIENTE 601/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALBERTO ROSADO CACERES;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ALICIA GREGORIA G. CANTON Y PREN, ALIAS, ALICIA G. CANTON PREN, ALIAS, ALICIA G CANTON, ALIAS, ALICIA G CANTON PREN VIUDA DE GONZALEZ Y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ G. CANTON, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 674/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LEONEL ALQUICIRA RAMIREZ, WENDOLIN BECERRIL FRANCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 682/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DOLORES MACHADO MENDOZA, EDUARDO VICENTE FLORES MACHADO, FERNANDO JOSE FLORES MACHADO, ALEJANDRO FLORES MACHADO, MARIA DOLORES FLORES MACHADO, MARIA DEL PILAR FLORES MACHADO, JOSE LUIS FLORES MACHADO;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE VICENTE FLORES CONTRERAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 835/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS FERNANDO MANZANILLA FRANCO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1275/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**IRMA CARINA ESCOBEDO ESTRELLA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, IRMA KARINA ESCOBEDO ESTRELLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1297/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JACINTA GOMEZ CANCHE, JOSE ELIAS MURGUIA AKE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 237/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DE LA LUZ SUASTE KEB, IMELDA DEL SOCORRO SUASTE KEB, MANUELA DE JESUS SUASTE KEB, GLORIA LETICIA SUASTE KEB, MINELIA DE JESUS SUASTE KEB;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE BARBACIANO SUASTE JIMENEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 265/2015.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MANUELA AURELIA ASCENCIO RICO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 903/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**ABIGAIL ZERTUCHE AVILA, MARIO ANTONIO CANUDAS AREVALO;** DILIGENCIAS, JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00067/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSSANA PATRICIA TEX FUENTES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2018 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA-,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00188/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAUL ESTEBAN ORTEGA CORONADO; ANA ISABEL GONZALEZ OJEDA;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00195/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LYLEI DEL CARMEN DZIB AGUIÑAGA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00265/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YAZMIN GABRIELA LARA PEREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; EXPEDIENTE 00303/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OSWALDO ELEUTERIO BASTO, OSWALDO BASTO MOGUEL, ROBERTO BASTO MOGUEL, RAUL BASTO MOGUEL, MARIANELA GUILLERMO BASTO, MARIEL GUILLERMO BASTO, MARIANA GUILLERMO BASTO;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIANELA MOGUEL CEBALLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA NELA MOGUEL CEBALLOS; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00316/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**MARIA PAULA AKE GAMBOA, ANA GABRIELA AKE GAMBOA, ROBERTO AKE GAMBOA, LENNY MARIA AKE GAMBOA, VIANEY DEL SOCORRO AKE GAMBOA, MARIA JOSE DE LOS ANGELES AKE GAMBOA;** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE ROBERTO AKE AKE ALIAS ROBERTO AKE Y AKE ALIAS ROBERTO AKE MANZANERO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00324/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**SIGFRID IRAN ALBERTO JIMENEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00359/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MONICA AURELIA LEON MORALES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00364/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ZAHIRA GUADALUPE JAVIER PEREZ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00389/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SILVIA NALLELY RIERA CASANOVA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00411/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GILDA BEATRIZ COCOM FLORES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00424/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADDA STELIA QUINTAL FLANDES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00445/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROBERTO CARLOS CEH RUIZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00472/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN CARLOS PEREZ UUH;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00523/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ROMÁN REYNALDO BARRERA ALBORNOZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROMÁN REYNALDO BARRERA, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR EL NOMBRADO; EXPEDIENTE 00532/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JAVIER DE JESUS SANCHEZ SOLIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00568/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YANELI BERENICE GOMEZ RAMIREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00569/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PAULINO OSORIO RAMOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR; EXPEDIENTE 00661/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LETICIA NOEMI JIMENEZ CELIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00702/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MAURO ALEJANDRO PASOS VAZQUEZ, ROMALDA CONCEPCION RICARDE GOMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00705/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**IRENE TIARE SALAZAR CHALE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00712/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALVARO HUMBERTO BRITO GARCIA;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ERICK ARMANDO BRITO CRUZ, MARIA YOLANDA CRUZ SALAS VIUDA DE BRITO, ALIAS, MARIA YOLANDA CRUZ SALAS, ALIAS, YOLANDA CRUZ SALAS, ALVARO OMAR BRITO CRUZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 14/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SILVIO VAZQUEZ CAROPRESSI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 180/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JAVIER HUMBERTO PEREZ QUIJANO, TERESITA DE LOS MILAGROS HERRERA MEDINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 238/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUANA BAUTISTA DZUL DZIB, CARLOS JOAQUIN PESETT MONTOYA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 247/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIO ALBERTO CAAMAL RAMIREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 294/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ABYLIA SALCEDO SILVA, ALIAS, MARIA ABYLA SALCEDO SILVA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 559/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA JOSE DELGADO GONZALEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00692/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SAMUEL DE JESUS DE ATOCHA HUH CUEVAS, KELLYN JAQUELINE SANTOS MEX;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 176/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE MANUEL LLANES SANSORES, YESICA MARILY ECHEVERRIA VALDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 472/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TEODORO ARMANDO LASO MOLINA, ALIAS, TEODORO ARMANDO LASSO MOLINA, ALIAS, TEODORO ARMANDO LAZO MOLINA, LIBERTAD MENDEZ MANZANERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 940/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WILMER EMMANUEL AVILA RAMIREZ, KIARA ESTEFANIA CARRILLO SOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1172/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HENRY ALAN ALBORNOZ PEET; YURIDIANA PEREZ JIMENEZ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 616/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AARON ALEJANDRO RIVERO ESCAMILLA, ADRIANA CAROLINA CANTO BERDUGO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 672/2014 (EXPEDIENTE DE EJECUCION).- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**MARICRUZ CARRILLO HERRERA y JOAQUIN ANTONIO GOMEZ MOGUEL;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00035/2019, AUTO.

**MARIA ELENA TZEC TUT;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ PEDRO ARMANDO SALAZAR PEÑA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00023/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2019.

**MARISELA DEL CARMEN URRUTIA RUIZ, MARCELO CAUICH LAVADORES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO Y CONTINUADO POR LOS ANTES MENCIONADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00068/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2019.

**SINUHE JOAQUIN CABRERA BAEZA; JULIANA EMILIA PINTO CEN;**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 00182/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2019.

**MIRLA YADIRA CASTELLANOS PINEDA; ALBERTO EDUARDO CASTELLANOS GARCIA;**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00267/2018, AUTO.

**FRINE GENOVEVA CHAN SOLIS; ARMANDO ANTONIO CANO MOO;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00299/2018, AUTO.

**SARA MARIA RUEDA GONZALEZ;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE NOMBRE INTERVENTOR JUDICIAL A LA SUCESION DEL SEÑOR PEDRO MARIO JIMENEZ BERNAL, .- EXPEDIENTE 00300/2018. AUTO.

**GISELA AMPARO CASARES CONTRERAS; PAUL ALEJANDRO CERDA GARCÍA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00303/2018, AUTO.

**SEBASTIEN JEAN LUCIEN WAGNER; MAYRA EDITH CANCINO ARGUETA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00359/2018, AUTO.

**CARMEN MARCELA SANCHEZ;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00417/2018, AUTO.

**FAUSTO GABRIEL CACHON MAGAÑA; SARA PAULINA MEDINA MARRUFO:** .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00473/2018, AUTO.

**MARIANA IVONNE ESMORTO CASTRO y HELI NOE MARTINEZ ARANA;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00475/2018, AUTO.

**SAMANTA DEL SOCORRO ESQUIVEL COLLI;**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00502/2018, AUTO.

**DULCE ALEJANDRA MORALES MORALES y LUIS ORLANDO DE LA ROSA HERNANDEZ;** .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00561/2018. AUTO

**MARIA GUADALUPE TORRES SABIDO, ARTURO DE JESUS PECH NAVARRETE;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00565/2018, AUTO.

**LOURDES ALEJANDRA PEREZ ENCALADA; JORGE ENRIQUE ALONZO SOLIS;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00602/2018, AUTO.

**SALVADORA TRUJILLO CHANONA Y FERNANDO AUGUSTO SALOMO MOSCOSO;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00645/2018, AUTO.

**MELDRICK MAXIMILIANO CRUZ MONTERO; ALEJANDRA CATALINA POOT SABIDO;**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00662/2018, AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2019.

**JESUS MANUEL COBA CANCHE, LISSET GUADALUPE LIZAMA GOROCICA;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00664/2018, AUTO.

**GERARDO MEDINA REJON;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00696/2018, AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2019.

**CLAUDIA VIVIANA UC KU, DANIEL EDUARDO FRANCO CARDENAS;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00701/2018, AUTO.

**GENI GUADALUPE ZIB CAUICH, DAMIAN JESUS COUOH SANTIAGO;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00733/2018, AUTO.

**MARIA ELENA RABANALES BAEZA; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.-,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00735/2018, AUTO.

**VICTOR ANTONIO VALDEZ QUIJANO;**- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00771/2018, AUTO

**ANDRES ABRAHAM GAMBOA SALAZAR;;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00777/2018, AUTO.

**MARTHA PAOLA BARSSÉ GONZÁLEZ, ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00456/2017.- AUTO.

**LEANDRO YAVÉ PATRON VAZQUEZ, MARIA JESUS SANSORES POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00474/2017.- AUTO.

**GRETA ENDIRA RUIZ GARZA; CARLOS ANDRES HEREDIA CONCHA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00491/2017.- AUTO.

**DANIELA GUADALUPE OSORIO CANUL, JOSE ADRIAN BORREGUIN OJEDA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00537/2017.- AUTO.

**ANA BEATRIZ GUZMÁN BAYONA, JOSE ROMAN VALENCIA DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00030/2016.- AUTO.

**SANDRY RUIZ ARJONA, DIDIER ALONSO PUERTO NOVELO;** PROCEDIEMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE TOMO II 00277/2016.- AUTO.

**LIANY NUBIA PALMA BARAHONA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00394/2016.- AUTO.

**MARIA ASUNCION BAAS TRINIDAD, DAVID DE JESUS SANMIGUEL CAMARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GURDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00465/2016.- AUTO.

**EFRAIN ANTONIO CANTO HERCILA, SHIRLEY VIANA DENIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00615/2015. AUTO.

**ALFREDO ENRIQUE LIRA BENITEZ, ROSALIA GARCIA VELEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00729/2015.- AUTO.

**LEONEL QUIROZ CARRANZA, MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00888/2014.- AUTO. TOMO II.

**EXHORTO GIRADO PR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 92/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ELIZABETH CHAN UC EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL JESUS CUPUL REQUENA;. EXHORTO 04/2019, AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 1642/2019 DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ENVIADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO Y DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO, EL LICENCIADO MIGUEL ALEJANDRO PATRÓN BALLOTE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 01/2019, AUTO.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 30071/2018 Y 30084/2018 DE FECHAS CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 42/2018, AUTO.**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**IRINEO SANTOS AGUILAR, OTILIO SANTOS AGUILAR, BEATRIZ EUGENIA SOSA SANTOS, RAUL ALBERTO SOSA SANTOS, ERICK JOSE SOSA SANTOS, VANESSA JACINTO.-** JUICIOS SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO DE JOSEFINA AGUILAR SANCHEZ, EVA SANTOS AGUILAR Y NATIVIDAD SANTOS AGUILAR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00028/2019. AUTO.

**ANGELINO POOT CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00039/2019. AUTO.

**LUIS FELIPE CARRILLO DORANTES, GABRIEL REYNALDO CARRILLO DORANTES, MARTIN ANTONIO CARRILLO DORANTES, ANA ISABEL CARRILLO DORANTES.-** JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE MARIA ISABEL DORANTES BATES, ALIAS, MARIA ISABEL DORANTES BATES DE CARRILLO, ALIAS, MARIA BATES VAZQUEZ C. ALIAS, ISABEL DORANTES BATES, ALIAS, ISABEL DORANTES PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00044/2019. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**LEYDI MONSERRAT ESCALANTE CETINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 405/2018. AUTO.

**EDUARDO JOSE MARTIN CANTO Y MOO, MARIA VICTORIA DZUL XIU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00609/2018. AUTO.

**MARIA IDALIA ZARATE TOLEDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00642/2018. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2019.

**ERIKA ELIZABETH REQUENA RUIZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00714/2018.- AUTO.

**NORMA ALICIA BENOIS MUÑOZ; CESAR AUGUSTO PASOS ESCOFFIE.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00387/2017.TOMO II AUTO.

**MARÍA GABRIELA PÉREZ HERNÁNDEZ, MARIA DEL ROSARIO LARA BUENFIL, JORGE RIVERO PEREZ, KARLA GEORGINA RIVERO PEREZ, PEDRO RIVERO PEREZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LAURA MARIA DEL SOCORRO PEREZ HERNANDEZ, ALIAS, LAURA MARIA DEL S PEREZ HERNANDEZ UNIDAS AL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JORGE ARMANDO PEREZ ALCOCER PROMOVIDO POR USTEDES - EXPEDIENTE 00704/2017 AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2019

**ALEJANDRA JACQUELINE MEDINA AGUILAR, HENRY ALEJANDRO RUBIO RAMOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00030/2016. AUTO.

**ELDA GRISEL BACELIS CRUZ, PAUL JOSUE BARREDI FERRAEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 151/2016 AUTO

**GUADALUPE CONCEPCION MATUS CABALLERO, JUAN CARLOS RUIZ MARIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00672/2016.- AUTO.

**ANTONIO CATZIM GOMEZ, SAMANTHA VALADEZ POLANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00758/2016 AUTO

**ADRIANA BEATRIZ LUNA GONGORA, JULIO CESAR CONTRERAS LIZAMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00855/2015 AUTO.

**ADRIANA GUADALUPE GARRIDO ORTIZ, ALBINO ADRIAN GARRIDO BAAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1149/2015 AUTO.

**MANUEL GASPAR VADILLO CASTILLO, ALEJANDRA ALCOCER GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00641/2014.- AUTO.

**EL EXHORTO NÚMERO 180-B/2018-E GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 938/2018, RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR (ALIMENTOS) PROMOVIDO POR ERIKA ALEJANDRA VÁZQUEZ VIZA.-** EXHORTO 2/2019. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, CLAUDIA KARINA GONZALEZ CARDENAS** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00068/2018, AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019

**ENNA MARGARITA ALONZO CORTAZAR, JOSE PABLO POOL ARAIZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00186/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.-

**ROSA IMELDA DEL SOCORRO MEDINA SOLIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIQUE - EXPEDIENTE 00338/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.

**ANA JULIETA DIAZ CRUZ, JULIO GILBERTO COB CORREA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00474/2018.- AUTO.-

**BIANCA IVON ALONSO AKE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00627/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.-

**JASMIN SELENE ESTRELLA BELTRAN, EDUARDO ARMIN ESTRELLA NARVAEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00652/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019

**MARIO HUMBERTO FUENTES TZAB;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00747/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019

**VALERIA ESPINOZA DANIEL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00770/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.-

**REYNA ARACELY GOMEZ ORTIZ, GUILLERMO RAMOS MARQUEZ-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00290/2017. SENTENCIA DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019.,.

**ALEJANDRO DE LA CRUZ ZAPATA PAREDES, MARIA ASUNCION CAUICH PACHECO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, SIENDO ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA APODERADO LEGAL DEL PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00542/2017. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019.-

**GILMA ALEJANDRINA NAVARRETE JIMENEZ, CESAR DANIEL UCAN HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00600/2017. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019

**RODRIGO MORELL SANCHEZ, KARINA ASUNCION MAS ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00541/2014. AUTO.-

**GABRIEL VIRGILIO DURAN, DIANA KARINA DE GUADALUPE DELGADO PATRON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00855/2014. AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**AUREA DEL ROCIO AGUILAR SOSA;** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00010/2018, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YAZMIN GUADALUPE GOMEZ KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00307/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NADIA CORAZON VIANA NUÑEZ, ERIK ALEJANDRO MINAYA RAMOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00359/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MAURELI DEL CARMEN ORTIZ CARDOS, JORGE LUIS MARTINEZ AGUILAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00433/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MORAIMA MANZANAREZ GARIBO**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00449/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PERLA LARISSA DE LA ROSA GOMEZ**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00463/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CAMILO TZEL HINOJOSA, AMBROSIA PECH MARTIN**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00472/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ CECILIO NOH CANCHE**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. XPEDIENTE 00570/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA LUISA DZUL PACHECO, JOSÉ ROMAN SEGURA MENA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00603/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MERCEDES DEL CARMEN KU EUAN, BASILIO JAVIER TAMAYO KU, CLARA DEL CARMEN GOMEZ CUELLAR**; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES HECTOR JAVIER TAMAYO ARIAS Y HECTOR JOSE TAMAYO KU, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00629/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS OMAR SALAZAR CANUL**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00645/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00676/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADOLFINA KANTUN PECH**; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MARCO ANTONIO CARRILLO KANTÚN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00691/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TERESA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ URIBE "ALIAS" TERESITA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ URIBE, JORGE CARLOS PERERA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO PERERA CANUL, JOSE ASUNCION PERERA CANUL**; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00698/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRIA "ALIAS" MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRIA PEREYRA "ALIAS" MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRIA PEREYRA DE COUOH**; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JORGE COUOH ORTIZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00699/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AMAIRANI ALEJANDRA AGUILAR ALCOCER, MISAEL MÉNDEZ SOLORZANO**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORCARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00775/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUDITH MARIBEL GUIRAO BERMUDEZ, JUAN PABLO GONGORA JIMENEZ**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00130/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA JESUS MARTINEZ MAGAÑA, MANUEL ANTONIO ALCOCER PADRON**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00881/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ ROBERTO TAMAYO REJÓN, LORELY JANET TAMAYO REJÓN, VICTOR IVÁN TAMAYO REJÓN**; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR MANUEL TAMAYO GOMEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00887/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIANA DARINKA EK RODRIGUEZ**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. LA ÚLTIMA NOMBRADA DEBERÁ COMPARECER EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN Y DECLARACIÓN DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADA CONFESA. EXPEDIENTE 00944/2017.- AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 58/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR WILLIAM WILBERTH CABRERA MIS EN CONTRA DE JULIANA KOH BRICEÑO.** EXHORTO 0094/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 139/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR GUIYELMI YOVANA ESPADAS CAN EN CONTRA DE LORENZO FERMIN POOT MUKUL.** EXHORTO 0097/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 600/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR MIRIAM ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DE DIEGO EDUARDO FLOTA CHAN. EXHORTO 0105/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE CUANTÍA MENOR Y DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 12/18-2019/JOFA-IV, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE FIJACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA DEL SOCORRO PUC. EXHORTO 0111/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00783/2010-J3, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MANUEL ALBERTO GONZÁLEZ HIDALGO Y ROSA GOMEZ LOERA. EXHORTO 0112/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**EXHORTO GIRADO POR POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 623/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GASPAR PECH Y CAAMAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0118/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.**

**EDICTO**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ESTUDILLO.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del expediente 444/2017, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por WILBERT MANUEL ISABEL AGUILAR SOSA en contra de MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ESTUDILLO; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-----

“Mérida, Yucatán, a quince de octubre del año dos mil dieciocho. -----  
VISTOS: un escrito de cuenta, se provee. Se tiene por presentada a la ciudadana Zulemy Noemí Chel González, con su carácter reconocido en autos de asesora jurídica patrono del señor Wilbert Manuel Isabel Aguilar Sosa y escrito de cuenta, cumpliendo con la prevención que se le hizo a su representado en auto de fecha seis de septiembre de la presente anualidad, lo que se tiene por hecho para los efectos legales a que haya lugar; como solicita, atento el estado que guarda el presente procedimiento y por cuanto de los informes rendidos por diversas autoridades y dependencias que obran acumulados en autos, así como del resultado de la información testimonial rendida en fecha nueve de febrero del año en curso, no se tiene registro ni conocimiento del domicilio en el que habita actualmente la ciudadana María de los Ángeles Fernández Estudillo; en tal virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio de la citada demandada, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la ciudadana María de los Ángeles Fernández Estudillo; por tanto, al ser la demandada de domicilio ignorado, hágase el emplazamiento y la notificación del auto de fecha doce de mayo del año dos mil diecisiete a la citada María de los Ángeles Fernández Estudillo, por publicaciones que deberán hacerse dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber a la ciudadana María de los Ángeles Fernández Estudillo que tiene el término de cinco días hábiles a efecto de que comparezca ante la suscrita Juez, con su escrito de contestación y en caso de no hacerlo así, se hará la declaración de rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo, tal y como se establece en el mencionado proveído. Haciéndole saber a la ciudadana María de los Ángeles Fernández Estudillo que quedan a su disposición y para su entrega, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. Fundamento: artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo

certifico.-----  
 ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- -RUBRICAS” -----

“Mérida, Yucatán, a doce de mayo del año dos mil diecisiete.-----

VISTOS: el escrito inicial, se provee -----

En primer lugar: Con fundamento en el Acuerdo General Número EX02-170313-01 publicado en fecha quince de marzo del año dos mil diecisiete, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual se establece la creación del Juzgado Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, el cual tendrá competencia territorial en los municipios de Mérida, Hunucmá y Ucú, todos del Estado de Yucatán y funcionará en el horario comprendido de las catorce horas con treinta minutos a las veintiún horas, se hace saber a los interesados que será la suscrita Juez quien conocerá de la tramitación del presente asunto; para cuyo efecto, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 186 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se habilita de las quince a las veintiún horas, como horario en el cual podrán llevarse a cabo audiencias, diligencias, notificaciones y toda clase de actuaciones que sean necesarias para la tramitación de este expediente.-----

En segundo lugar: Se tiene por presentado al ciudadano WILBERT MANUEL ISABEL AGUILAR SOSA, con su escrito inicial, Certificaciones del Registro Civil y traslados que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Familiar Oral en contra de la ciudadana MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ESTUDILLO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTADO Y DEL OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN, por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 470, 474, 475, 481 y 488 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, admítase dicha demanda, en la vía y forma propuesta, en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, para que la conteste dentro del término de cinco días, haciéndoles saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada, de igual manera, se le tiene a la parte actora por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 119 Ley Adjetiva de la Materia, notifíquese el inicio de este procedimiento al Fiscal de la Adscripción , para que expresen lo que a su representación corresponda, entregándosele para tal efecto, las correspondientes copias simples exhibidas.-----

Asimismo, se tiene a la parte actora, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número cuatrocientos noventa y cuatro letra E de la calle ochenta y tres por cincuenta y ocho y sesenta del centro de esta ciudad, lo que se le tiene hecho para todos los efectos legales que procedan.

Asimismo, se autoriza a las personas que menciona la parte actora, para imponerse de los autos dictados en el presente procedimiento, que se encuentren debidamente notificados, previa identificación oficial vigente con fotografía que exhiban. Asimismo, con fundamento en los artículos 3,4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se autoriza a las personas que menciona en su escrito, para que comparezcan al local que ocupa este juzgado a efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.-----

Ahora bien, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, vigente a partir del uno de enero de dos mil diez, se hace del conocimiento de las partes de este procedimiento, que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, motivado por el interés de que las partes que se encuentran involucradas en una controversia, cuenten con diferentes posibilidades para solucionarlas, ha implementado como formas alternativas de solución de controversias la mediación y la conciliación, creando el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el primer piso del edificio de los Juzgados de Primera Instancia en esta ciudad, ubicados en el predio marcado con el número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A de la colonia Centro de esta ciudad, donde en forma gratuita se les atenderá y se les

proporcionará la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto.-----

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días a partir de que quede notificada del presente proveído, a fin de que manifieste a esta autoridad si esta anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación.-----

Finalmente, por cuanto se advierte que el domicilio del OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en el artículo 239 fracción I del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, cumpliéntense lo anterior, por medio de exhorto que con las inserciones y anexos necesarios, se dirija a la Ciudadana Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en Kanasin, Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado dé cumplimiento a lo ordenado en este proveído. Asimismo, se faculta expresamente a la Juez exhortada para que provea promociones, gire oficios y realice cuantas diligencias sean necesarias, para que se cumpla con esta determinación, se faculta incluso para habilitar días y horas inhábiles, también para imponer medios de apremio bajo su responsabilidad. Asimismo, se previene al OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN, para que señale a esta autoridad, domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Mérida, Yucatán; aperciéndolo que de no hacerlo así las siguientes notificaciones inclusive las de carácter personal se realizaran por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en la parte final del artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo certifico.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES- - -RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación y fijación de término ordenados en el auto de fecha quince de octubre del año en curso, y la notificación, traslado, emplazamiento, prevención y fijación de término, ordenados en el auto de fecha doce de mayo del año dos mil diecisiete, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

No omito manifestar que las copias simples exhibidas cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para el uso de sus derechos.

Mérida, Yucatán, a los quince días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS  
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO  
ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZÁLEZ

Publíquese los días 28 y 31 de enero de 2019.

## **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**AL C.**

**QUIEN ACREDITE TENER DERECHO**

**DOMICILIO IGNORADO**

### **ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 548/2011 J2ES, derivado de la causa Penal número 111/2011, que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de OSCAR URCID URBINA (U) OSCAR UCID URBINA (U) OSCAR URZID URBINA por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por PASTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 29 veintinueve de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de Ejecución de sentencias marcado con el número 548/2011 iniciado a OSCAR URCID URBINA (O) OSCAR UCID URBINA (O) OSCAR URZID URBINA, por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciada por Pastor Hernández Hernández, se advierte que mediante diligencia llevada a cabo el 24 veinticuatro de noviembre del año 2011 dos mil once el sentenciado dio cumplimiento a las sanciones y medidas que le fueron impuestas en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 18 dieciocho de mayo del año 2011 dos mil once, luego entonces de conformidad con la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la EXTINCIÓN de las sanciones y medidas impuestas al nombrado URCID URBINA para los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, por lo que respecta a la sanción pecuniaria de REPARACION DE DAÑO impuesta al sentenciado OSCAR URCID URBINA (O) OSCAR UCID URBINA (O) OSCAR URZID URBINA, por el delito en comento; cuya cuantía podrá determinarse en esta etapa de ejecución de sentencias, (abstracto), esto en el resolutivo CUARTO de la Sentencia de Primera Instancia de fecha 18 dieciocho de mayo del año 2011 dos mil once dictada por el extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado derivada de la causa penal 111/2011, por lo que:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven”; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTICULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTICULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia de Primera Instancia de fecha 18 dieciocho de mayo del año 2011 dos mil once dictada por el extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado derivada de la causa penal 111/2011, en la que se consideró a OSCAR URCID URBINA (O) OSCAR UCID URBINA (O) OSCAR URZID URBINA, penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciada por Pastor Hernández Hernández; definitiva en la que se le condenó entre otras sanciones a la reparación del daño a favor del agraviado mencionado, dejándose a salvo sus derechos para justificar el monto en esta etapa de ejecución de sentencias.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia de Primera Instancia de fecha 18 dieciocho de mayo del año 2011 dos mil once dictada por el extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado derivada de la causa penal 111/2011, por lo que respecta a la REPARACION DE DAÑO EN ABSTRACTO que mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de Noviembre del año 2011 dos mil once se estableció “Hágasele saber al citado denunciante Daniel Vázquez Pech que su derecho para ejercer el Incidente de la Reparación del Daño en abstracto, concluye el día 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS; es que se toma en cuenta que a partir de la fecha de la Sentencia debidamente ejecutoriada, comenzó a correr el término para la prescripción de la sanción pecuniaria de Reparación de daño mancomunada de que se viene hablando por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el citado Pastor Hernández Hernández; siendo que desde la fecha en que se dictó la Sentencia debidamente ejecutoriada (18 de mayo del año 2011) hasta el

día (18 de mayo del año 2018), transcurrieron los 5 CINCO AÑOS que marca la Ley, luego entonces desde la fecha en que se dictó la referida definitiva (18 de Mayo del 2011) hasta el día de hoy que se resuelve la cuestión planteada (29 de Octubre del 2018); han transcurrido 7 SIETE AÑOS, 05 CINCO MESES Y 1 UNA SEMANA circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria relativa a la REPARACIÓN DEL DAÑO prescribirá en 5 CINCO AÑOS a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria de reparación de daño en ABSTRACTO ha quedado extinguida por prescripción; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria consistente en la REPARACIÓN DEL DAÑO ABSTRACTO impuesta al sentenciado arriba señalado, señalada en el punto resolutivo Cuarto de la Sentencia de Primera Instancia de fecha ya señalada, por el delito de ROBO CALIFICADO.-----

En ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretada la EXTINCIÓN por Prescripción de la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño EN ABSTRACTO impuesta al aludido sentenciado.-----

Finalmente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR a quien en su momento pudo haber acreditado tener derecho a dicha sanción pecuniaria por medio de edictos publicados por 3 días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, esto de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO en ABSTRACTO, señalada en el punto resolutivo CUARTO de la Sentencia de Primera Instancia emitida el 18 dieciocho de Mayo del año 2011 dos mil once dictada por el entonces Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado derivada de la causa penal 111/2011, en la que se consideró a OSCAR URCID URBINA (O) OSCAR UCID URBINA (O) OSCAR URZID URBINA, penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciada por Pastor Hernández Hernández; lo anterior por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución y sanciones del Estado se decreta la EXTINCIÓN de las sanciones y medidas impuestas al sentenciado arriba mencionado, para los efectos legales que procedan.-----

TERCERO: NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, asistido del Secretario de acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN ABSTRACTO, SEÑALADA EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EMITIDA EL 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, DICTADA POR EL ENTONCES JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DERIVADA DE LA CAUSA PENAL 111/2011, EN LA QUE SE CONSIDERÓ A OSCAR URCID URBINA (O) OSCAR UCID URBINA (O) OSCAR URZID URBINA, PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO CALIFICADO, DENUNCIADO POR PASTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 18 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de enero de 2019.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**AL C.**

**SENTENCIADO: JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE**

**DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 360/2012 J2ES, derivado de la causa Penal número 35/2010, que se siguió ante el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR querellado por la ciudadana HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, en agravio de la menor Hayra Maureny Polanco Evia e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 09 dos de noviembre del año de 2018 dos dieciocho.-----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente número 360/2012-J2ES, seguida al sentenciado JORGE ALBERTO POLANCO CONDE, derivada de la causa penal número 35/2010 del índice del extinto Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por Hayra del Socorro Evia León, en agravio de la menor Hayra Maureny Polanco Evia e imputado por la Representación Social; se acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: “Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven”; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 130 ciento treinta, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos, 133 ciento treinta y tres y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá su efecto, aunque no la alegue como excepción el inculcado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, tan luego como tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena, más una cuarta parte de su duración pero nunca será menor de tres años.- La sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años.- La prescripción de la sanción privativa de la libertad, sólo se interrumpe aprendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra entidad federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado.- La prescripción de los demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.”-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Segunda Instancia de fecha 01 uno de febrero del año de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 1270/2011, derivado de la causa penal número 3572010, del extinto Juzgado Tercero Penal del Estado, seguido a JOSE ALBERTO POLANCO CONDE, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por Hayra del Socorro Evia León, en agravio de la menor Hayra Maureny Polanco Evia e imputado por la Representación Social; y por su responsabilidad se le impuso entre otra sanción: MULTA de 22 veintidós días, equivalente a la

cantidad de \$1,089.00 mil ochenta y nueve pesos sin centavos, moneda nacional; y se ordenó se le amoneste.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia de Segunda Instancia de fecha 1 de febrero de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 1270/2011, derivado de la causa penal número 35/2010, del índice del extinto Juzgado Tercero Penal del Estado, seguido a JOSE ALBERTO POLANCO CONDE, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querrellado por Hayra del Socorro Evia León, en agravio de la menor Hayra Maureny Polanco Evia e imputado por la Representación Social; misma que causo ejecutoria por ministerio de ley; por lo tanto, a partir de esa propia fecha (1 de febrero de 2012), comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas al sentenciado en el mandato judicial; habiendo transcurrido desde la fecha de la Sentencia de Segunda Instancia, hasta el día de hoy, (9 de noviembre de 2018), en que se resuelve la cuestión planteada, 7 siete años, 9 nueve meses y 8 ocho días, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria de multa y amonestación, impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años a partir de la sentencia ejecutoriada y la de amonestación(sanción que no tiene temporalidad), en 3 tres años, a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria de multa, ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 1 de febrero de 2012, en que causo ejecutoria por ministerio de ley, la aludida Sentencia de Segunda Instancia de esa propia fecha; hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (9 de noviembre de 2018), han transcurrido 7 SIETE AÑOS 9 NUEVE MESES Y 8 OCHO DÍAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en MULTA, equivalente a la cantidad de \$1,089.00 mil ochenta y nueve pesos sin centavos, moneda nacional; y AMONESTACIÓN, que le fue impuesta al citado sentenciado Polanco Conde, en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretada la extinción de la citada multa y amonestación.-----

Por otra parte, por cuanto ya que se encuentra cubierta la REPARACIÓN DEL DAÑO, por la suma de \$14,000.00 cuarenta y nueve mil pesos sin centavos, moneda nacional, y en diligencia de fecha 21 de noviembre de 2012, procedió a la devolución de los folios a la quejosa, en tal virtud se procede decretar la extinción de dicha sanción pública, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

#### -----R E S U E L V E.-----

PRIMERO.- Se decreta la PRESCRIPCIÓN, de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de 22 veintidós días, equivalente a la cantidad de \$1,089.00 mil ochenta nueve pesos sin centavos, moneda nacional; y de la sanción de amonestación, que le fue impuesta al sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia de fecha 01 de febrero del año de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 1270/2011, derivado de la causa penal número 35/2010, del extinto Juzgado Tercero Penal del Estado, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querrellado por Hayra del Socorro Evia León, en agravio de la menor Hayra Maureny Polanco Evia e imputado por la Representación Social; consecuentemente de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de las citadas sanciones multa y amonestación, impuestas al aludido sentenciado.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 254 fracción I primera, de referida Ley Especializada, se decreta la EXTINCIÓN de la sanción de la REPARACIÓN DEL DAÑO, ya que ha sido cubierta en su totalidad.-----

TERCERO.- Gírense oficios a la Juez Segundo Penal del Estado, para hacerle de su conocimiento la resolución de fecha de hoy, y para que sirva informar a la brevedad si decretó orden de reaprehensión en

contra del sentenciado, ello para proceder conforme a derecho correspondan.-----

CUARTO.- Proceda la Actuaría del Juzgado a notificar por medio de Estrados del Juzgado y también por 3 tres días consecutivos por DIARIO OFICIAL al sentenciado los anteriores acuerdos, diligencias y presente resolución, toda vez que es de domicilio ignorado.-----

QUINTO.- NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 5 cinco de julio de 2012 dos mil doce.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por la ciudadana Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor, mediante el cual informo que se tuvo por recibido el oficio número 1350/2012, de fecha 3 tres de julio de 2012 dos mil doce, suscrito por la ciudadana Secretaria Auxiliar de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en funciones de Secretaria de Acuerdos, por Vacaciones de la Titular, Licenciada en Derecho MARÍA SOLEDAD DAGUER GUERRERO, mediante el cual remitió constante de (29) fojas útiles, copia certificada de la resolución de fecha 1 uno de febrero del año en curso, junto con sus constancias de notificación, dictada por esa Sala, en el toca penal número 1270/2011, relativo al recurso de apelación interpuesto por el defensor del sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, quien es el de oficio de la adscripción, en contra de la sentencia de fecha 11 once de marzo del 2011 dos mil once, dictada por el Juez Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 35/2010, en la que se declaró al citado sentenciado, penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, en agravio de la menor HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, e imputado por la Representación Social. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con el documento que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 360/2012; y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia, de fecha 1 uno de febrero de 2012 dos mil doce, misma definitiva que causó ejecutoria por ministerio de ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado; en consecuencia, conforme a lo establecido por el artículo 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal, respecto a la sanción impuesta por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE.-----

Y por cuanto en la Sentencia de Segunda Instancia antes citada aparece que se declaró a JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, en agravio de la menor HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, e imputado por la Representación Social, y se impuso a dicho sentenciado como sanción privativa de libertad, 1 UN AÑO, 15 QUINCE DÍAS DE PRISIÓN, sanción a la cual se le descontará un total de 7 siete días de prisión, que van del 31 treinta y uno de marzo al 6 seis de abril del año 2010 dos mil diez, los cuales son los que estuvo privado de su libertad desde el momento de su detención hasta que se le concedió su libertad provisional bajo caución; y como sanción pecuniaria se le impuso una MULTA de 22 veintidós y dos días de salario mínimo vigente en la época que inició la comisión del ilícito, equivalente a la suma de \$1,089.00 MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; esta última que en defecto de su pago y siempre que el sentenciado demuestre idóneamente no poder pagarla, o bien, que sólo puede cubrir parte de la misma, se le sustituirá por 11 ONCE JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, y en el caso de que la autoridad competente estime que no resulta posible o conveniente la sustitución de la indicada multa por prestación de servicios, o bien, el sentenciado se negare a realizarlos, se le sustituirá la invocada sanción pecuniaria por 44 CUARENTA Y CUATRO DÍAS ADICIONALES DE RECLUSIÓN.-----

Asimismo, en el resolutivo CUARTO, de la Sentencia de Segunda Instancia de referencia, se privó al sentenciado POLANCO CONDE, de los DERECHOS DE FAMILIA que tiene con relación a la directamente agraviada del delito.-----

En lo que concierne al resolutivo QUINTO, se condenó al sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, a pagar a la querellante HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN a favor de su hija HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, la cantidad de \$14,000.00 CATORCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente de la comisión del delito.-----

Ahora bien, por lo que respecta al resolutivo DUODÉCIMO, se ordenó amonestar al aludido sentenciado para evitar que reincida, haciéndole saber las sanciones a las que se expondría en caso contrario.-----

Y la ciudadana Juez, del conocimiento proveyendo dijo: De conformidad con los artículos 4 cuatro fracción II segunda y 14 catorce fracción III tercera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán: HÁGASELES SABER AL SENTENCIADO JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, LO SIGUIENTE:-----

PRIMERO.- Por cuanto en el resolutivo OCTAVO, de la aludida Sentencia de Segunda Instancia, se concedió al citado enjuiciado POLANCO CONDE, la substitución de la sanción privativa de libertad por MULTA, mediante el pago de la cantidad de \$9,207.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, la cual deberá depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado; así como por lo que respecta a los demás substitutivos de la sanción privativa, consistentes en trabajo a favor de la comunidad, semilibertad y tratamiento en libertad, estas se aplicarán en los términos y condiciones previstas en la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad vigente en el Estado y ajustadas a los requisitos que para cada caso señala el artículo 69 sesenta y nueve, en relación al diverso 32 treinta y dos del Código Penal del Estado, y en el resolutivo NOVENO, se le concedió el beneficio de CONDENA CONDICIONAL, mediante el otorgamiento de una garantía de \$6,000.00 SEIS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la ley sustantiva penal y debiendo observarse en su aplicación, las disposiciones que al respecto prevé la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en vigor, en consecuencia, prevéngase al sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, a fin de que dentro del término de 15 QUINCE DÍAS contados a partir de la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, comparezca al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de que haga uso de cualesquiera de los mencionados beneficios, concedidos en los puntos resolutivos OCTAVO y NOVENO, de la sentencia de mérito o en su defecto se ponga a disposición de este Juzgado en el Centro de Reinserción Social del Estado, para el cumplimiento de las sanciones impuestas; con el apercibimiento que de no comparecer ante el local que ocupa este Juzgado a hacer uso de alguno de los beneficios concedidos en la referida definitiva, ni se ponga a disposición de este Tribunal en el Centro Penitenciario antes mencionado, dentro del término otorgado, se procederá a dar cumplimiento a la orden de recaptura decretada en la sentencia de referencia.-----

SEGUNDO.- De la misma forma, gírese oficio al ciudadano Director del Registro Civil del Estado, a fin de hacer de su conocimiento, que en el punto resolutivo CUARTO, de la Sentencia de Segunda Instancia antes citada, se privó al sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, de los derechos de familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 220 doscientos veinte del Código Penal del Estado, en vigor.-----

TERCERO.- Por cuanto en el resolutivo QUINTO de la sentencia antes mencionada, se condenó a dicho enjuiciado a pagar a la querellante HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN a favor de su hija HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, la cantidad de \$14,000.00 CATORCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente de la comisión del delito antes mencionado, se concede al aludido sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, el término de 15 QUINCE DÍAS, contado a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, para que comparezca al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, sito domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán, y exhiba la cantidad de \$14,000.00 CATORCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente de la comisión del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, se le condenó a pagar a la querellante HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN a favor de su hija HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, ya que en caso contrario con fundamento en el numeral 99 noventa y nueve fracción I primera, del ordenamiento legal antes invocado, dicha cantidad adquirirá el carácter de crédito fiscal para su cobro y se hará efectiva por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado; asimismo de conformidad con los artículos 40 cuarenta del Código Penal del Estado en vigor, y 99 noventa y nueve fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al ciudadano Juez Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que remita a esta autoridad a la brevedad posible, los recibos oficiales de depósito, o pólizas en su caso, que en su oportunidad exhibió el enjuiciado POLANCO CONDE, ante el Juzgado a su cargo, para obtener el

beneficio de su libertad provisional bajo caución, y en caso de tratarse de póliza de fianza, remita la documentación correspondiente para iniciar el procedimiento de cobro de dichas garantías; lo anterior con la finalidad de dar debido cumplimiento a la sanción pública de Reparación del Daño.-----

CUARTO.- Por último, con fundamento en el numeral 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado de Yucatán, y en cumplimiento al resolutivo DUODÉCIMO, del aludido fallo, amonéstese al enjuiciado POLANCO CONDE, para que no reincida, haciéndole saber de las sanciones a las que se expondría en caso contrario.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 once horas, del día de hoy, 21 veintiuno de noviembre de 2012 dos mil doce, estando en audiencia pública la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Actuario de este Juzgado, que autoriza y da fe, en funciones de Secretario de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Julio Alberto Beltrán Herrera, compareció previamente notificada la querellante ciudadana HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, quien en este acto se identifica con el Certificado de Identidad número 042/12, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2012 dos mil doce, expedido a su favor por la Secretaria de Marina, Armada de México, Sanatorio Naval Yukalpetén, documento que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos de la presente causa (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la protesta que hizo de producirse con verdad por sus generales manifestó: llamarse correctamente como quedó escrito, ser natural y vecina del Puerto de Progreso Yucatán, con domicilio en la calle 54 cincuenta y cuatro, número 144 ciento cuarenta y cuatro, por 39 treinta y nueve y 41 cuarenta y uno, de la colonia Francisco I. Madero, del Puerto de Progreso Yucatán, Cabo del Servicio de Sanidad Naval, divorciada y de 36 treinta y seis años de edad, teléfono celular número 99-92- 38-85-11. Seguidamente y bajo la misma protesta continuó diciendo: Que comparece ante esta autoridad que la escucha, en virtud de estar enterada que fueron remitidos a este Juzgado los recibos oficiales del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, del Poder Judicial del Estado, con números de folio D-3 10221 y D-3 10222, que amparan la cantidad de \$13,000.00 TRECE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de GARANTÍA DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO, y la suma de \$1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de POSIBLES MULTAS, respectivamente, mismos que depositara el sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, y exhibiera ante el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la actuación de fecha 6 seis de abril de 2010 dos mil diez, para que obtuviera el beneficio de su libertad provisional bajo caución, y por cuanto en el resolutivo QUINTO, de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 1 uno de febrero de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 35/2010 y los del toca número 1270/2011, seguida ante el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se consideró a JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, en agravio de la menor HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, e imputado por la Representación Social, se condenó al citado sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, a pagar a la querellante HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN a favor de su hija HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, la cantidad de \$14,000.00 CATORCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente de la comisión del delito, es por lo que viene ante este Juzgado a solicitar que le sean entregados dichos recibos oficiales, como PAGO de la Reparación del Daño a que tiene derecho su hija menor de edad HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, asimismo manifestó que por cuanto la cantidad total a que ascienden los recibos oficiales antes mencionados que es por la suma total de \$14,500.00 CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, habiendo un excedente por la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, motivo por el cual solicita que se le autorice exhibir ante este Juzgado, la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, a fin de devolver el excedente que resulta de la suma de las cantidades que amparan dichos recibos oficiales de depósito, mismos que solicita le sean entregados en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO. Y la Ciudadana Juez proveyendo dijo: atento a lo expresado por la compareciente y por cuanto no existe impedimento legal alguno, se tienen por hechas las manifestaciones a que se contrae, en consecuencia entréguesele a la citada compareciente HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, los recibos oficiales del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, del Poder Judicial del Estado, con números de folio D-3 10221 y D-3 10222, que amparan la cantidad de \$13,000.00 TRECE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO, y la suma de \$1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de POSIBLES MULTAS, respectivamente, mismos que depositara el sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, y exhibiera ante el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la actuación de fecha 6 seis de abril de 2010 dos mil diez, para que obtuviera el beneficio de su libertad provisional bajo caución, por cuanto en el resolutivo QUINTO, de la referida Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 1 uno de febrero de 2012 dos mil doce, se condenó al multicitado sentenciado JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, a pagar a la querellante HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN a favor de su hija HAYRA MAURENY POLANCO EVIA, la cantidad de \$14,000.00 CATORCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO emergente de la comisión del delito, previo recibo que de los mismos otorgue en autos, de la misma forma se accede a lo solicitado por la compareciente, y se le autoriza a que exhiba ante este Juzgado, la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, a fin de devolver el excedente que resulta de la suma de las cantidades que amparan dichos recibos oficiales de depósito; seguidamente la ciudadana HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, exhibe el billete de depósito número J-2 FOLIO 0870, de fecha de hoy, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de saldo a favor, por devolución de excedente. Seguidamente la querellante ciudadana HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN, dijo que recibe los billetes de depósito mencionados con números de folio D-3 10221 y D-3 10222, como pago de la Reparación del Daño, a favor de su hija menor de edad, HAYRA MAURENY POLANCO EVIA. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. Con lo que terminó la diligencia levantándose la presente actuación que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para constancia. Lo certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 16 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de enero de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.**

**ROBERTO ALESSANDRO EK ROSAS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0421/2017. Auto de fecha 21 de enero de 2019

**FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; JESUS ABRAHAM CUEVAS CORTEZ; GLADYS GUADALUPE VILLANUEVA CORTEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO GLADYS GUADALUPE VILLANUEVA CORTÉS.-** Cuaderno de Varias Pruebas ofrecido por el primero en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranza de la persona moral denominada "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos últimos nombrados. Expediente 0512/2016. Auto de fecha 14 de diciembre de 2018

**MERLY VERONICA NOH CETINA.-** Procedimiento Especial promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0242/2018. Auto

**JOSE FRANCISCO ROSAS MELENDEZ.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0650/2018. Auto

**RAMON MANZANO LOPEZ; JOSÉ ALBERTO MANZANO LOPEZ; MARTÍN MANZANO Y LOPEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de MARÍA GUADALUPE DE LOS ÁNGELES MANZANO LOPEZ, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0161/2015. Auto

**Exhorto girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 284/2018 relativo a las** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Consignación de Alimentos promovidas por el señor JORGE HUMBERTO MONTALVO GEN. Exhorto 0001/2019. Auto

**MIGUEL JESÚS GAMBOA ALMEIDA.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y de Testamentaria de los señores MANUEL JESÚS GAMBOA MENDOZA Y MARÍA DEL CARMEN ALMEIDA CAMELO, también conocida como MARÍA DEL CARMEN ALMEIDA DE GAMBOA, también conocida como MARÍA ALMEIDA CAMELO, vecinos que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0365/2018. Auto

**FABIAN AURELIO FIGUEROA CASTILLO.-** Juicio Ordinario Guarda y Custodia, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0541/2018. Auto

**WEYLER MONFORTE ARCEO.** Juicio Ordinario Civil, proovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0089/2018. Auto

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALÁN; ALBERTO CHALÉ POOT; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; THELMA LILI DZUL COYOC; PERLA OLIVIA DZUL COYOC.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo, tercero y cuarto como sus Endosatarios en Procuración, en contra de las últimas nombradas. Expediente 0848/2010. Auto

**HERIBERTO ORTIZ ROSADO.-** Juicio Ordinario Guarda y Custodia, promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0018/2019. Auto

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LEIDY MARLENE CHÉ COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; CARLOTA CÁRDENAS VAZQUEZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros en su carácter de Apoderados Legales de la quinta nombrada en contra de la última nombrada. 0242/2017. Auto

**DAVID ALEJANDRO LEÓN EUÁN; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; LAURA ESTHER BALAM GÓMEZ, ALIAS LAURA ESTHER BALÁN GÓMEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su Endosatario en Procuración, en contra de la última nombrada. Expediente 0072/2013. Auto de fecha 23 de enero de 2019.

**CLARO EUGENIO PENICHE OSORIO; TERESA ELIZABETH ALFEREZ FLOTA.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 440/2018. Autos

**ANA RUBY SANTIAGO CHE, JEHU CATALINO TAH AVILA; MICAELA MANZANO TORRES.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera como Endosataria en Procuración de la segunda en contra de la tercera. Expediente 0627/2017. Auto

**EDELMA HIDALGO MORENO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0376/2017. Auto

**MARTINA GUADALUPE GUZMÁN MANZANO.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de GUADALUPE MANZANO SERRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE MANZANO DE GUZMAN vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0261/2015. Auto

**Despacho girado por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, deducido del juicio de amparo I-5/2019,** promovido por CARLOS ALBERTO PACHECO FLORES. Despacho 0008/2019. Auto

**FIDELIA CONCEPCIÓN MAGAÑA MAY; JOSÉ DEL CARMEN BLANCO PÉREZ.** Cuadernillo de Varias Pruebas ofrecidas por el segundo, en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del oferente. Expediente 0747/2016. Auto

**JESUS BALTAZAR GRANIEL CERVERA.** Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0145/2018. Auto

**EDGAR JOSÉ ITURRIAGA CARIÑO, MARÍA GUADALUPE VILLANUEVA RAMOS, también conocida como MARÍA GUADALUPE VILLANUEVA RAMOS.-** Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0355/2016. Auto

**JOSÉ IDELFONSO SONDA BAAS; VICENTE SONDA BAAS; JUANA BAUTISTA SONDA BAAS; MARÍA PÁULINA SONDA BAAS; EUNICE EK SONDA.-** Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores SEBASTIAN SONDA, también conocido como SEBASTIAN SONDA QUINTAL y MARÍA JOSEFA BAAS Y UICAB, también conocida como MARÍA JOSEFA BAAS UICAB, vecinos que fueron de la localidad de Chicxulub Puerto, municipio de Progreso, Yucatán. Expediente 0256/2018. Auto

**JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA; PERFECTO MINA COELLO.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido el primero en contra del segundo. Expediente 443/2017. Auto

**SOFIA DEL PILAR EUAN BASTARRACHEA; NADIA GUADALUPE AGUILAR EUAN; JOAO ENRIQUE AGUILAR EUAN; ANGEL GILMAR AGUILAR EUAN.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0402/2018. Auto

**CAROLINA GARCÍA CHÁVEZ; LORETO RAMÓN HUERTA.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0300/2016. Auto de fecha 26 de enero de 2018.

**JUAN JOSÉ FARIAS SALAZAR, VICENTE FARIAS SALAZAR, LINA DEL SOCORRO FARIAS SALAZAR, HÉCTOR FELIPE FARIAS SALAZAR Y RICARDO DE JESÚS FARIAS SALAZAR.** Juicio de Sucesión Intestada del señor GILBERTO ALFONSO FARIAS SALAZAR vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0399/2017. Auto

**JOSEFINA CERVANTES DOMINGUEZ.** Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0666/2017. Auto

**PEDRO ALBERTO ROCHA MENDOZA; MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor LUIS MARTÍNEZ TEJEDA, vecino que fue de esta ciudad, promovido por el primero como Apoderado Legal para pleitos y cobranzas y actos de Administración de la segunda nombrada. Expediente 0348/2017. Auto

**LEYDY GUADALUPE SEGOVIA RAMIREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0427/2018. Sentencia de fecha 17 de enero de 2019

PROGRESO, YUCATÁN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.**

**MIGUEL DE JESUS ORDOÑEZ RAMOS, alias MIGUEL JESUS ORDOÑEZ, ALVA ARACELY TEC GONZALEZ alias ALBA ARACELY TEC GONZALEZ alias ALBA ARACELI TEC GONZALEZ alias ALBA ARACELY TEC GONZALES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Expediente 0431/2011.

**JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, JUAN MANUEL ECHEVERRIA RIOS, PAULA CAUICH TEC, SANDRA VELA POOL, KARLA GLORIELA VELA POOL, KORAYMA YARIDZA VELA POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera citada, en contra de las últimas nombradas. Expediente 0165/2013.

**MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ CHAN, JESSI CA ELIZABETH PEREYRA HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad, representado por la segunda mencionada. Auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0338/2014.

**MARIA DEL ROSARIO PEÑA GONGORA, AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, ROBERTO ALEJANDRO CENTURION MONTERO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HALACHO, YUCATÁN, CIUDADANO DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA promovido por la primer citada, representada por el tercer mencionado en su carácter de endosatario en procuración, en contra de los últimos nombrados, por los motivos y fines que indica. Expediente 0621/2015.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, EUSTOLIA GEZABEL MOO EK, JOSE ALBINO PECH BACAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0450/2016.

**MANUEL JESUS QUINTAL PAREDES, JOSE LUIS QUINTAL PAREDES, WILBERTH ALFREDO QUINTAL PAREDES, FRANCISCO JAVIER QUINTAL PAREDES, JOSE GUADALUPE QUINTAL PAREDES.-** JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DEL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ QUINTAL GONZALEZ, ALIAS JUAN QUINTAL GONZALEZ, ALIAS JUAN QUINTAL, vecino que fue de la ciudad de Umán, Yucatán, promovido por ustedes, por los motivos y fines que indica. Expediente 0818/2016.

**CANDELARIA MAY MONTERO, JOSE SANTIAGO DZUL QUETZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0523/2017.

**LESLI ANAHI NOVELO MAY.-** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0685/2017.

**JAIME PORFIRIO CEH CALAN, MERCEDES BEATRIZ KU CEH, SILVIA ALEJANDRA TACU RUIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por los dos primeros nombrados en contra de la última citada, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0799/2017.

**ISMAEL PECH Y CHAN, alias YSMAEL PECH CHAN, alias ISMAEL PECH CHAN, alias ISRAEL PECH CHAN, JOSE LUIS PECH DZIB, EDILBERTA DE LA CRUZ PECH DZIB, JOSE MANUEL ENRIQUE PECH DZIB, FLORIBERTO PECH DZIB, MARIA ELENA PECH DZIB, JOSE ANGEL GABRIEL PECH DZIB, ROSA ARACELY PECH DZIB, DANIEL ALBERTO PECH DZIB.-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA de la señora MARIA FRANCISCA DZIB TZUC vecina que fue de la localidad de Kinchil, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0814/2017.

**MARGARITA CIME OXTE.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0060/2018.

**JUAN GABRIEL DE LA CRUZ JIMENEZ.** Expedientillo formado con motivo del JUICIO DE AMPARO número 1450/2018-IV, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expedientillo 0061/2018.

**DIDIER EDUARDO HUCHIN CASANOVA.-** DILIGENCIAS promovidos por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0284/2018.

**ANGEL RENE CRUZ CELIS.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0672/2018.

**JOSE MANUEL CALAM EUAN.** JUICIO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0688/2018.

**HECTOR TOLOSA UICAB CHIM.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0728/2018.

**FIDENCIO HERNANDEZ SANTOS, IDALID GONZALEZ RODRIGUEZ,** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0754/2018.

**JUAN BAUTISTA VARGAS CHALE, ILIANA ADRIANA NOTARIO UC.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0768/2018.

**ANTONIA TAH UC, ANTONIO TAH UC, CARMEN TAH UC, AMADO TAH UC.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTENTADO de los señores FAUSTINO TAH CAUICH, alias FAUSTINO TAH, alias AGUSTIN TAH CAUICH, JUANA BAUTISTA UC XOOL, alias MARIA JUANA UC, alias MARIA JUANA UC XOOL, alias JUANA UC XOOL, alias MARIA JUANA UC DE TAH, vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0743/2018.

**ISABEL POOT CUA, alias MARIA ISABEL POOT CUA, alias MARIA ISABEL POOT, JOSE ENRIQUE POOT POOT.** JUICIO promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0763/2018.

**JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS, MANUEL ELIAS DOGRE SANORES, MANUEL ELIAS DOGRE CASTILLO, VICTOR ALEJANDRO HERRERA MIS.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercer citado, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0765/2018.

**LUCILA HUCHIN PISTE, JOSE RAMON PECH COB.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0776/2018.

**MARIA EUGENIA KU MEX.** JUICIO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diez de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0003/2019.

**OLGA ESTHER CHALE MONTERO, MARIA CONCEPCION CHALE MONTERO.** DILIGENCIAS promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0013/2019.

**GUSTAVO DE JESUS LOPEZ KU.** PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0014/2019.

**GILBERTO TEC PECH, RODOLFO MARTIN TEC PECH, MARICELA DE JESUS TEC PECH, ARGELIA DEL ROSARIO TEC PECH, GRICELDA ASUNCION TEC PECH, ANGEL GASPAR TEC PECH.** JUICIO promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0016/2019.

**ERIKA GUADALUPE XEQUE CUYTUN.** DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve. Expediente 0017/2019.

**JOSE ANTONIO DZUL CARRILLO.** DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0021/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 25 DE ENERO DE 2019.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO II-1340/2018 PROMOVIDO POR JOSÉ VIDAL TUN PECH. AMPARO 0026/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**CARLOS SABIDO Y OJEDA. CARLOS EDGARDO PERERA AGUILAR REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR RENEE DAVID PERERA KU, MARTHA PATRICIA SUCULA POOT.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 288/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 881/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ANDREA NAVARRETE PASOS. EXHORTO 0019/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 595/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR GABRIEL ALEJANDRO SORIANO SOLLEIRO. EXHORTO 0020/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JESUS ALBERTO CUTZ PINTO Y ERIKA GUADALUPE COHUO SANCHEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0096/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**CLAUDIA MARQUITA CATZIN CARRILLO; SANDRY JACQUELINE MARTIN CATZIN. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0835/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**GERMAN NAVARRETE ESTRELLA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0022/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE MARTIN TAMAYO KUK, MAIRA AYUMI ÁLVAREZ MÉNDEZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0486/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**MARIA ELSY ITZA NOH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0082/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RITA MARGARITA FALCON MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0643/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**MARIA DEL ROSARIO VERA TAMAYO, JOSE ALONSO CHAN VERA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE DEL CARMEN CHAN CONCHA DENUNCIADO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0408/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE RICARDO NAAL CUSTINIANOS, VICTORIA ISABEL CASTILLO CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0672/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1365/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ANTONIA EUGENIA CATALINA MAY DE LA ROSA. EXHORTO 0365/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE FRANCISCO KOH CASTILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0023/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ALBERTO CANUL ROSEL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0024/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CABO CELIS, ACTUALMENTE DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPIATL VARIABLE ANTERIORMENTE DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ASUNCION YHUIT FLORES, SULLY CARELIA PALMA ESPINOZA ALIAS SULLY CARELIA PALMA ESPINOSA, KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOSA ALIAS KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOZA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0622/2012. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 317/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA SELENE MICAELA POOT DZUL, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. EXHORTO 0030/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**MARICELA EVELIN MOO HUCHIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0584/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**YAMIN XARON NOVELO GARRIDO, BRIZETH YAZMIN CANCHE CRUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0466/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ROBERTO CENTENO Y MONTALVO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0752/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**SAUL JESUS GURUBEL VEGA, BRENDA ILEANA TREJO CANCHE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0768/2012. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1445/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL Y ALEJANDRA LILLY OCTE NOH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALICIA GUADALUPE PEREZ BURGOS.** EXHORTO 0028/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ADRIAN FACUNDO BAUTISTA AGUIRRE, MARIA ELENA PONCE BARCENA.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0407/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE LANIER ESTRELLA COUOH.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0203/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**DIANA CAROLINA CAN VAZQUEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0716/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**VICTORIA EUGENIA MARQUEZ TEJEDA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0003/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VICTOR ARMANDO CANCHE KU, DIANA LETICIA ACEVEDO CANCHE,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0854/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JASEFA FACUNDA ZAPATA, CESAR ARMANDO BOBADILLA MARTIN.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JULIO ENRIQUE BOBADILLA ZAPATA, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0083/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, FLORY GUADALUPE GAMBOA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA EXPEDIENTE 0306/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, JOSE LUIS SAURI CAMPOS, ALIAS, LUIS SAURI CAMPOS, JORGE ABIMERHI BODIB, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS.** INTERDICTOS PARA RECUPERAR LA POSESION Y DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO CITADO, SIENDO LOS DOS ULTIMOS APODERADOS DEL TERCERO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0408/2015. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**NARCISA DZUL MONTEJO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0809/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RICARDO LEONEL CUEVAS ORTEGA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0011/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**REYNA MARIA POOT CHAN, MARCELO ENRIQUE CAUICH CIME.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0021/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MIGUEL MARTIN UC PASOS.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO CITADO. EXPEDIENTE 0255/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ANTONIO MAY CHI, MARIA ISABEL GALAVIZ CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0243/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**FERNANDO JOSE PECH HAU.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA WENDY GUADALUPE PECH TZUC, VECINA DE MOCOCHA, YUCATAN Y DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0423/2016. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2031/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ANTONIO DE JESÚS GALEGOS NAH ALIAS ANTONIO GALLEGOS NAH ANTONIO.** EXHORTO 0018/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE CARLOS TEC PECH, YULIANA TREJO RODRIGUEZ.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0503/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ MARÍA POOL MORALES, LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ, AZUCENA DEL ROSARIO DZIB CANCHÉ, MARÍA BRÍGIDA DZIB CANCHÉ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN

PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. EXP. 548/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MOTUL, YUCATÁN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO MARÍA JOSÉ GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.**

**ERLINDA ISABEL MEDINA RICALDE, JUAN JESUS CANUL ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0961/2018 SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ALEJANDRO ISRAEL US AVILES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0033/2019 Auto de Fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve

**ALFREDO SALAS ORTEGON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0943/2018 auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve.

**MARIA TERESITA DE JESUS AKE ACOSTA, NIDIA GUADALUPE AKE ACOSTA, SUEMY DEL SOCORRO AKE ACOSTA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ESTEBANA ACOSTA CHUC ALIAS ESTEBANA ACOSTA Y CHUC, VECINA QUE FUE DE ACANCEH, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0798/2018 Auto de Fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve

**DIDIER ALEJANDRO CORREA SALINAS; TANIA GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0156/2017 Auto de Fecha dieciseis de enero del año dos mil diecinueve

**DANIEL PAUL SMITH; KATHERINE ELIZABETH MEEK.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de la SEGUNDA mencionada. -Expediente 0715/2015 Auto de Fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve

**EMILIANO CETZAL GONGORA, MARCELINO CETZAL GÓNGORA, MARÍA DEL SOCORRO JESÚS CETZAL GÓNGORA, LEONARDO CETZAL GÓNGORA, BUENAVENTURA CETZAL GÓNGORA Y FIDENCIO CETZAL GONGORA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0410/2018 Auto de Fecha veintidos de enero del año dos mil diecinueve

**LEYSLI ANTONIA DZUL MEDINA, JULIO CESAR BALAM ESPINOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-Expediente 0359/2018.- Auto de Fecha veintidos de enero del año dos mil diecinueve

**JESSICA DEL CARMEN JACOBO FRANCISCO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0928/2018 Auto de Fecha veintidos de enero del año dos mil diecinueve

**ELOIDA NOEMI AGUILAR TZEC; HECTOR JOAQUIN PALMA CHIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0674/2018 Auto de Fecha veintidos de enero del año dos mil diecinueve

**MARÍA CANDELARIA HAU DZIB, MARÍA ANTONIA HAU DZIB, FRANCISCO JAVIER HAU DZIB, DOMINGO HAU DZIB, CARLOS JAVIER HAU DZIB, MARÍA BENEDICTA HAU DZIB, MARÍA ROBERTA HAU DZIB Y MARÍA MARTINA HAU DZIB.-** Juicio de Sucesion Unidas de Intestado de los señores GRACILIANO HAU BAAS y LIBRADA DZIB CHAN alias LIBRADA TZIU, naturales y vecinos que fueron de Kanasín, Yucatán, promovido por ustedes.- Expediente 0381/2017 Auto de Fecha veintidos de enero del año dos mil diecinueve

**BLANCA MARIA CANUL POOT.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. -Expediente 0676/2015 auto de fecha veintidos de enero del año dos mil diecinueve

**FABIOLA IVETTE SOBRINO XOOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- Expediente 0880/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**WENDY GUADALUPE CONCHA TOLEDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0062/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SILVIA MARÍA BAAS CHAN; jose rosendo sierra martel , MARIA TRINIDAD BAAS CHAN.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria CON TRAMITACION ESPECIAL promovidas por la primera por su propio y personal derecho, por el segundo como tutor del menor de edad y LA TERCERA COMO CURADORA DEL MENOR.- Expediente 0135/2016 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JESUS ANTONIO CANUL POOT; ivanya meliza frias salazar.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR el primero en contra de la segunda citada.-Expediente 1020/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ERIKA BEATRIZ QUIJANO CRUZ; JORGE ALEJANDRO CANCHE ALBORNOZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.-Expediente 0376/2014 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MIGUEL ANGEL CASTRO GRIMALDO; BERCILIA CALDERÓN GONZÁLEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0739/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GUDALUPE AIDE XOOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0678/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SILVESTRE UICAB Y PECH ALIAS SILVESTRE UICAB PECH.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MANUELA DEL PILAR CAUICH Y ALONZO ALIAS MARIA MANUELA DEL PILAR CAUICH ALONZO ALIAS MANUELA CAUICH ALONZO QUIEN FUE VECINA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATAN.- Expediente 0865/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**TANIA PAMELA GAMBOA CHABLE; JOSE EDUARDO UICAB CAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0476/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**“CAJA LA SAGRADA FAMILIA” SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; Manuel Jesús Concha Mota y/o Sergio Sandoval Medina y/o Martha Isela Concha Castillo y/o Nestor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonso Lara y/o Wendy Aurora Cano Celis.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSÉ GABRIEL DZUL RIOS, JUAN MANUEL CAHUN DURAN ALIAS JUAN MANUEL CAHUM DURAN.- Expediente 0540/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA alias ALFERDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O MANUEL JONATHAN POOT PEREZ, CAJA SMG, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RANDY ALEXIS AGUILAR FLORES, CAROLINA DEL ROSARIO CANUL AMBROSIO, DELMY GUADALUPE CANUL AMBROSIO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera mencionada EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- Expediente 0600/2015 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA ESTHER MAY MAY.-** JUICIO ORDINARIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0499/2012. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE LUIS DZUL UICAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA KARLA KARIME DZUL HERRERA.- Expediente 0015/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SHUBERTH JESUS BAZ DURAN; MARTIN ENRIQUE ARGAEZ HERNANDEZ, ARELIZ GUADALUPE EROSA CHAN ALIAS ARACELY GUADALUPE EROSA CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EL PRIMERO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0212/2015, SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ADRIAN NOE VAZQUEZ ESTRELLA; MARIA DOMITILA PECH CENTENO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-Expediente 0262/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JORGE GUADALUPE PACHECO CATZIM O JORGE GUADALUP PACHECO CATZIM Y NUBIA VIVIANA CHAN MARTINEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 0321/2014 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE FAUSTINO TERRONES Y CONCHA; GUILLERMO ARMANDO POOL EK, GENI DEL CARMEN DURAN POOT.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0768/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**EXHORTO girado por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 254/2018, deducido del expediente número 446/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por LEIDY MARGARITA CEME KÚ- Exhorto 0012/2019 Auto de Fecha dieciocho de enero del año dos mil diecinueve**

KANASÍN, YUCATÁN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.**

**RICARDO ALBERTO AGUILAR GONGORA, ELIGIA ISABEL BUENFIL QUIÑONES.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0590/2011

**CONCEPCIÓN LETICIA NAVARRETE CASTILLO.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JOSUÉ ERNESTINO CHÁN SANTOS. Auto. Expediente 0258/2012

**LUIS ALBERTO CETINA MANZANERO. LIGIA ISABEL CANUL MARTIN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DONDE SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITA promovidas por EL PRIMERO EN DONDE LA SEGUNDA ES PARTE. Auto de fecha 21 de enero del año 2019.- Expediente 0047/2018

**JUAN CARLOS KÚ PACHECO, SANDRA ISABEL CERVANTES CHÁN.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 23 de enero del año 2019.- Expediente 0205/2012

**ROSA MARIA CAB PALOMO, ALEJANDRO BORGES SABIDO.** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 23 de enero del año 2019.- Expediente 0212/2013

**DAVID RAMIRO SANCHEZ VAZQUEZ, MARISSA GONGORA SEGOVIA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última citada. Auto. Expediente 0370/2018

**ILSE GUADALUPE SOSA BELTRAN, MARIO MIJAIL CANTO TAPIA.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del último citado. Acta de fecha 23 de enero del año 2019. Expediente 0356/2018

**IRVIN SALVADOR XOOL SALAZAR.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto. Expediente 0445/2018

**AMIR DE JESUS ACEVEDO CASTILLO, DAFNE ISABEL MAGAÑA ZAMUDIO.** Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por el primero nombrado en contra de la última citada. Auto de fecha 23 de enero del año 2019.- Expediente 0077/2015

**JESSICA BEATRIZ HOIL CHAB, SILVIO IVAN TORRES COLONIA.** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. Auto de fecha 23 de enero del año 2019. Expediente 0111/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 25 DE ENERO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

#### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

##### **SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2019.**

**LICENY GABRIELA ANDRADE YAM, AURORA MEDINA CÁMARA, LUIS MIGUEL AGUILAR MOSQUEDA, CRISTINA JANET CEN EK.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera nombrada, como endosataria en procuración de la segunda mencionada en contra de los últimos mencionados. Auto. Expediente 0664/2016

**ABNER ER SOLIS YEH, ORFA ELIZABETH MAY DZUL,** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por el primero nombrado a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0508/2017

**KARINA BERENICE MENA JIMENEZ, EMMANUEL POOL TUYUB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes. auto de fecha 14 de enero del 2019. Expediente 0013/2019

**ARIANA MARISELA IX UICAB, LUIS MANUEL MUKUL CHABLE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO DE VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2018 Expediente 0520/2018

**FELIPE NERI FUENTES AKE, ABRIL IRIDIAN FERNANDEZ ESPADAS.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. Auto de fecha 14 de enero del 2019. Expediente 0410/2018.

**MARISELA AZARCOYA SANTOS, JESUS ARMANDO ROSADO ANGUAS.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Sentencia de fecha 08 de enero del 2018. Expediente 0319/2018.

**SOCORRO DEL ROSARIO CARRILLO LARA, ALONDRA ABIGAIL PUC CARRILLO, ROSSANA MARIELA PUC CARRILLO.** Juicio de Sucesión Intestada de PEDRO PABLO PUC PAN alias PEDRO PABLO PUC PAM alias PEDRO P. PUC PAN, vecino que fue de Santa Elena, Yucatán, denunciado por Ustedes. Auto de fecha 17 de diciembre del 2018. Expediente 0435/2018.

**GUSTAVO ADOLFO CANTO CHUC.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Consignación promovidas por Usted. Auto. Expediente 060472017.

**RODRIGO AMINADAB LOPEZ ROJAS, NAYDI YANET MAGAÑA AVILA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. Auto de fecha 17 de diciembre del 2018. Expediente 0467/2018.

**JAVIER CHI alias JAVIER CHI HAU, OCTAVIANA COCOM COLLI, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DIRECTOR DEL CATASTRO DE TICU, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 24 de enero del 2019. Expediente 0140/2013.

TICUL, YUCATÁN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.**

**NOEMÍ REYNA CHOOC CHAN. GAMALIEL NOH AY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0090/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OLGA MARÍA DZUL Y RODRÍGUEZ. JULIO DZUL RODRÍGUEZ. ANTONIA DZUL RODRÍGUEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ TRÁNSITO DZUL NOH. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0397/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EDUARDO JOSÉ ORTEGA FUENTES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0022/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ROSA NOEMÍ HOIL GÓMEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0032/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ARTURO CIAU PUC Y TEODORA UN CEME.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0059/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VIRGINIA ARACELLY LÓPEZ ESTRELLA Y JAIME ARTURO NAHUAT CIAU.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0744/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CELIANA DZIB Y MUÑOZ, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC. Y SHERLY JASERET ÁLVAREZ CARVAJAL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0019/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**AMIRA DEL SOCORRO CARVAJAL UN ALIAS AMIRA CARVAJAL UN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0027/2019. AUTO.

**BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ÁLCOGER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0035/2019. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ÁLCOGER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0036/2019. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ÁLCOGER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0037/2019. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ÁLCOGER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0038/2019. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**PEDRO PABLO TUN DZUL Y MARÍA LUISA MAAS BACAB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0028/2019. AUTO.

**PAULI ADRIANA DÍAZ TORRES. RONEY DEL CARMEN GORDILLO RUÍZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. PROMOVIDO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0694/2018. AUTO.

**JUAN ISIDRO ÁLVAREZ PÉREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0622/2018. AUTO.

**LUCY MARÍA CANCHÉ CUPUL Y VÍCTOR EDUARDO NOH TUT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0711/2018. AUTO.

**LIZETTE ROXANA CHE CHI. WILLIAM JOSE SALAZAR MORALES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0632/2018. AUTO.

**JAZMÍN BERENICE CHAN HOIL. JOSE CARLOS MOO DZUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0297/2018. AUTO.

**AMAYRANI JESÚS CORTÉS CAAMAL; JOSÉ FAVIÁN HERNÁNDEZ RAMOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0720/2017.- AUTO.

**JAIME CAHUM CANUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0612/2018. AUTO.

**MARÍA LUISA CAAMAL ESCAMILLA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0690/2016. AUTO

**RANGEL FAUSTINO CONTRERAS AGUILAR Y MARÍA DEL ROSARIO MEDINA RAMÍREZ.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0482/2007. AUTO

**ANISETO COCOM CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0702/2018. AUTO.

**ARIEL DE JESÚS GARCÍA ANAYA.** JUICIO ORDINARIO EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0748/2018. AUTO

**FERNANDO GONZALEZ CORDERO.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ SANTOS ROBERTO KANTÚN CHÍ. DENUNCIADO POR USTED CON EL CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DELA MENOR DE EDAD, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0452/2018. AUTO.

**VALERIO XIU Y CAUICH Y FLORENCIO XIU Y CAUICH.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ISIDRO XIU TAH, ALIAS, ISIDRO XIU, VECINO QUE FUE DE CHEMAX, YUCATAN. DENUNCIADO POR FLORENCIO XIU Y CAUICH, PASTOR BALAM CHI, VALERIO XIU Y CAUICH Y LETICIA DZUL UN. EXPEDIENTE 0416/2008. AUTO.

**NAIBY GUADALUPE LOZANO PÉREZ. ROGER GASPAREZ UC. GINNY MARICRUZ TUZ CHI.** JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA CON EL CARACTER DE TUTORA ESPECIAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0117/2016. AUTO.

**REY DAVID CAAMAL UICAB. LUCELY CHAN DZUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0236/2017.- AUTO.

**MARISSA CHAVEZ VERDUZCO. DIEGO VALLE VARELA.** JUICIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA TOMO II. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .-EXPEDIENTE 0727/2015. AUTO.

**JESÚS FABIÁN CHAN DZIB Y VIANEY TAMAY NAHUAT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0576/2007. AUTO

**JOSÉ LUIS FELIPE DE JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, SOFÍA ESPERANZA GÓNGORA FERNÁNDEZ, TERESITA DEL NIÑO JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, JORGE JULIÁN GÓNGORA Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO ALONSO GÓNGORA FERNÁNDEZ, IRMA NOEMÍ GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS IRMA NOEMI GONGORA Y FERNANDEZ, MARCO ANTONIO GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS MARCO ANTONIO GONGORA Y FERNANDEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDOS POS USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0509/2018. AUTO.

**ARACELI POOL KUMUL ALIAS ARACELY POOL KUMUL.** JUICIO ORDINARIO OTROS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0616/2018. AUTO.

**GONZALO GÓMEZ PÉREZ. SEVERIANA GÓMEZ PÉREZ. PABLO TOMÁS GÓMEZ PÉREZ. JACOBA GÓMEZ Y PÉREZ.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON FRANCISCA PÉREZ AGUILAR ALIAS FRANCISCA PEREZ AGUILAR DE GOMEZ ALIAS FRANCISCA PEREZ Y GONZALO GÓMEZ ALCOCER ALIAS GONZALO GOMEZ Y ALCOCER ALIAS GONZALO GOMEZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0128/2018. AUTO.

**VIRGINIA JARQUIN PACHECO, JOSE AGUIRRE VENTURA** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0239/2012. AUTO.

**JESUS GALLEGOS LUNA, LETICIA TORRES BALTAZAR;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL PRIMERO DENUNCIADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA ALBACEA EN DICHA SUCESION. EXPEDIENTE NÚMERO 0997/2005. AUTO.

**BERTHA ISIDRA RUIZ ALCOCER, DANIEL LEZAMA SOSA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA EJECUCION DE CONVENIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0796/2014. AUTO.

**MARÍA ISABEL DZUL CANCHÉ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0676/2018. AUTO.

**AMAYRANI JESÚS CORTES CAAMAL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0663/2018. AUTO.

**MERCY ANGELITA VEGA MAGAÑA. PEDRO PABLO VEGA MAGAÑA. JOSÉ MARTÍN VEGA MAGAÑA. MARÍA ELENA VEGA MAGAÑA. SAIRI ZOBIRA VEGA MAGAÑA. JOSÉ JESÚS MANUEL VEGA MAGAÑA. ROSARIO DE FÁTIMA VEGA MAGAÑA. JULIA MAGAÑA Y MEDINA.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0535/2018. AUTO

**JHONNY EMMANUEL MÉNDEZ RICARDE Y ANILÚ DZUL ABAN,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0433/2014. AUTO.

**JUAN DE DIOS CANCHÉ KUMUL Y JACINTA CUPUL CANUL, MARÍA ESTHER SOBERANO SOLÍS.** JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DE LA TERCERA CITADA COMO APODERADA GENERAL, EN CONTRA DE JOSE PAAT POOT Y JOSE MARIA PAT POOT. EXPEDIENTE 0420/2018. AUTO.

**COCOMA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V. MANUEL AUGUSTO BLANCO OJEDA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE WENDY NAHOMI BAEZA CASTILLO. EXPEDIENTE 0359/2018. AUTO.

**CAJA POPULAR SAN BERNADINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V. JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0600/2018. AUTO.

**OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V., ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES, JORGE ARMANDO UC KU Y LEANDRO EFRAÍN EK CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0633/2018. AUTO.

**OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V. ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES, JORGE ARMANDO UC KU Y LEANDRO EFRAÍN EK CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0634/2018. AUTO

**OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA. ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES. JORGE ARMANDO UC KU. LEANDRO EFRAÍN EK CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL A TRAVES DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 0636/2018. AUTO.

**BARRIO DE FÁTIMA, S.C. DE R.L. DE C.V TAMBIEN CONOCIDA COMO TRECE DE MAYO FATIMA SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO SOCIEDAD COOPERATIVA 13 DE MAYO FATIMA TABIEMBIEN CONOCIDA COMO TRECE DE MAYO FATIMA S.C DE R.L DE C.V TAMBIEN CONOCIDA COMO TRECE DE MAYO FATIMO, S.C DE R.L DE C.V. PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR. FAUSTINO DUARTE DZUL, MANUEL MARTÍN KANUL, RAÚL SANCHEZ Y MENDOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS.-EXPEDIENTE 0868/2014.- AUTO.

**LIGIA DE JESÚS SABIDO Y COHUO, GALILEO RIVERO CONCHA Y/O IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y/O LETICIA POOL POOT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DE GUADALUPE MAY KUYOC.-EXPEDIENTE 0662/2015. AUTO.

**CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE R.L. DE C.V. JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0651/2017. AUTO.

**COCOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO, NAIBY GUADALUPE LOZANO PEREZ, ANTONIO MACARIO DZUL CAAMAL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD LA PRIMERA CITADA, POR CONDUCTO DE LA TERCERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0497/2014. AUTO.

**TOMÁS MEDINA GÓMEZ, GALILEO RIVERO CONCHA, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER CITADO, EN CONTRA DE GRETTEY AGUIÑAGA ROSADO. EXPEDIENTE 0143/2014. AUTO.

**FERNANDEZ FABIOLA DE JESUS BARRERA.** SIN ESPECIFICAR AMPARO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0023/2018. AUTO.

**EL DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 147/2018, CON NÚMERO DE ORDEN 356/2018, DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE SE CURSA, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 885/2018-II** PROMOVIDO POR MARCIAL MEDINA TUZ. VARIOS LABORAL. DESPACHO 0134/2018. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 25 DE ENERO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCÍA CASTILLO.



Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
Organismo Público Autónomo

En la ciudad de Mérida, Yucatán, mediante sesión ordinaria del día 17 de enero de 2019, radicada en el acta número 006/2019, los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales la Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz, el Maestro en Derecho Aldrin Martín Briceño Conrado y el Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionada Presidente y Comisionados, respectivamente, aprobaron por unanimidad de votos los periodos vacacionales del personal y los días inhábiles para las labores del Instituto correspondientes al ejercicio 2019, quedando de la siguiente manera:

**PERÍODOS VACACIONALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL  
EJERCICIO 2019**

Las vacaciones se disfrutarán de manera conjunta por el personal del Instituto, en dos periodos mismos que a continuación se detallan:

- 1.- El primer período vacacional se disfrutará del día 29 de julio al 09 de agosto de 2019.
- 2.- El segundo período vacacional se disfrutará del 23 de diciembre del 2019 al 7 de enero del año 2020.

En virtud de lo anterior, durante el transcurso de los dos periodos comprendidos del 29 de julio al 09 de agosto de 2019 y del 23 de diciembre del 2019 al 7 de enero del año 2020, quedarán suspendidos todos los términos y plazos que señalan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, única y exclusivamente en cuanto a los trámites y procedimientos del propio Instituto, reanudándose los mismos el lunes 12 de agosto de 2019 y miércoles 8 de enero de 2020.

No se omite manifestar, que los sujetos obligados que laboren durante los periodos antes descritos, deberán continuar con la recepción y trámite de las solicitudes de información y de derechos ARCO correspondientes.

**ACUERDO:** Se aprueban los periodos vacacionales del personal del Instituto para el ejercicio 2019, en el tenor anteriormente expuesto.



Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
Organismo Público Autónomo

### DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO 2019

Lunes 4 de febrero	Conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Lunes 18 de marzo	Conmemoración del Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García.
Miércoles 1 de mayo	Día del Trabajo
Lunes 16 de septiembre	Aniversario del Inicio de la Independencia de México
Lunes 18 de noviembre	Conmemoración del Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
Miércoles 25 de diciembre	Navidad
Miércoles 1 de enero de 2020	Año nuevo

### DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO POR RESPETO A LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES POPULARES

Lunes 4 y martes 5 de marzo	Lunes y martes de carnaval
Jueves 18 y viernes 19 de abril	Jueves y viernes Santo
Viernes 1 de noviembre	Todos los Santos y Fieles Difuntos

**ACUERDO:** Se aprueban los días inhábiles para las labores del Instituto durante el ejercicio 2019, en los términos antes referidos.

**M.D. ALDRÍN MARTÍN BRICEÑO CONRADO**  
COMISIONADO PRESIDENTE

**LICDA. MARÍA EUGENIA SANSORES RUZ**  
COMISIONADA

**DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURAN**  
COMISIONADO

**PRIMERA CONVOCATORIA****A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA PERSONA MORAL  
DENOMINADA "MUNDO DE MAYAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.**

De conformidad con la cláusula décima séptima de los estatutos sociales de la persona moral denominada "**MUNDO DE MAYAN**", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** y con fundamento en los artículos 77 y 78 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de la sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS** que se celebrará el día 07 de febrero del 2019 a las 12:00 hrs. en el domicilio social de la sociedad, para tratar y resolver los asuntos contenidos en la siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, la instalación legal de la asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.- Análisis, propuesta, discusión y aprobación del reconocimiento de la calidad de nueva socia por adjudicación.
- 4.- Análisis y aprobación de balances y estados financieros de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
- 5.- Análisis, propuesta, discusión y aprobación en su caso, del aumento de capital por la capitalización de pasivos que la sociedad tiene con un socio.
- 6.- Análisis, propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la modificación de la cláusula octava, novena y décimo segunda de los estatutos sociales.
- 7.- Propuesta del reconocimiento y nombramiento de un nuevo gerente general de la sociedad, en virtud del fallecimiento de la persona que ocupaba dicho cargo.
- 8.- Análisis, propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la revocación de poderes y del cargo de Gerente Administrativa de la Sociedad, que ocupada un socio.
- 9.- Designación de la persona que, en nombre y representación de la sociedad, deberá acudir ante Notario Público de su elección a efecto de protocolizar el acta de la asamblea.
- 10.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.
- 11.- Clausura de la misma.



**SYLVIA GABRIELLA GARCÍA ROJAS**  
**SOCIA**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**